IMPRENTA Y OFICINAS DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

SUSCRICION POR MES 4 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas

AÑO VI — BUENOS AIRES, VIÉRNES 15 DE NOVIEMBRE DE 1867. — NUM. 52

ALMANAQUE.

HOY 15. SS. Eugenio ob. y mr., Leopoldo y santa Gertrudis v.

Municipalidad.

SESION DE 29 DE OCTUBRE DE 1867.
Presidencia del Sr. Peña.

Abierta la sesion con asistencia de los señores — Presidente — Azcúenaga—Acuña—Coffin—Fernandez—Ferrari—Klengel—Herrera —Letamendi—Ocampo—Sanchez Boado—Con aviso—Lagos—Posse, y leida y aprobada el acta de la anterior, despues de hacer presente el señor Ocampo que habia avisado que no concurria á ella, se dió cuenta de los asuntos entrados á saber:

Varios vecinos de la calle de Cochabamba entre las de Bolivar y Perú, solicitan el empedrado de ella —A la Seccion de Obras Públicas.

El Sr. Gefe de Policia remite á resolucion de la Municipalidad el parte del Comisario de la Seccion 3.ª, dando cuenta de los abusos que se cometen en el Mercado del Plata, obstruyendo con puestos las calles de entrada—A la Seccion de Hijiene.

El señor Presidente hizo presente en seguida que siendo esta la última sesion ordinaria de la Municipalidad, convenia hacer en ella el sorteo de los señores municipales salientes á fin de que en oportunidad pudiera hacerse la renovacion que determina la ley.

Así se dispuso y despues de un cambio de observaciones, quedó acordado que las cuatro vacantes existentes debian considerarse como salientes, unidas á las dos que del sorteo resultasen tales, completando así el número de seis que la ley prescribe que deben ser renovados anualmente.

Escritos en boletas los nombres de las parroquias de la Catedral al Norte, Monserrat, Pilar, San Telmo, Catedral al Sud, Balvanera, San Miguel y Barracas y leidos en alta voz por el Sr. Presidente, se depositaron despues de doblados por el mismo, en un vaso, del que se estrageron por un empleado, resultando ser las de Monserrat y San Miguel, cuyos Señores Municipales fueron declarados salientes reputándose tales como se acordó al principio, las de la Concepcion, Piedad, San Nicolás y Socorro, la primera por muerte del Dr. D. Cárlos Furst, la segunda por incompatibilidad con el cargo de Senador que desempeña el electo, D. Juan A. Cascallares y las dos últimos por renuncia de los Señores Dr. D. Eduardo O'Gorman y D. Jorge W. Drabble.

Despues de contadas y leidas nuevamente por el Sr. Presidente, las boletas depositadas, que resultaron las mismas y en el número en que lo habian sido, con escepcion de las dos que indicaban los salientes, se acordó oficiar al Gobierno dando cuenta del acto y de la manera como se habia procedido.

El Sr. Letamendi: hizo presente en seguida que la Seccion de Higiene habia creido conveniente hacer un estracto de las propuestas sobre limpieza y hacerlo imprimir y repartir para que los Sres. Municipales pudieran formar un juicio mas exacto sobre todas y cada una de ellas; que el que les proporcionaria la lectura de las mismas, que son todas diferentes entre sí, tanto por el precio como por la variedad de condiciones que envuelven, añadiendo que aunque en algunas de esas propuestas aparecian los nombres de los fiadores, varios habian sido traidos con posterioridad á su presentacion, no habiéndolo hecho algunos otros proponentes no obstante haber sido requeridos para que lo hicieran al dia siguiente.

Fué aprobada la indicacion.

Leida la nota del Inspetor de los Hospitales Municipales proponiendo para llenar la plaza de Médico del Hospital General de hombres, vacante por jubilacion del Dr. D. Martin Garcia, una terna compuesta de los Dres. D. Manuel Arauz, D. Ventura Bosch, y D. Luis Tamini, el Sr. Fernandez, hizo presente que aun cuando el Administrador del Hospital habia participado que desde tiempos atras el Dr. Arauz desempeñaba la plaza, la Seccion de Higiene no habia querido proceder sin oir al Inspector, el q' se habia espedido acompañando dicha terna, que sometia á la consideracion de la Municipalidad.

Practicada la eleccion resultó cinco votos contra uno de los señores Arauz y Bosch.

Verificada una nueva votacion dió igual resultado, decidiendo el Señor Presidente por el Sr. Bosch.

Fué en seguida aprobado el plano levantado por el Ingeniero Municipal del terreno de la Convalescencia cedido por la Lejislatura para Asilo de Inválidos, debiendo en la parte cedida hacerse una calle de diez y seis varas que separe esa de la correspondiente á la casa de Dementes, dejando libres las doscientas varas al norte del edificio de la misma como determina la ley.

Habiendo preguntado el señor Letamendi el estado en que se encontraba la liquidacion de los fondos para los templos y contestadosele que la Municipalidad habia dispuesto pasarla á cada uno de los señores municipales, para que tomando los conocimientos necesarios hicieran las observaciones que creyeran oportuno en lo relativo á sus respectivas parroquias, el mismo Sr. observó que eso era innecesario desde que era sabido cuales son los únicos templos que tienen derecho á los fondos depositados.

El Sr. Ocampo: que la Seccion de Hacienda, reputando incompleto el trabajo hecho, habia creido necesario completarlo antes de espedirse sobre él y la Municipalidad adoptado el temperamento que habia hecho referencia.

El señor Letamendi: que ese trabajo puede hacerlo la contaduria ó los mismos señores municipales en muy corto tiempo, para no retardar la entrega de cantidades que se retienen injustamente basta el presente.

El Sr. Presidente: que el mal viene de las Municipalidades anteriores que dieron dinero para algunos templos en mas cantidad que la que les correspondia, demasia que hoy se pretende hacer pagar á la actual.

El Sr. Letamendi: que esta debe hacerlo así por que es solidaria hasta cierto punto de los actos de las anteriores, solidaridad reconocida por el mismo Sr. Presidente al ordenar, segun se habia dispuesto el pago de las deudas contraidas en años anteriores.

Cambiadas todavia algunas observaciones sobre el particular se convino en que los Señores Municipales se reunirian el Jueves próximo para completar el trabajo de la liquidacion.

Habiéndose hecho presente por el Sr. Herrera la conveniencia de regularizar el tráfico por las calles de Bolivar y Defensa, como se ha hecho en las de Rivadavia y Piedad, quedó acordado que la Seccion de Obras Públicas presentára un proyecto en ese sentido tanto para las calles indicadas como para las demás que considere conveniente.

Fué finalmente adoptado el dictámen de la Seccion de Obras Públicas aconsejando el empedrado de la calle de Rio Bamba, entre Rivadavia y Piedad, contratado anteriormente con D. José Garay y en los términos que las propone hoy su albacea D. Isidro Neyer.

Levantóse en seguida la sesion siendo las cuatro de la tarde.

Documentos sobre Salta.

El Gefe encargado de la defensa de la Plaza.

Salta, Octubre 12 de 1867.

Al Exmo Sr. Gobernador D. Sixto Ovejero.

SEÑOR—Tengo el agrado de elevar al conocimiento de V. E. la comunicacion que acaba de pasarme el Gefe de Estado Mayor D. Juan M. Leguizamon, dándome cuenta de lo ocurrido en los ataques que ha sufrido esta plaza en los dias 9 y 10 del corriente por la montonera que acaudilla Felipe Varela, junto con los partes detallados de los Gefes de las catorce barricadas que sostuvieron dicho ataque.

Por esos documentos verá V. E. el número de hombres con que hemos contado en los momentos de peligro; la escasa municion de que podiamos disponer para defender la plaza durante dos dias; y el considerable daño que con tan pocos elementos hemos logrado hacerle al enemigo, el que indudablemente ha llevado una leccion que servirá de ejemplo perdurable á todo caudillo que, en lucha con la civilizacion, quiera pisar los derechos de los ciudadanos, y disponer con la punta de su lanza de la vida y los intereses de un pueblo libre.

Seria injusto, S. Gobernador, si hiciese la mas pequeña esclusion desfavorable acerca de la conducta de los defensores de Salta. Todos han sostenido su puesto con honor y á todos los he visto desafiar el peligro impávidos y serenos. El jóven D. Napoleon Peña se ha conducido bizarramente, atendiendo con mayor actividad y siempre el primero á los diferentes puntos por donde atacaba el enemigo. El malogrado y valiente jóven Don Baldomero Castro se condujo de la misma manera atendiendo tan pronto la barricada que mandaba como el ataque que nos traia el enemigo por los techos de las casas, habiendo sido muerto en una azotea en el momento de tirar sobre los que nos asaltaban. El Dr. D. Cleto Aguirre que sostuvo y rechazó el ataque que se trajo por su barricada defendiéndola hasta el último momento; D. Benjamin Valdez, quien en compañía del mencionado Castro y de los Sres. Francisco Ugarriza y Cecilio Gallardo, combatió con denuedo en mi presencia, y cuerpo á cuerpo, con los que trataron de penetrar dentro de barricadas por el interior de la casa de Da. Benigna Saravia. El Sr. Dr. D. Francisco Ortiz, D. Salustio Lacroix, y D. Martin Gauna, y en fin, Sr. Gobernador, todos los Gefes de Barricada que van mencionados en el parte adjunto, y q' seria fatigoso enumerar individualmente, han *cumplido su deber.*

Igual recomendacion debo hacer del gefe de Estado Mayor D. Juan Martin Legizamon, quien con la mayor actividad y lleno de patriotismo, ha estado en todas partes en los momentos del combate, retirándose á la vista del enemigo, y cuando este habia ocupado ya la Plaza.

Debo tambien llamar la atencion de V. E. sobre el heróico comportamiento de los Sres. D. Segundo Bedoya, D. Ignacio Toro, D. Francisco Host y ademas, Teniente D. Rafael Varela, quien despues de perder á su hermano Patricio, combatió gloriosamente. Igual recomendacion debo hacer del alferez D. Manuel Ponce, que fué herido peleando con ardoroso entusiasmo.

Tan heróica defensa hecha solamente por ciudadanos mal armados y mal municionados, pero llenos de honor y patriotismo, merece, Sr. Gobernador, una especial felicitacion. La dirijo, señor al Gobierno de la Provincia, y por su conducto al heróico pueblo salteño, manifestándole al mismo tiempo mi complacencia en haber tenido el honor de tomar una pequeña é insignificante parte en este hecho.

Reitero á V. E. las seguridades de mi estimacion y aprecio.

Dios guarde á V. E.

N. FLORES.

El Gefe de Estado Mayor.

Salta, Octubre 11 de 1867.

A S. S. el Gefe encargado de la defensa de la plaza, general D. Nicanor Flores.

Señor General:

Cumplo el deber de dar cuenta á S. S. del ataque que ha sostenido la plaza en los dias 9 y 10 del corriente, contra los salteadores que acaudillaba el bandido Felipe Varela.

Desde el 7 del presente se tuvo aviso de que el enemigo, logrando dispersar una fuerza de caballeria que se habia colocado en observacion en el punto de las "Cuevas" por órden del señor General Navarro, ocupaba de nuevo á Chachi, con el ánimo probable de dirijirse á esta capital—Por la noche se repitieron estos avisos, y como hubiese en ellos alguna contradiccion, fuí comisionado por el Sr. Gobernador para marchar con una escolta de diez hombres, á observar los movimientos del enemigo que, segun las últimas noticias recibidas, desembocaba ya por la quebrada de Scoipe.

En efecto: antes de aclarar el dia 8 marché en direccion á dicho punto, acompañado del decidido jóven D. Angel Quiróz; mas al llegar al Rosario de Lerma supimos, tanto por los vecinos del lugar, que en fuga se retiraban, como por bomberos y partidas sueltas del enemigo, que logramos corretear, que la montonera se hallaba á media legua de nosotros. Inmediatamente mandé observarla, y por varios conductos nos dieron aviso que la columna enemiga, fuerte de 900 á 1,000 hombres, y encabezada por Varela, Elizondo, Guayama, Corvalan, Chumba, Cáceres, Agüero, Aguilar, Brandana y otros Gefes chilenos, acababa de ocupar dicho pueblo, y pensaba dirijirse á marchas forzadas sobre esta capital.

Despues de recojer todos los datos que creimos necesarios al respecto, regresamos inmediatamente, trayendo al gobierno estos avisos.

En el acto se dispuso la defensa de la plaza, y encargado S. S. de ella, ordenó la construccion de barricadas en puntos convenientes, para evitar en la mayor estension posible de la poblacion el saqueo á que estaba condenada, por el moderno Atila que nos invadia. Procedióse á organizar los pocos hombres que componian el batallon de guardias nacionales "Defensores de la Patria", y á reunir las armas de fuego que tuviesen los paticulares—formando en todo un total de 255 entre fusiles escopetas y rifles—Estas armas, fué preciso colocar en buenas manos; pues el enemigo que alhaga siempre á las masas con promesas de saqueo y de desórdenes de todo género, encuentra procélitos entre los que por desgracia no abrigan un corazon honrado.

Nuestras municiones podian calcularse á razon de medio paquete por plaza, y la artilleria era servida con pólvora que se habia fabricado en el pais, en pequeñas fracciones.

Con estos elementos se organizó la defensa de la plaza, dándose principio á las 9 de la noche á construir con toda la prontitud y celeridad que requeria el caso, las catorce barricadas que debian guardarla, en la forma siguiente:

Trinchera No. 1 «Buenos Aires» con 18 hombres bajo el comando de los Sres. Don David y D. Felix Saravia.

Trinchera No. 2 «Córdoba» con 17 hombres bajo el comando de los Sres. D. Francisco Uriburu y D. Indalecio Gomez.

Trinchera N. 3 «Santiago» con 20 hombres bajo el comando de los señores Don Baldomero Castro y D. V. M. Solá.

Trinchera N. 4 «Tucuman» con 20 hombres, bajo el comando de los señores D. José G. Ovejero y D. Mariano Lavin.

Trinchera N. 5 «Santa Fé» con 20 hombres bajo el comando de los señores D. Benjamin Valdez y D. Salustio Lacroix.

Trinchera N. 6. "Rioja" con 18 hombres bajo el comando de los señores D. Luis Araoz y D. Martin Romero.

Trinchera N. 7. "San Juan" con 18 hombres bajo el comando de los señores D. R. R. Avellaneda y D. Benjamin Zorda.

Trinchera N. 8. "Mendoza" con 17 hombres bajo el comando de los señores D. Martin Gauna y D. Hermógenes Mora.

Trinchera N. 9 "Corrientes" con 18 hombres bajo el comando de los señores Dr. Francisco J. Ortiz y D. M. A. Peña.

Trinchera N. 10 "Entre Rios" con 18 hombres bajo el comando de los señores D. Angel Zerda y D. Claudio Ortiz.

Trinchera N. 11 "San Luis" con 17 hombres bajo el comando de los señores D. Zacarias Tedin y D. Manuel Sosa.

Trinchera N. 12 "Catamarca" con 20 hombres bajo el comando de los señores Dr. Cleto Aguirre y D. Emilio Echazú.

Trinchera N. 13 "Salta" con 18 hombres bajo el comando de los señores D. Bernardo y D. Napoleon Peña.

Trinchera N. 14 "Jujuy" con 18 hombres bajo el comando de los señores D. Manuel y D. M. A. Ovejero.

Cuando amaneció el dia 9 se hallaba en estado de resistir al enemigo la parte Norte y Sud de la ciudad, y muy luego los polvos q' se distinguian hácia el lado de Cerrillos, nos anunció q' la montonera se nos venia á gran prisa, en efecto, serian las 8 de la mañana cuando ya la tuvimos al frente y con esa celeridad que caracteriza sus movimientos, no solo practicó un reconocimiento general de nuestras posesiones, sino que trató de atacar inmediatamente las que creyó mas débiles.

Rechazado en todas direcciones, y hasta cierto punto, escarmentado—adoptó el sistema de observacion, y tomando posesiones convenientes en San Bernardo, y puntos adyacentes al Este de la ciudad, principió á molestar con un fuego sostenido de rifle á los Guardias Nacionales que en ese costado trabajaban sus trincheras—Esta fué la única ocupacion del enemigo durante el dia 9, y en ese tiroteo sostenido, quedaron fuera de combate muchos de los Laguneros, que son sus mejores soldados.

Al acercarse la noche de ese dia la mayor parte de sus fuerzas se retiraron al campo de la Cruz y la noche se pasó sin mas novedad, que uno ú otro disparo suelto, que dirijian sobre las trincheras.

Al aclarar el 10, el enemigo se puso en movimiento, organizó sus columnas de ataque y se preparó al combate—Fué entonces como S. S. sabe, que Varela dirijió al Gobierno una intimacion, pidiendo la entrega de la plaza en el término de una hora, y haciendo responsables con la vida á sus sostenedores en caso de negarse á ello.

En honor de los ciudadanos que la defendian debo consignar aquí, que todos prefirieron quemar primero, hasta el último cartucho y resignarse á sufrir despues la suerte que les deparaba el vandalaje, antes que, conservar una existencia manchada y sin honor. Un grito de indignacion fué la respuesta unánime á la intimacion del feroz caudillo, y se encargaron de transmitírsela diez rifleros que desde un andamio colocado en el fondo de la casa del Sr. Gobernador rompieron el fuego sobre el enemigo, que se hallaba á distancia de 8 cuadras, causándole desde ya notables bajas, y haciendo retroceder despues; por dos veces, las columnas de ataque que inmediatamente dirijieron sobre la ciudad.

Como S. S. dispuso que vijilase ese sitio, debo hacer una honorable mencion de los Sres. D. Segundo D. Bedoya, Ignacio Toro, Indalecio Gomez, Francisco Host, M. A. Peña, Hector Lopez, Silvio M. Zapana, Evaristo Gonzalez y el capitan Cruz (pasado del enemigo) que fueron los que llevaron á cabo tan digna empresa.

Media hora despues el ataque era general, y V. S. conocerá los pormenores del combate hasta su terminacion, por los partes de los Comandantes de barricada que acompaño. Actos de heróico valor, escenas de abnegacion y sublime patriotismo, tuvieron lugar entonces.

Salta, vió en ese dia, regadas sus calles con la sangre de sus mejores hijos, tuvo mas sesenta entre muertos y heridos y como 50 prisioneros; caro tambien costó al enemigo este combate, pues ha perdido mas de 200 entre heridos y muertos y muchos dispersos, que hasta este momento se toman prisioneros por nuestros guardias nacionales.

Una lista individual de todo ello se pasará oportunamente al conocimiento de S. S.

Ahora debo consignar aquí una circunstancia notable—El enemigo no solo conocia nuestra situacion, lo mismo que nosotros, sino que lo sabia *todo* y nos conocia perfectamente á *todos* uno por uno. Así se le vió proferir en gritos salvajes cuando el malogrado Baldomero Castro cayó sin vida al pié de su trinchera y amenazar con la muerte á sus amigos, que sabian, debian oponerles igual resistencia. Así se oyó tambien su brutal algazara cuando conocieron que nuestras municiones habian concluido y que era ya imposible resistirles por mas tiempo.

Lo que vino despues, fué el caos mas espantoso—las sombras de la muerte cubrieron á este infortunado pueblo, por espacio de mas de una hora. Nada respetó entonces el enemigo, templos, oficinas públicas, casas de negocios y de particulares fueron saqueadas y hoyadas bárbaramente del modo mas espantoso y feroz.

Pasado este tiempo la division Navarro entraba á la ciudad y el enemigo huia precipitadamente en el mas completo desórden, mientras permaneció en la plaza no se ocupó mas, que en saquear, como digo antes, y á esta circunstancia se debe el que haya salvado la mayor parte de la guarnicion que armaba se retiró á San Francisco.

S. S. como la poblacion estranjera que han presenciado este combate, podrán juzgar con imparcialidad, si en esos dias cumplimos ó no nuestro deber; por mi parte creo que el mejor elojio que se puede hacer á los defensores de la plaza, es citar aquí las mismas palabras que pronunció Varela al tiempo de retirarse.

Siento, dijo, no llevarme las cabezas de todos estos salvajes—Miserables! con solo cuatro gatos, me han resistido dos dias matándome mi mejor gente; pero no hay cuidado—yo he de volver y entonces me he de vengar.

Por momentos tenemos el gusto de ver regresar á muchos de nuestros compañeros prisioneros, que aprovechando el habitual estado de embriaguez del enemigo, lograr fugarse. Sabemos por los jóvenes Falcon y Ojeda, que anoche escaparon de la Caldera, que Varela lleva tres carros de heridos entre ellos muchos oficiales; dicen que Corvalan y Brandana (Coroneles) van muy heridos. Entre los prisioneros tambien acaba de descubrirse, herido de gravedad, al Teniente Coronel Cáceres (Chileno) y á un Sargento Mayor, Chileno tambien, que fué el que sableó á los PP. de San Francisco.

Ahora, Sr. General Flores, voy á cumplir el grato deber de ofrecerle en nombre de los defensores de la plaza, un voto sincero de eterna gratitud, por los importantes servicios que acaba de prestar á nuestro pais; por la decision y entusiasmo con que V. S. ha abrazado la causa del pueblo y cooperado á su defensa y por la abnegacion en fin, con que ha querido compartir el peligro y correr despues la misma suerte que nosotros.

Tambien debo recomendar á la consideracion de V. S. y del pueblo todo, la bizarra comportacion del distinguido súbdito prusiano Sr. D. Francisco Host Comandante interino de artilleria, cuya conducta se hizo remarcable en esos dias y cuyos servicios hubieran sido de suma utilidad si la pólvora fabricada en el pais, hubiese dado satisfactorios resultados—Y finalmente debo consignar un hecho notable y grande, digno solo de un verdadero espartano—Cuando el valiente jóven Patricio Varela caia exánime en brazos de su hermano el no menos bravo Teniente D. Rafael Varela, su anciano padre animando á sus compañeros les dijo—*No importa muchachos que muera mi hijo, todavia me quedan cuatro para defender la patria*—La guarnicion entusiasmada dió un heróico grito de *Viva Varela* y creyendo el enemigo q' se le vivaba, respondió de un modo atronador y salvaje. ¡Qué viva! el viejo entonces indignado, subióse sobre la trinchera, dirijiéndose al enemigo, que estaba á medio tiro de pistola le dijo—*Es á mí ¡miserables! á quien viva esta gente—y no á vuestro gefe, que es un asesino y un ladron. Yo tambien me llamo Varela pero soy honrado y patriota.*

Lo mismo debo recomendar á la consideracion del pueblo la conducta del Sr. general D. Manuel Puch, que nos ha acompañado hasta el último momento.

Largo seria enumerar los distintos episodios de este heróico combate, y el denuedo con que gefes, oficiales y ciudadanos se disputaban la gloria de afrontar y compartir el peligro.

S. S. que lo ha presenciado todo, sabrá estimarlo debidamente y trasmitirlo al conocimiento del Exmo. Gobierno.

Al terminar este parte réstame solo presentar á S. S. el homenaje de mi consideracion muy respetuosa.

Dios guarde al Sr. general.

J. MARTIN LEGUIZAMON.

SECCION OFICIAL

Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1867.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

En sesion de hoy la Municipalidad ha reconsiderado su procedimiento anterior sobre el sorteo de los Sres. Municipales salientes en el presente año, y ha creido mas ajustado al espiritu y letra de la ley de la materia, hacer entrar en el sorteo todos los Juzgados de Paz, tanto los que tienen como los que no tienen completa su representacion en la corporacion.

Así lo ha verificado y resultan salientes los que corresponden á San Telmo, San Nicolás, Barracas, Balvanera, Catedral al Norte y Piedad.

Aun cuando la representacion correspondiente al Socorro y la Concepcion se halla incompleta por renuncia del titular en el primero y por muerte del de la segunda, sus vacantes han sido llenadas y deben serlo en el año próximo á juicio de la corporacion de la manera que dispone el articulo de la ley de elecciones de 31 de Octubre de 1865 á fin de que la renovacion resulte ser la que determina el articulo 2.º de la ley de igual fecha organica de la municipalidad.

Dios guarde á V. E.

JUAN B. PEÑA.
B. Llorente,
Secretario.

Noviembre 14 de 1867.

Avisese recibo, espidase el decreto acordado, publiquese é insértese en el Registro Oficial.

ALSINA.
Nicolás Avellaneda.

DECRETO.

Ordenando la eleccion de Electores Municipales para el domingo 24 de Noviembre.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1867.

En virtud de lo prescrito por la ley y de lo comunicado por la Municipalidad, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.º Procédase el domingo 24 del corriente en las doce Parroquias del municipio, á la eleccion de Electores, con arreglo al articulo 1.º inciso 3.º de la Ley de 3 de Noviembre de 1865.

Art. 2.º La eleccion se efectuará sobre la base de la inscripcion abierta el 1.º de Enero del corriente año; para nacionales y estranjeros, y las mesas receptoras que funcionaron en aquella el último domingo de marzo,—serán las mismas que servirán ahora para las elecciones de Municipales.

Art. 3.º Comuníquese á quienes corresponde, publiquese é insértese en el Registro Oficial.

ALSINA.
NICOLAS AVELLANEDA.

Resolucion recaida en el espediente iniciado por el Municipal tesorero de Rojas sobre remocion del Preceptor de la Escuela de aquel Partido.

Ministerio de Gogierno.

Noviembre 13 de 1867.

Habiendo deferido el Decreto de 11 de Abril de 1866 al Consejo de Instruccion Pública, la facultad de nombrar y remover los Preceptores de las Escuelas, del Estado, facultad que ha sido nuevamente confirmada por la nota dirijida el 29 de Julio de 1866 al Gefe del Departamento de Escuelas y que envuelve vitualmente la de vijilar la conducta de estos empleados en el desempeño de sus funciones. Por estas razones, y versándose el presente asunto sobre quejas contra el Preceptor de la Escuela de Rojas pase al mencionado consejo; debiendo servir esta resolucion como regla general para todos los casos de igual naturaleza.

Comuníquese á quienes corresponda y publiquese.

ALSINA.
NICOLAS AVELLANEDA.

NACION ARGENTINA

Noviembre 15 de 1867.

El General Navarro.

Hay un general que presta importantes servicios á la actualidad de la República, porque, comprendiendo que los antiguos partidos, considerados en sus tendencias personales, nada podian ofrecer al pais, se decidió á poner su espada y la influencia de que goza en su provincia al servicio de la causa del órden, de la libertad y de la organizacion nacional.

Hablamos del General D. Octaviano Navarro.

El General Navarro, combatiendo hoy á la montonera, se halla á la vanguardia de las fuerzas que operan al Norte de la República; y creemos conveniente presentar á nuestros lectores, en breves rasgos, esta figura notable en la guerra del interior, sobre todo, desde que con su actividad y valor salvó á la provincia de Salta de la suerte que le preparaban sus bárbaros invasores.

El General Navarro se educó en Buenos Aires.

Vuelto á Catamarca, sus numerosos amigos y el ser la figura mas culminante de una familia de grande influencia, le llevaron al poder, y fué nombrado por unanimidad para ocupar la primera magistratura de aquella provincia.

El Gobierno del Paraná, con buena idea de sus aptitudes, lo promovió á general y le encargó la formacion de un ejército en las provincias del Norte.

Con ese ejército el general Navarro tomó á Tucuman invadiendo á Santiago; y aunque adversario de la idea que defendia el ejército de Buenos Aires, se portó en aquellas circunstancias como general de honor y como hombre de órden.

Despues de la batalla de Pavon, reconoció el nuevo órden de cosas levantado por la voluntad del pueblo y á pesar de ser el hombre de mas influencia de Catamarca, no tuvo nunca ni el pensamiento de contrariar la actualidad.

Hombre de órden, antes que todo, se sintió indignado en presencia de las depredaciones que cometieron en Catamarca los facciosos sin bandera que esplotaban los odios politicos para cometer todo género de atrocidades.

El General Navarro ofreció entonces su espada para sostener la causa del órden y para castigar á los vándalos que se manchaban dia á dia con el robo y el asesinato.

El General Taboada que conocia la importancia y el noble carácter de su antiguo adversario, comprendió al momento el valor de su cooperacion, y aceptando sus servicios, le confió el mando de las fuerzas de Catamarca y Salta.

Todos saben como se ha portado el General Navarro en las últimas guerras. La República le es deudora de muchos servicios y Salta le debe el haberse salvado de las garras de Varela y sus asesinos.

El General Navarro es para la causa del órden una adquisicion que se debe á la política que condenando el esclusivismo, acepta los servicios de todos los amigos de la actualidad, cualesquiera que fuesen las disidencias honorables que los hayan dividido.

Empiezan.

Dicen que no ha muchos dias, tuvo lugar en casa de un corifeo de los exaltados, una reunion á que concurrieron sesenta de los mas caporales entre ellos.

Dicen que el objeto de la reunion fué *averiguar* si habia llegado el momento de ocuparse de la cuestion presidencial, y de designar el candidato que debia ocuparla, procediendo, en consecuencia, á organizar los trabajos necesarios para hacerla triunfar.

Dicen que, despues de cambiar ideas, se resolvieron ambas cuestiones por la afirmativa, es decir:

Que era llegada la oportunidad de ocuparse de la cuestion presidencia;

Que era tambien llegada la oportunidad de designar el candidato.

Resueltas estas dos cuestiones, viene la cuestion quemante y práctica.

¿Quien debia ser el candidato?

Votado este punto resultó una gran mayoria en aquel areópago, por el Doctor D. ADOLFO ALSINA.

En consecuencia, fué nombrada una comision para que presidiera á los trabajos que debian hacerse para el triunfo de la candidatura en las provincias del interior.

Dicen que la comision fué compuesta de cinco miembros, entre los cuales figuran algunas personas notables del circulo del gobierno de la provincia y otros que puedan disponer de los elementos con que cuenta el ferro-carril del Oeste.

¿Qué dice á esto el Nacional?

¿Duda del hecho?

Busque entonces mayores informes en la calle de la Victoria.

¿Qué dice la *Tribuna* con su candidatura Sarmiento?

¿Crée que al levantarla, levanta el pensamiento leal del circulo á que pertenece ó una opinion aislada entre los suyos, concediendo á esa opinion toda su buena fé?

En el primer caso, sufre un grave error.

En el segundo caso, no es creible que el circulo del Gobierno de la Provincia se deje contrariar por su órgano principal; y entonces debemos esperar en breve un cambio de redaccion en la *Tribuna*.

De todas maneras, llamamos la atencion sobre estos trabajos á los que, adormecidos por las apariencias, se empeñan en negar su fé á las realidades.

Por lo demas, parece que los partidarios del Dr. Alsina, con el fin de conquistar prosélitos, sostienen hoy que esa candidatura es el único modo de que la capital venga á Buenos Aires.

¿Será esto posible?

Por mas ardiente partidario de la capital en Buenos Aires que fuese un hombre á quien se quisiera conquistar por esa idea en favor de la candidatura Alsina, nos parece que no podria prestarse á sostenerla sin abdicar todo sentimiento de moral y de pudor.

En efecto, si hay un circulo que ha declarado criminales de lesa patria á sus adversarios, sin otro delito que el de querer la capital en Buenos Aires; y si ese mismo circulo, sacrificándolo todo á la conveniencia, se atreve á mostrar que se ha estado burlando del pais, que el crimen no era crimen, que la indignacion era una farsa y que él está pronto á aceptar la capital en Buenos Aires, si con ella se le dá el poder, porque esto le conviene, porque así tendrá mayor accion politica y mayor conveniencia personal, porque aquí tiene su influencia, sus medios y sus secuaces ó amigos, decimos que no es posible comprender quien osará trabajar por el candidato sostenido por quienes dan tan odiosas pruebas de que no tenian ni sombra de respeto por la moral politica y por las conveniencias del pais.

Una conflagracion preparada.

Cuando se mandaba al lado del General Taboada un general que acababa de publicar contra él las mas terribles acusaciones bajo su firma, dijimos al Gobierno Nacional;

Dennos á Taboada ó Arredondo en el Norte, ya que no se quiere renunciar á las comisiones electorales; pero, al menos, no nos den la discordia.

Arredondo fué, sin embargo, enviado al Norte.

Las correspondencias, las cartas particulares y los articulos de la prensa nos estan probando hoy que con el General Arredondo se envia la discordia de mas funestos resultados al Norte de la República.

Un honrado comerciante de Mendoza, que no se halla ligado á ninguno de los bandos electorales, escribe espantado de los conflictos que se preparan con tal mision.

Esta carta no solo podemos asegurar que existe, sino que de ella tienen conocimiento algunos miembros del gobierno. La persona que escribe ve no solo las dificultades inmensas que se preparan en la Rioja, sino la repercusion que ellas tendrán en Santiago, en Catamarca y en Tucuman, por ciertos incidentes delicados que se esplican en la carta, y que no creemos oportuno consignar aquí.

De Mendoza hemos recibido nosotros correspondencias tan terribles, que no nos atrevemos á darles publicidad, por lo cuál pedimos disculpa á la persona que nos ha favorecido con ellas, rogándole que en adelante trate de revestirse en ellas de la posible moderacion.

Esas correspondencias que exhibiremos en caso necesario, consideran que los desaciertos que se cometen en el interior van á dar por resultado una contienda armada entre los procónsules y los que tratarán de resistir sus imposiciones.

Véase, entonces si hay una imprudencia imperdonable en la manera de proceder del gobierno y si no hemos tenido razon en prevenir con tiempo de los males que esa imprudencia vá á acarrear.

La prensa de la Rioja, de Santiago y de Tucuman, está muy alarmada.

Júzguese por los siguientes párrafos, que son los mas suaves que hemos podido encontrar en uno de sus articulos:

«Las instrucciones que trae el general Arredondo del Gobierno Nacional son una amenaza para los Estados del Norte.

«Es tiempo que suene la voz de alarma dada por los órganos de los pueblos.

«Arredondo viene á la Rioja erigido en insolente procónsul, para gobernarla militarmente.

«El subalterno insubordinado que desobedeció las órdenes de su Gefe, el general Paunero, ha proferido públicamente amenazas contra los poderes constituidos en esa desgraciada Provincia, declarando con impudencia que él derrocaria el Gobierno del Sr. Dávila por medio de una pueblada, y colocaria él mismo un Gobernador propietario de su gusto.

«El nuevo general de la Nacion ha manifestado sus miras escandalosas delante de una numerosa concurrencia en la Rioja; él mismo ha dicho que habia venido á trabajar para las elecciones presidenciales, imponiéndo á los pueblos, por la fuerza y sus pérfidos manejos, mandatarios sometidos á su voluntad.

«El general Arredondo es un promotor de revoluciones; pretende renovar, en vasta escala esta vez, la indigna comedia del 63 implantando Gobernadores centuriones; intenta establecer sobre 7 Provincias prefectos militares, boyards á lo Julio Campos apuntalados en las bayonetas de la Nacion. Vedlo: él ha obtenido del gabinete una guardia pretoriana armada con carabinas Minié en medio de la cual crece su estúpida arrogancia.»

El remedio de todos estos males seria enviar prontamente las fuerzas de linea al ejército del Paraguay, donde hacen tanta falta y de donde se distraen inútilmente, puesto que las fuerzas reunidas para sofocar la montonera ascienden á siete mil hombres, y desde que no tengan en sí mismas elementos disolventes que destruyan su accion, son mas del doble de las que se necesitan para responder de la paz interior.

¿Pero vendrán esas fuerzas?

Mucho tememos que no, á pesar de lo que se anuncia, y pensamos que lo único que se retirará del interior es el General Paunero, con las fuerzas que este tiene en Mendoza.

Sabemos positivamente que el General Paunero viene; pero sabemos que se envia en su lugar al General Martinez, que debe partir el Sábado: luego es evidente que no todo el ejército de línea del interior vendrá y es probable que se dejen en él los elementos de perturbacion que hemos señalado.

Si tal cosa sucede, deploraremos muy pronto las consecuencias de una politica que no sabe anteponer á las aspiraciones ilejítimas las grandes conveniencias de la Nacion.

Buenas noticias del Interior.

Alarma falsa.

No hay montonera en la Rioja.

En Chile desistieron de la invasion.

Melgarejo en observacion.

Un documento original.

Regreso de las fuerzas.

CORRESPONDENCIA DEL INTERIOR.

Mendoza, Noviembre 1º de 1867.

Señor Redactor:

Mis últimas noticias habrán alarmado un tanto con la nueva aparicion de la montonera en el Oeste de la provincia de la Rioja.

Me apresuré á trasmitirle esa nueva en vista de documentos oficiales, pero hé aquí que ellos resultan falsos; sino del todo, al menos en la proporcion que se anunciaba.

El hecho es el siguiente:

Un dia amaneceria el subdelegado de Jachal con la imaginacion preocupada, y le pareció ver en aquel departamento la existencia de una respetable montonera que no bajaria de cuatrocientos, segun sus avisos.

El gobierno de San Juan comunica esto al general Paunero, y este ordena la marcha de una columna de mas de trescientos hombres.

Pero resulta que los cuatrocientos vistos por el subdelegado de Jachal, no son mas que cuatro gauchos ladrones que de vez en cuando aparecen por las lomas ó sierras, recorriendo sus costas con el objeto de robar ganado para mantenerse en su destierro voluntario.

Es pues, falso que haya aparecido una gruesa montonera en Vinchina y Guandacal.

Lo que hay ya queda esplicado.

De Chile y Bolivia tenemos buenas noticias—Parece que los emigrados de allí han perdido ya toda su esperanza. Así nos lo esplica el corresponsal de San Felipe, y me permito recomendarle la reproduccion de esas correspondencias.

La invasion por el Planchon no se ha verificado, ni se verificará. Todo está en calma; y puedo asegurarle por esa parte que los traidores no aparecerán, por que ahora han sido ya abandonados de Dios y del diablo.

Varela parece que ha tomado otra vez para Antofagasta; pero en donde le han de rechazar, ó le han de exijir su completo desarme, pues que el Presidente Melgarejo ha puesto de observacion en ese punto, y para hacer respetar la frontera, el 8.º de linea de los cuerpos de infanteria de aquella República.

Tengo fundado motivo para asegurarle q' se recibirá proteccion de aquellas autoridades, lo que indudablemente le obligará á entregar las armas y disolver sus secuaces.

El documento mas orijinal ha sido tomado en San Juan á un Merones Britos que se le ha constituido en prision y se le sigue activamente una causa.

Es un pasaporte dado en Copiapó por el bandido chileno Medina, titulándose Gefe en Comision, para que Britos pasase á esta República con comunicaciones y cartas para varias personas del Departamento Jachal.

Se han tomado todas las medidas para el esclarecimiento de estos hechos; y mucho mas interes ha despertado cuando se sabia, por aviso del cónsul argentino en aquella ciudad, que en la noche del 14 de Octubre el bandido Medina debió salir con una partida á colocarse en los pasos de la cordillera para robar y asesinar á sus anchas, como de costumbre.

Nada mas de notable.

El General en Gefe del Ejército del Interior se ocupa activamente en la reconcentracion de las fuerzas que lo componen para ponerse en marcha con ellas al litoral de la República.

El Regimiento núm 8 que estaba en Renca marcha ya al Rorario, y el Regimiento núm 2 marcha á ocupar su antiguo puesto en las Tunas frontera de Córdoba.

Muy poco le escribo por este correo, por que la Mensageria me ha sorprendido, pues debió salir mañana, y á última hora he sabido que salia hoy.

Me reservo para otra ocasion.

Soy como siempre de vd affmo. amigo y corresponsal.

Mora.

Nota de la Redaccion. Es necesario estar prevenidos contra las falsas alarmas en la Rioja, por que pueden tener por objeto justificar la permanencia de fuerzas nacionales que se ocupen de hacer gobernadores y presidentes.

27

FOLLETIN

LUZ Y SOMBRA

NOVELA ORIGINAL DE

Fernandez y Gonzalez.

re nuestras cabezas se hinchaban las olas menazadoras, sombrias, implacables.

La falúa era un pequeño objeto flotante que seguia las ondulaciones horriblemente pronunciadas del mar; y ya aparecia sobre una gigantesca ola, montándola por milagro, ya se hundia en un abismo,

Al través de la bruma, y gracias á mi anteojo, descubrí en una pequeña playa del Cabo Prioro, un grupo de mugeres que nos habian visto y nos hacian señas con sus pañuelos, empujando hácia el mar un galeon. Era evidente que aquellas pobres chicas querian salvarnos: no habia un solo hombre: sin duda habian acudido á otro lugar de la costa, á dar salvamento á un buque.

En la costa de Galicia, amigo mio, todos son marineros: los hombres, las mugeres, los niños. La tempestad les es familiar: las olas no les espantan y viven, arrancando á la mar la pesca y al náufrago que, desesperado, ve el rostro á la muerte en esta costa brava.

Con mucha frecuencia, si quereis dar un paseo por el mar, la tripulacion de vuestro bote, se compone de mugeres, de niñas hermosas como arcángeles, embellecidas por el pintoresco trage de las costeñas de Galicia, tendidas las largas trenzas y pendientes algunas medallas benditas del hombro derecho del corpiño.

Estais muy espuesto con tal tripulacion á que vuestro corazon naufrague en una mar llana, acometido inocentemente por la hermosura, por el candor, por la juventud, por la alegria.

A veces estas pobres hijas del mar se lanzan al temporal, confiadas en la virgen del Cármen, en su escapulario y en las medallas benditas que llevan pendientes del hombro; y sea que el mar respete á estos ángeles, sea que en efecto, Nuestra Señora del Cármen sostenga y guie su débil embarcacion, nunca se arrojan á las olas sin salvar algun náufrago.

Yo me aterré mas por aquellas jóvenes que impulsaban hácia el mar el galeon, que lo que ya lo estaba por mi mismo.

Tres veces aun mi falúa montó tres sucesivos golpes de mar; tres veces vi á las pescadoras hacernos señas y continuar su trabajo de salvamento.

A la tercera vez, ya el galeon, tripulado por aquellas valientes amazonas marinas, apareció sobre una ola, con la proa vuelta hácia nosotros, tripulado por una docena de jóvenes.

El mar nos impulsaba á la playa.

Mis marineros eran ya inútiles: conocian la imposibilidad de salvarse, y se habian reducido á la inercia del terror: rezaban.

De repente, un golpe de mar hizo zozobrar la falúa; la volcó; y en fuerza de serenidad pude salir de debajo, ponerme á flote y nadar de una manera desesperada.

Nada veia; nada mas que la gigantesca ola verdi-negra á que me abandonaba: mi único afan era manterme á flote: tragaba mucha agua: el agua del mar, y mucho mas en la situacion desesperada en que me encontraba, embriaga, marea, aturde: el pánico se iba apoderando de mí: muy pronto solo obró en mi el instinto; al cabo me sentí ir á fondo.

Invoqué á la madre de Dios con toda la fé de mi alma, y luego nada.

Recuerdo, como un sueño vago, que sentí una fuerza que me impulsaba, que me levantaba; algo que me asia.

Cuando volví en mi, me encontré en una barraca de pescadores.

Una jóven, como de quince años, estaba de rodillas junto á mí: de pié, taciturno, sombrío, un viejo pescador, fijaba en mi una mirada de conmiseracion profunda.

Cuando recobré por completo el uso de mis facultades, supe que la que estaba á mi lado era la patrona de un galeon que habia ido al salvamento de mi falúa, y el anciano pescador, su padre.

Maria era un ángel humano.

Pero usted conoce á Enriqueta: Enriqueta es el retrato de su madre.

—¡Su madre! esclamó con una espresion indefinible Miguel.

—Si, su madre: pagué con una seduccion mi deuda de gratitud á Maria: la engañé suponiéndome soltero; la obtuve empeñándola mi palabra, alegando la necesidad que tenia de una real licencia en razon á mi grado de jefe de escuadra. Me es muy doloroso seguir en todos sus detalles el relato de la historia producida por una imperdonable falta mia; por una debilidad del corazon que me ha producido un remordimiento inestinguible: ese remordimiento me ha traido aquí: me ha obligado á construir este nido de gaviota en que vegeto: ese mar me atrae, me habla; cuando ruge me parece que oigo la voz de Maria que me llama.

Los ojos del general se estraviaron y apareció en ellos la espresion de la locura.

—Me casé, dijo, por razones de conveniencia de familia: cuando me casé no amaba á mi mujer: esperé que el tiempo crearia el amor: me engañé: solo pude estimar y respetar á mi esposa; el amor es un sentimiento que no se contrae, no es un sentimiento que nos acomete cuando estamos mas descuidados; que se apodera de nosotros que hace para nosotros de una mujer un universo: que nos embriaga, que nos enloquece, que se sobrepone á la conciencia, á la dignidad; que hace de un justo, un demonio: es la enfermedad mortal del alma; la felicidad sin límites, cuando Dios le bendice; la condenacion, la desesperacion eterna, cuando le inspira el infierno.

Maria fué para mi esa tentacion irrisistible, esa alucinacion de los sentidos que impone silencio á la conciencia: no quiero disculparme, no; por que para disculparme seria necesario que perdiese mi fé; que negase el libre albedrio que Dios ha dado á sus criaturas para elegir entre el bien y el mal. ¿Cómo si no exigir á los hombres la responsabilidad por sus malas acciones, ó concederle el premio debido al sacrificio de la virtud que lucha con las pasiones y las vence? No, no me disculpo, amigo mio; cometí una falta imperdonable, y las terribles consecuencias de esa falta, son mi castigo.

Amé á Maria con un amor del infierno, y ella confiada en mi honor, me amó con un amor de los cielos coronado por el martirio.

Yo visitaba con alguna frecuencia la playa, donde se levantaban las barracas de los pescadores, entre los cuales vivia el anciano Mateo con su hija.

Mis vistas eran nocturnas, ignoradas.

Maria, sencilla é inocente, iba á esperarme entre las rocas á alguna distancia de las barracas.

El mar, el cielo y la noche, fueron los testigos de nuestros amores.

Pasó algun tiempo y mi inflexible deber de marino me obligó á separarme de Maria.

Fui destinado al apostadero de la Habana.

No me atreví á dar esta noticia á la desdichada, y me hice á la vela, con el corazon oprimido por un lúgubre presentimiento.

Dos años tardé en volver; dos años que fueron para mi una eternidad de sufrimientos incalculables.

No la habia olvidado; no podia olvidarla: su recuerdo habia ardido perenne en mi corazon; mi amor habia crecido hasta convertirse en delirio.

Por vergüenza, por una vergüenza criminal, no me atreví á procurarme noticias suyas: hubiera sido necesario confiar á alguien mi secreto; y ¿cómo decir á nadie, yo un hombre casado, en la edad madura, en que deben dominarse las pasiones; yo; un hombre de honor, he faltado á la fé prometida: he injuriado á mi noble esposa; he seducido á una niña inocente; la he engañado como un miserable; la he abandonado como un cobarde? no, no tuve valor para deshonrarme ante ningun hombre: pude confiar mi secreto á un sacerdote, pero temí la maldicion del sacerdote y callé: como los réprobos soberbios, ocultaba mi falta á los hombres; y no me atreví á levantar la mirada á mi Dios, temiendo encontrar la cólera en sus ojos.

VI.

El general calló como fatigado, como abrumado por aquellos sombrios recuerdos.

Miguel tenia fija la mirada en la alfombra; estaba pálido, y de tiempo en tiempo se estremecia.

Pensaba en Enriqueta, oyendo con una desesperacion muda la confesion del general.

Lentamente iba germinando en él un pensamiento de rebeldia á su padre, á su raza, á todo lo que pudiese impedirle la posesion de Enriqueta.

Ardia su frente; golpeaba la sangre en sus arterias; tenia fiebre; habia caido en una abstraccion dolorosa.

De improviso le sacó de ella la voz del general que se habia hecho ronca y sombria.

VII.

—Llegamos á Vigo y la cuarentena se me hizo insoportable. Habia sido destinado al Departamento del Ferrol, donde debia carenarse el San Juan Nepomuceno, y ansiaba saltar en tierra para correr en busca de Maria.

Salté en tierra y... no me atreví á buscarla: temia: ¿qué habia sido de ella durante aquellos dos años? ¿cómo avisarla de mi vuelta? ¿cómo presentarme ante aquellos honrados pescadores, entre los cuales, tal vez, por un resultado de mi locura, se habria deshonrado Maria? Fuí otra vez cobarde: apuré mi ansiedad y no la busqué.

Un dia, al entrar en la capitania del puerto, oí una voz triste, trémula y á la par severa que esclamaba:

—Perdone usia, mi jefe, pero tengo necesidad de hablarle, y de hablarle á solas.

Me volví y ví al anciano Mateo, al padre de Maria que me miraba de una manera terrible, con un odio y un desprecio infinitos.

El padre se olvidaba de la ordenanza á que está sujeto todo hombre de mar.

—Apartémonos si á usia le parece, mi comandante, me dijo: y echó á andar.

Yo le seguí dominado: entonces, el capitan de navio no era el jefe; el que mandaba, el que se hacia obedecer con la grandeza de la dignidad de un hombre honrado, era el padre ofendido.

Mateo dió la vuelta á una pila de maderas de construccion, se detuvo y me dió frente.

Si entonces, en aquel lugar solitario, hubiera puesto mano á su cuchillo, yo no hubiera retrocedido; no me hubiera defendido: herido por él y con vida para revelar el nombre de mi asesino, hubiera declarado que me habia herido la justicia de Dios.

Pero Mateo se redujo á decirme con una tranquilidad terrible.

—Maria ha muerto.

Pasó por mi un frio de muerte: mis ojos se nublaron y necesité apoyarme en las maderas para no caer.

En medio de aquel vertigo oí la voz de Mateo que continuaba fria siempre, siempre espantosa dejando conocer al traves de su tranquilidad una desesperacion infinita.

—Si, ha naufragado en la ria de Padron; es muy mala ria: allí, entre otras muchas cruces, hay una cruz de hierro en la que durante la baja marea, puede leerse:

«Aquí naufragó el galeon Virgen del Cármen. Las jóvenes que le tripulaban se salbaron menos Maria Coello, hija de Mateo Coello, el de la Marola. Feneció á los diez y seis años de edad.—Rogad á Dios por su alma.»

La fuerza bárbara de la impresion desvaneció mi vértigo; quise hablar y no encontré qué decir á aquel padre que me miraba con una cólera tranquila.

—Afortunadamente, continuó Mateo, Maria no llevaba consigo á su hija.

—¡A su hija! esclamé; ¡su hija... ¡mi hija!

—¿Pues de quién ha de ser hija mas que de vuestra señoria? dijo sordamente Mateo: ¿pues qué, mi Maria pudo ser madre sin volverse loca? ninguna criatura enloquece mas que una vez.

Yo callaba: la justa indignacion de aquel padre, me enmudecia.

—La eché, si; la eché cuando no podia estar entre sus hermanas sin avergonzarlas; la eché delante de todos para que todos viesen que yo arrojaba de mí la deshonra. La di el poco dinero que tenia y la envié al Carril.

La voz del viejo Mateo se mojó en lágrimas.

—No la he vuelto á ver, dijo: un dia, hace tres meses, me contaron que el galeon Virgen del Cármen se habia ido á pique; que mi pobre Maria, que iba al timon ganándose la vida para mantener á su hija, á su Enriqueta, habia perecido.

El anciano se limpió las lágrimas con el revés de su áspera mano.

—Yo no puedo perdonar esto si no con una condicion. Sé, porque Maria me lo dijo, que usia era la causa de su deshonra; que usia la habia prometido casarse con ella; que usia la habia abandonado. Me dijeron que usia era algo mas que jefe de escuadra; me dijeron que usia era baron de Casa-Bermeja, grande de España, y mas que eso para mi, para mi pobre hija, que usia era un hombre casado. Entonces, volví y arrojé á Maria de mi familia. Pero... esto será tener el corazon blando de viejo: quiero á mi nieta; la quiero mas que quise á mi madre, mas que quise á mi mujer, mas... qué quise á Maria... y queremos mucho los pobres padres á las malas hijas: la quiero mas que quiero á mis otras hijas honradas; y no la he visto, no la conozco, no me he atrevido á ir á verla, no fuera que me preguntase por su madre: usia recogerá esa pobre niña y la hará todo lo feliz que pueda hacerla. En este papel están las señas: solo para esto me he atrevido á incomodar á usia.—A la órden de usia, mi jefe.

Y dándome un negro y arrugado papel que yo cogí maquinalmente, tomó la vuelta de la pila de maderas.

Cuando volví en mi, cuando quise buscarle, detenerle, habia desaparecido.

Hé aquí la dolorosa historia del orijen de Enriqueta.

Hasta los cinco años estuvo en el Carril en poder de su nodriza: hasta los diez, en el Ferrol, en el convento del Espiritu Santo.

Yo no podia reconocerla legalmente, per la presenté como hija mia á la superiora del convento. Cuando cumplió los diez años la saqué de él, la llevé á Madrid, y como en la corte nadie conoce á mi familia, que siempre ha estado fuera de ella, la presenté como mi hija legítima, en el colegio donde usted la ha conocido. Queria que se educase bien, que tuviese una digna alternativa con hijas de buenas casas. Un dia, contaba yo para sacarla con cubrir á fuerza de oro lo que la faltaba de nombre; pero, lo confieso, me sobrecojió la carta de su padre de usted, pidiendome para usted la mano de Enriqueta,

Yo no podia, no queria aventurar mi secreto en una carta que podia perderse y dar en manos poco delicadas; no podia dejar de contestar al marqués, y escribí una carta de la qué, estaba seguro, se me pediria personalmente una esplicacion. Ha sucedido como yo lo esperaba y la esplicacion está dada.

He exigido á usted su palabra de honor de no revelar á nadie este secreto; pero esceptúo á su padre de usted: necesito que mi amigo Campo Nuño sepa por qué razon, desesperándome, le he negado para su hijo la mano de mi hija, por qué en mi carta he podido y debido parecerle estravagante, grosero y acaso insolente. Usted puede permanecer aquí con placer mio, todo el tiempo que quiera: pero me atrevo á suplicarle que cuando descanse de su precipitado y fatigoso viaje, vuelva sin pérdida de tiempo á Madrid á dar una cumplida satisfaccion mia á mi amigo el noble marqués de Campo-Nuño.

VIII.

Como si la fatalidad se hubiese encargado de recargar la situacion, el viejo marino que habia abierto la casa á Miguel se presentó á la puerta y dijo:

—Con licencia, mi general: acaban de traer una carta para vuecencia y en el sobre dice "Urgentisimo."

—Dame, dijo el baron, en cuyo semblante se pintó una viva ansiedad como si antes de tomarle, antes de leerla, hubiese adivinado el contenido de aquella carta.

El marinero adelantó, entregó la carta á su amo y se retiró.

—Hé aquí dijo el baron, que su padre de vd. me escribe: conozco su letra, y hé aquí además el sello de sus armas. Permítame vd; veamos.

Rompió el sobre, desplegó la carta y leyó.

Miguel; que observaba ansioso su semblante, vió que el general nublaba su frente, se ponia pálido y temblaba.

Oquella palidez; aquel temblor eran el temblor y la palidez de la cólera.

Se dominó sin embargo; dió la carta á Miguel y le dijo con acento breve y seco: lea usted.

Miguel tomó la carta y leyó lo siguiente:

«Casa Bermeja; Te pedí para mi hijo la mano de tu hija y me has contestado dándome en las narices un par de coses: eres un miserable, un canalla; todo lo que te parezca mas vil, mas infamante y mas á propósito para que si no te has olvidado completamente del honor, vengas para que tengamos el placer de darnos un pistoletazo en mi gabinetel el verdugo de mi médico y otros tres bribones como el, á quienes no fiándome de él he consultado, me han dicho que en el estado que me tiene mi gota, si me pongo en camino, solo conseguiré quedarme en el. Te insulto, pues, cuanto me es posible, porque esto no me lo impide la gota, y espero que tu no estés imposibilitado para venir por la posta, y nos rompamos la crisma.—Tuyo, Campo Nuño.

P. D. Se me olvidaba. Me sucede esto, porque he descubierto que un hijo que yo tenia es un miserable, tan despreciable como tú. Mi correo particular que lleva ésta, espera la contestacion: lo mejor será que te vengas con él.

IX.

A Miguel se le cayó esta carta de las manos y no se atrevió ni aun á mirar al general.

Este recogió la carta, se fué á una mese y de pié escribió rápidamente algunas palabras.

Luego volvió hácia Miguel y le dijo con acento afectuoso:

—Hé aquí lo que contesto á su padre de usted.

Miguel tomó la carta.

Por bajo de la posdata, el general habia escrito lo siguiente:

"Juan: me han traido, por equivocacion, sin duda, una carta tuya que no es para mi. Estás loco: rabia ó desespérate, componte como qu'eras: yo no voy; si tú vienes te cojo, te ato y te envio á Zaragoza.

—Tuyo, siempre tuyo, tu amigo del corazon, Jaime."

—Esto le irritará mas, dijo Miguel.

—Que haga le que quiera: que me envie una carta con fulminante; no hay motivo para la cáfila de improperios que me encaja exabrupto: le conozco bien: se irrita con facilidad y la irritacion le enloquece: veamos: ¿cuándo salió usted de Madrid?

—Dos horas despues de haber tenido un fuerte disgusto con mi padre.

—Cuánto tiempo se ha detenido usted en el Ferrol?

—El estrictamente necesario para informarme del punto de residencia de usted.

—Pues amigo mio: el marqués ha escrito esta carta en la efervecencia de su cólera: estoy seguro de que á estas horas piensa de otro modo y comprende que ha ido demasiado lejos: usted me va á hacer el favor de llevar cuando descanse, esta carta con mi contestacion á mi amigo: antes, por supuesto, de dársela, cuéntele usted mi historia. El marqués se apresurará á escribir dándole las gracias por lo que él llama *mi par de coses:*

—¿Y yo? ¿y ella? esclamó Miguel desesperado.

El General Suarez y el traidor Flores.

En Montevideo se consuma el sacrificio.

Flores reproduce en el pueblo de la nueva troya la estúpida y abyecta tiranía de Francisco S. Lopez. Y en medio del conculcamiento vergonzoso de todos los derechos y todas las libertades apenas se levanta la voz enérgica de un caudillo prestigioso que con razon protesta á nombre de la República.

Cuando Flores se ponia como un Suizo al servicio de la República Argentina no por amor á los principios, que es la causa de todos los pueblos; sino para rehabilitarse de sus abyecciones y bajezas, lo hacia con el designio ulterior de lavar su afrenta en su perfidia de Quinteros.

Flores habia metrallado en consorcio con D. Manuel Oribe á un puñado de valientes encerrados en el pequeño recinto de la casa de Gobierno. Disperso el partido liberal, los blancos lo premiaron con el desprecio q' merecen los traidores.

El caudillo ambicioso y vulgar, inquieto y turbulento, no podia vivir fuera de la política. Finge un arrepentimiento, hace promesas solemnes á Tajes, Diaz y Caballero para entregarlos al sacrificio de una hecatombe sin ejemplo en los tiempos modernos y vá á mendigar un asilo al caudillaje de Entre-Rios.

El pueblo de Buenos Aires sostenia una lucha sacrosanta contra el elemento bárbaro que pretendia restablecer el cintajo punzó Flores aprovechó el momento de poner á precio su conciencia y haciendo traicion á los deberes de hospitalidad que habia recibido del caudillo finge un nuevo arrepentimiento.

Con su mirada fija en una patria que solo le debe decepciones y deshonras iba á recibir salario de Lezama para alejar en los credúlos la sospecha de ambicion que le es característica.

Mientras tanto devorado en silencio cubierto con la mas refinada y repugnante hipocrecia, esperaba el momento que se preparaban los acontecimientos políticos que se elaboraban durante la administracion Berro. El partido colorado no tenia derechos políticos merced á la traicion del General Flores, mas aun: condenado á una proscripcion eterna tenia el derecho de restaurar las libertades públicas.

El general D. José G. Suarez cometió el error de creer á Flores y por repetidas veces lo mandó invitar á Buenos Aires para que pasara á la vecina orilla, á ponerse al frente del movimiento que él preparaba. Flores vaciló. La conciencia de sus crímenes le sugeria los temores del desprestijio personal, pero la ambicion, sobrepujó al miedo.

Se lanza á las playas orientales con el general Caraballo y tres soldados mas, creyendo encontrar un núcleo de amigos á quienes habia escrito anticipadamente. Estos no concurrieron por falta de confianza. Flores se aterra ante el vacio que lo rodeaba y merced á la energía del general Caraballo persistió en la empresa.

Pocos dias de angustia acompañaron al usurpador de glorias agenas.

Los Generales conservadores D. José G. Suarez y D. Fausto Aguilar que habian invadido el territorio Oriental fieles á su consigna venian á salvarlo del sacrificio y del ridículo.

La revolucion empieza á tomar cuerpo apesar de todas las desconfianzas del pasado de Flores. Caraballo se bate y vence como un héroe y triunfa en Coquimbo. Suarez organiza vigorosos elementos. El General Aguilar salva al ejército, con su prestigio y pericia militar. El Coronel conservador Manduca Carbajal no habia querido tomar parte en la cruzada por que mal podia ver simbolizada en la lanza de un traidor la bandera de redencion de la patria; sin embargo, ante la bravura y heroismo de sus compañeros no puede permanecer impasible, toma parte en la empresa dando un robusto impulso á la revolucion. Apesar de todo, la revolucion se privaba del valioso concurso de innumerables y distinguidos compañeros de causa que no podian transijir con Flores.

Y, todos esos cruentos sacrificios, esas fuerzas mal gastadas, esas luchas y divisiones de partido solo han dado por resultado 3 años de una dictadura sin ejemplo en nuestro pais.

Flores, se prepara á un simulacro electoral, y no contento con haber traicionado su conciencia, su programa y sus amigos, impone la pena del confinamiento al General Don José G. Suarez, para amedrentar en su persona á todos los habitantes de la República. El dictador necesita un cuerpo Legislativo que no le pida cuenta de los *30 dineros* que le pasa el Brasil, que sancione los caudales públicos, derramados por Fortunato en sus orgias y dilapidaciones, que apruebe los contratos leoninos de sus allegados, que le garanta la prepotencia en el mando bajo una dictadura disfrazada.

¡Y el general Suarez, el héroe del Pedernal tiene el derecho de votar por gente honrada. ¡Fausto Aguilar muere maldiciendo á Flores! Así espian los individuos, los partidos y los pueblos, sus debilidades políticas. En el mes de Setiembre escribiamos á este amigo: "General, la lucha electoral es imposible, sálvese ausentándose del pais, conserve en su persona los últimos restos del partido liberal, no ha de faltar un puñal alevoso que nos prive de su valioso contingente para el futuro.»

El general nos contestaba del Salto, agradezco su sincero consejo; he venido con mi familia al Norte del Rio Negro ¿que, tampoco tendré el derecho de vivir en un pais al cual tanta sangre he prodigado?»...

El general Suares vino á la capital, mas que para dar seguridades á Flores, para patentizar ante el pais, las calumnias de que era víctima. La oportunidad electoral se perdió el 3 de Noviembre del año pasado. Por mi parte hice todos los esfuerzos por hacer triunfar el principio de la soberania popular. Esta fué suprimida escandalosamente y sentado ese precedente, facilmente calculé las consecuencias.

Los generales Suarez y Caraballo por temor de que no los supusieran anarquistas, protestaron es cierto, pero no levantaron su voz con toda la energía posible, para confundir en el solo terreno de la opinion las ambiciones desmedidas del caudillo Flores. Hoy, Suarez es confinado, mañana olvidarán los sacrificios de Caraballo. Entre tanto el pais queda abandonado á su infausta suerte.

El partido liberal de Buenos Aires contribuye por mal entendidas razones de actualidad á la muerte de una nacionalidad, mas tarde sufrirá sus consecuencias. La disolucion del partido liberal, amenazado por la alianza traerá la prepotencia del partido blanco, y como resultado inevitable la reaccion del partido federal en Buenos Aires. Mi última palabra sobre la dictadura de Flores es un aplauso, para la vana pero noble protesta de mi amigo el General D. José G. Suares.

B. Martinez.

Mercedes.

(De nuestro corresponsal.)

El caballero Picot, vecino distinguido de esta ciudad, nos recomienda le publiquemos la manifestacion que va á continuacion. Gustosos le damos cabida en nuestras columnas.

Hela aquí:

Durante la injusta prision sufrida y á que me arrastró la *infame calumnia* de mi enemigo personal el escribano Ponsati, atribuyendome unas trompadas que alguien le sacudiera (como si yo fuera capaz de tal cosa) por cuyo hecho y en desagravio de mi honor ultrajado, he ocurrido á los Tribunales del pais, debo, ante todo, una manifestacion de gratitud á los numerosos amigos que han tenido la deferencia de visitarme, por repetidas veces, dándome muestras de aprecio, y cuya nómina espreso á continuacion.

Señores: Pedro Rómulo Basarte, Bautista Etcheverry, Dr. Eugenio Hernandez, Cecilio Durañona, Pedro Barrancos, Ubaldo Romero, Ciriaco Acuña, Comandante Carlos Forest, Francisco Aramburú, Felix Antonio Meneses, José Puig, Severo Santos, Rodrigo Uncal, Clodomiro Villafañe, Gregorio Villafañe (padre) Rosario Zambrano, Emilio Labitte, Miguel Meneses, Rafael Fresno, Silvestre Larroque, Eduardo Casas, Miguel Bordenaba, Julian Achondo, Gregorio Villafañe (hijo) José María Laprida, José Cerruti, Silvestre Esquivel, Camilo Meneses, Juan Antonio Basarte, Antonio Francés, Enrique Gibert, Juan María Dubarry, Abelardo Baez, Exequiel Barrancos, José Diaz, Guillermo Woadgate, Gustavo Bendit, Pedro Espoile, Casto Santos, Juan Golpe, Felix Garcia, Clemente Villaverde, Rafael Alvarez, Jacinto Olivera, José Ma. Vila, Pedro Sambidet, Eugenio Mautalen, Manuel Denis, José Diaz, Eduardo Rodriguez, Juez de Paz de Areco, Jorge Vallée Manuel Hiribarren, Cipriano Yrigoyen, Sebastian Cordero, Exequiel Landivar, Rufino Alegre, Eulogio Payan, Rafael del Aguila, Antonio Fernandez, Pedro Bompas, Pablo Diaz, Pedro Casas, Mariano Alegre, David Pranno, Juan Riela, Ulises Valesi, Federico Zavalia, Juan Galatoire, Jacinto Leon, Juan Claveria, Juan Abadie, Guillermo Peyruc, José Ma. Solveyra, Cerapio Maidana, Martin Jaureguy, Adolfo L. Renaudiére, Cornelio Rivero, Augusto Bastel, Bautista Iribarren, José Casanovas, José Antonio Bidaurre, Juan Bta. Peyruc, Bernardo Mailles, Luis Bernard, Cristobal Merlino, Luis Renaudiére, José Menvielle, Alejandro Porterie, Francisco Requesena, Constantino Alvarez, Augusto Boney, Augustin Ghigliazza, Pedro Herron, Juan Ma. Dumont, Pedro Mautalen, Domingo Bazet, Francisco Perusset, Juan Nogues etc. etc.

Consignaré tambien mi gratitud por las atenciones y deferencia de las familias de mi relacion, que mandaron interesarse por mi, y *muy en particular* por las distinguidas matronas, señoras: Juana Trapani de Meneses, Santos Lobo de Hernandez, Juana Barrancos de Vila, Adriana, Lomez de Puig, Rosalía C. de Romero, Isabel Rodriguez de Durañona, Angela Gutierrez de Alegre, Mercedes Basarte de Casas, Advincula Gutierrez de Olivera, Mauricia Rodriguez de Yrigoyen, Tomasa Miranda de Landivar, Dolores Saubidet de Hernandez, señora Da. Teresa Serra, señora de Dumont y otros caballeros mas por los obsequios y demostraciones de simpatia con que me han honrado tan espontaneamente, en esta misma circunstancia, haciendo público mi agradecimiento.

Mercedes, Noviembre 10 de 1867.

MAS—En "La Tribuna" del Sábado 9 del corriente No. 4,131, ha visto la luz pública un *comunicado*, con el epígrafe, *La mazhorca en Mercedes*, en el que, valiéndose su enmascarado autor de la calumnia, arma vil que esgrimen los cobardes, me hace aparecer como autor del hecho que se relaciona con el individuo Ponsati y que es de todo punto universal. Hé ocurrido ya á los Tribunales, deduciendo, la accion criminal que corresponde á tamaño atentado é infamia, y el calumniador será pronto castigado. Los que me conocen, aprecian mi caracter prudente y educacion y saben cuanto respeto y acato á los magistrados y al recinto de la ley, no habrán podido menos que sorprenderse de esta nueva y mal urdida trama lanzada á la prensa para desvirtuar una persona ante la opinion de los hombres, para los que, de nada sirven *esas fantasmas*, con que se les pretende engañar.

La mazhorca no ha existido en nuestra sociedad; existe si, en toda su espresion, en aquellos, que infaman y calumnian por la prensa, únicos mazhorqueros, hoy.

Los Tribunales tienen la palabra, buena será la leccion que reciba el cobarde calumniador y espléndida mi vindicacion ante la opinion pública.

Felipe Augusto Picot.

Los montoneros en Chile.

Una carta de Chile dice lo siguiente:

Nada ofrece de notable este pais, la tranquilidad reina en todas partes, de consiguiente, no tengo material para escribir. Si son las sesiones de la Cámara, nada ofrecen con novedad.

La *mashorca* ha dado la última boqueada, pues bastante tiempo habia agonizado. Por el vapor llegado ayer á Valparaiso se han recibido *algunas* cartas de Copiapó en que dan por terminada la montonera de Varela, les pintan la destruccion completa de todo ese *pillaje* y concluyen q' la *cigueña* sola se ha salvado y refugiado en Bolivia. ¿Cual es ahora la esperanza que les queda? á fé que ninguna.

Si es de Juan Saá nada saben de este, en vilde aguardan con ansias la llegada de cada vapor para tener noticias de él: pero *desgraciadamente* no sucede así y he ahí que todos sus colégas ignoran el paradero de *lanza seca*, y, creen como siempre, esté en el Paraguay.

Como he anunciado á Ud. en otras ocasiones, en nada piensa ahora esta jente; ninguna tentativa hay en la mente de ella que sea hostil, solo piensan volver á esa ocultos, y vivir al lado de la familia etc. Sé que en la entrante semana, deben marcharse dos con destino á San Juan, siendo uno de ellos chileno.

Ya este pueblo está recojiendo los frutos de la emigracion del vandalaje; ayer se ha cometido uno de aquellos crímenes mas horrorosos que puede pintar la historia; tal ha sido el robo y asesinato de un señor Verdugo, Subdelegado de San Rafael (á inmediaciones de los Andes); este señor, fué hecho pedazos á garrotazos y en seguida degollado, hoy por la mañana fueron tomados los malhechores, y resultan ser de chiripá, de los héroes de San Luis. Ahora se me antoja preguntar: ¿Quiénes son culpables en esto? Todos responderán que los hombres de Union Americana. Crimen como el que dejo narrado; estoy seguro se repetirán con frecuencia, porq', ¿q'otra cosa puede hacer esta gente sin ocupacion? Los hombres q' les prometian este mundo y el de mas allá hoy no les mtran.

Estos son Sáa, Videla y Rodriguez etc. que no hace mucho tiempo á q' les pagan casa (á toda la soldadezca) y le daban mantencion; eso porque tenian el plan de dar un asalto á esa República, pero hoy que todo está tranquilo ó que ven que no es seguro el golpe abandonan á los hombres que les salvaron la vida en la punta de las Vacas.

Iten mas, pocos dias despues de votarles á la calle, le decian sus gefes, Miren: hombres, empeñen sus recados, ropalajes etc. que en pocos dias mas tendremos una remesa de dinero y entonces podrán sacar sus prendas.

Chile.

Santiago, Octubre 22.

Por aquí nada ocurre de nuevo.

Lo único de que el Constitucional debe dar cuenta al hablar de la prensa chilena es de una nota de Don F. P. Barreda, ministro del Perú en Washington. La ha publicado la *Libertad* del 18 del presente.

Esta nota que hace revelaciones contra la política del gobierno de Chile, está dando mucho que hablar á los diarios y al público.

San Juan.

La mensageria nos ha traido el «Zonda» hasta el Domingo último.

El Gobierdo habia mandado movilizar una compañía de 50 hombres de Jachal para estar en guardia contra algun avance de montoneros aislados que hacian daño cuando tenian ocasion y veian la posibilidad de quedar impunes.

La situacion de Méjico.

Hemos recibido una correspondencia de Méjico por la cual vemos que ya habia calmado casi de todo punto la escitacion que produjo allí el decreto que convoca á elecciones jenerales y que recomienda ciertas reformas de la constitucion.

Natural era esperar que en Méjico, mas aun que en ninguna otra parte, una campaña electoral ocasionase rencillas y disturbios. Parece, sin embargo, que no ocurrirán sucesos desagradables. pues todas las probabilidades de eleccion están indudablemente en favor de Juarez. El general Porfirio Dias ha aprovechado todas las ocasiones que se le han presentado para demostrar que está de perfecto acuerdo con el actual presidente y que no permitirá que su nombre sirva para promover la division del partido liberal.

El general Escobedo habia sido enviado en persecusion de los que como Canales en el norte pretenden turbar el órden y bastante tendrá que hacer por allí sin tomar parte en la política, y en cuanto al general Ortega, está ya fuera de combate, á causa de la medida que con él ha adoptado el gobierno, mandandole juzgar segun se habrá visto por la nota del ministro de la guerra que ya hemos publicado.

Cartas del Perú.

Lima, octubre 11 de 1867.

Señor Director:

Desde el año 37 no se vota en el Perú una ley de presupuestos y el actual congreso no ha muerto sin haber tenido tiempo de darla.

Se ha publicado una quisi-cosa á que se dá el nombre de cuenta jeneral, y aunque ella ha sido formada para probar la economía de la administracion actual, de ella resulta que se han gastado 26,000,000 en un año y que queda por pagar lo que se debe á Chile y mucho mas. Los ingresos del Perú no exceden en el dia de 8.000.000 por año.

Si á estos hechos, que con su sencilla elocuencia hacen el proceso de todos los hombres públicos de este pais, se agregan los que resulten de la revolucion en que el pais está envuelto, no parecerá exajerado asegurar que marchamos á la bancarrota.

Como antes lo indiqué, hoy sale á campaña el coronel Prado; como Presidente del consejo de ministros queda encargado de la vice-presidencia de la república el general D. Luis la Puerta.

Esta eleccion es en mi concepto muy aceptada. La Puerta no tiene la seriedad que en Chile tanto agrada, pero es leal, honrado, alagado á ley é incapaz en todo sentido de algo que pueda ser desdoroso y perjudicial para el pais.

El coronel Prado cree que en quince dias tomará á Arequipa; la empresa ofrece sérias dificultades, hoy está mejor fortificada que en las anteriores ocasiones.

Si á pesar de sus deseos, el coronel Prado se detiene por largo tiempo en los muros de Arequipa, temo mucho que la revolucion se estienda en el Sur y en el Norte.

TELÉGRAMAS

Montevideo, Noviembre 14 de 1867.

Ninguna novedad.

Las acciones del fomento á cincuenta pesos premio.

Los Bancos bajando ciento ochenta reales.

Las acciones de la Bolsa á ocho reales premio.

Los cambios sobre Londres á cincuenta y medio.

CORREO DE LA CAMPAÑA

Ensenada—La Municipalidad del partido de la Ensenada ha vendido en remate público algunos terrenos de quintas y chacras del Ejido.

Esa venta ha producido la suma de 647, 143, que se satisfarán por los compradores, obligando una tercera parte al contado, otra á los tres meses, y la última á los seis, contados desde el dia de la venta.

Esa misma Municipalidad ha enviado al Gobierno las cuentas de sus entradas y salidas correspondientes á los dos últimos trimestres del año de 1866 ppdo. y á los dos primeros del que corre.

En el tercer trimestre del 66 las entradas de aquella Municipalidad subieron á 30,005 pesos, que agregados á 101,102 pesos 6 reales quedados del trimestre anterior forman un total de 131,107 pesos 6 reales, deducidos de las cuales las salidas, que fueron de 38,239 pesos 4 reales quedó una existencia de 92,868 pesos 2 reales que pasaron al cuarto trimestre en que con las entradas, que fueron de 9914 pesos, y 5,093 de auxilios al Lazareto hicieron un total de 107,875 pesos 2 reales. En este periodo, las entradas fueron de 31,039 pesos 4 reales.

Durante el 1er. trimestre del año que corre ingresaron en aquella caja municipal 6,263 pesos que agregados á 76,835 pesos 6 reales, existentes del año anterior hacen un total de 23,098 ps. 6 rs., y deducidos de aqui los gastos del mismo periodo que ascendieron á 48,074 ps. le quedó un saldo á su favor de 25,024 pesos 6 reales.

En el segundo trimestre ingresaron 8,501 pesos que unidos á la cantidad anterior hacen la suma de 43,525 pesos 6 reales, y como los gastos hechos en este último periodo han importado 47,352 pesos 6 reales, tiene ahora la Municipalidad un déficit de 3,827 pesos.

San Nicolás de los Arroyos—La Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos formó la terna de ciudadanos para Juez de Paz del Partido en el año próximo; y la ha elevado al Gobierno.

Monte—En el partido del Monte han resulto electos para Municipales titulares los Sres. D. Lorenzo Zelarayan y D. José Maria Lomez y para suplente D. Manuel G. Romero.

El Juez de Paz ha elevado ya los registros de esta eleccion al Gobierno.

Junin—La Municipalidad de Junin se ha dirijido nuevamente al Gobierno pidiéndole que se interese con el Sr. Arzobispo para la mas pronta ereccion del partido en Curato.

San Isidro—El Domingo 10 del corriente el vecindario del partido de San Isidro eligió á los señores que en el año próximo deben de reemplazar en la Municipalidad á sus miembros titulares D. Federico Elortondo y D. Ventura Silveyra, y al Suplente D. José Collazo.

Segun los registros pasados al Gobierno por el Juez de Paz, han resultados electos para Municipales titulares D. Agustin Ibañez de Luca y D. Emilio Alvear y para suplente D. Ventura Silveyra.

San Andrés de Giles—Segun lo ha dispuesto el Gobierno, el Domingo 24 del corriente tendrán lugar en el partido de Giles las elecciones Municipales que debieron practicarse el 3.

Se ha comunicado esto al Juez de Paz, quien pedia autorizacion al efecto.

Mercedes—Del Juzgado de Paz del partido de Mercedes han sido remitidas al Gobierno las cuentas de los gastos hechos en la proveeduria de los presos de la Cárcel durante el mes de Octubre ppdo.

Dichas cuentas importan 4526 ps 4 reales.

Merlo—En el Partido de Merlo han sido electos para Municipales titulares los Sres. D. Pedro C. Pereyra y D. Antonio Juarez y para Suplente D. Manuel J. Carreras, con 117 votos cada uno.

Junin—Han resultado salientes para el año próximo de la Corporacion Municipal del Partido de Junin, los miembros titulares D. Tomás Saavedra y D. Juan Calp y el Suplente Natalio Borga.

Aquella Municipalidad ha propuesto al Gobierno para Alcaldes del Partido á los siguientes ciudadanos:

Para el Cuartel 1. º á D. Cecilio Giles, para el 2. º á D. Pantaleon Romero, para el 3. º á D. Pedro Giles, para el 4. º á D. Plácido Aragon, para el 5. º á D. Joaquin Guzman y para el 6. º á D. Doroteo Gonzalez.

Para Alcalde de Lilcoln es propuesto D. Francisco Novo.

San Pedro—El Domingo 11 del corriente tuvo lugar en el Partido de San Pedro la eleccion de los tres vecinos que deben de integrar la Municipalidad en el año próximo.

Segun el acta y registros que el Juez de Paz del Partido ha elevado al Gobierno, resultaron electos para Municipales titulares los Sres. D. Ramon Quiroga y D. Ramon Ureta y para Suplente D. Eugenio Arnaldo.

San Isidro—En este precioso pueblo de la costa, uno de los mas pintorescos y mejor situados de ella, tendrá lugar el domingo 17 del corriente la venta de seis solares de propiedad Municipal.

La situacion de estos terrenos es inmejoble.

Rodeados por valiosos edificios y distantes una cuadra de la Estacion del Ferro-carril y dos de la plaza, son á propósito para edificar una lindísima casa de recreo.

Sabemos que se rematarán á la mas alta postura, pues la Municipalidad, al ponerlos en remate, solo tiene por objeto promover el desarrollo de la poblacion proporcionando á los capitalistas la ocasion de edificar casas de alquiler que puedan llenar la gran demanda que hay en aquella localidad desde que las personas de buen gusto la han puesto de moda.

San Vicente—Han merecido la aprobacion del Gobierno las cuentas que le rindió la Municipalidad del Partido de San Vicente, correspondiente al segundo y tercer trimestre del año anterior.

Esa aprobacion ha sido comunicada al Presidente de aquella corporacion.

Cármen de Areco—Tambien se ha comunicado al Presidente de la Municipalidad del Partido del Cármen de Areco la aprobacion recaida en sus cuentas del mismo periodo.

Bragado.—En el Partido del Bragado tampoco fué posible que tuviera lugar la eleccion de los vecinos que deben integrar la corporacion municipal en el año próximo, y se ha oficiado al Juez de Paz para que convoque nuevamente al vecindario á practicar dicha eleccion.

Chivilcoy—Otro tanto ha sucedido en el Partido de Chivilcoy y ya se ha oficiado al Juez de Paz en igual sentido.

Navarro—Despues de la lucha en que se empeñó el vecindario de Navarro con motivo de las elecciones de municipales, no se ha obtenido resultado alguno; pues los registros fueron substraidos antes de cerrarse el acta.

Pilar—Las cuentas que rindió al gobierno la municipalidad del Partido del Pilar de sus entradas y salidas durante el tercer trimestre del año que rige, han sido aprobadas.

Monte—Tambien lo han sido las de la municipalidad del Partido del Monte correspondientes al mismo periodo.

Las conchas—El lúnes tuvieron lugar los exámenes de las Escuelas públicas del Partido de las Conchas. Fueron bastante concurridos, habiendo presidido el acto el Sr. Dr. D. Luis José de la Peña, gefe del Departamento General de Escuelas.

La municipalidad obsequió con un espléndido refresco á los concurrentes, algunos de los cuales nos dán los mejores informes sobre el estado de adelantamiento de los discípulos.

Como se vé, pues, no son estériles los esfuerzos de aquella municipalidad por la propagacion y progresos de la educacion.

Los trabajos del edificio que se levanta en aquel pintoresco Pueblo continúan.

Mar chiquita—Habiendo renunciado los Sres. D. Rosendo Parejas y D. Pedro Medina, el cargo de miembros de la Comision calificadora para la inscripcion en el Rejistro Cívico de aquel Partido, han sido nombrados para reemplazarlos los ciudadanos D. Manuel José Cabo, y D. Gerónimo Barbosa.

NOTICIAS DIVERSAS

Municipalidad

Se reunió ayer el consejo de gobierno de la Corporacion y despachó los siguientes asuntos:

Acordó la suma pedida por los vecinos de la calle de Tucuman entre las de Ayacucho y Ombú, para la construccion de una alcantara de material en la esquina de esta última y para la formacion de un terraplen en las tres cuadras, quedando así espedito el tránsito por ellas.

Se acordó el empedrado de la calle de Tucuman entre las de Paraná y Montevideo, solicitado por los vecinos de la cuadra.

Se resolvió que varios peticionarios acreditaran debidamente la calidad de pobres que invocan, para no dar cumplimiento á la Ordenanza sobre construccion de veredas.

Se accedió al pedido de varios vecinos de la Catedral al Sud para que se obligue á los propietarios del terreno calle de Balcarce esquina á la de Venezuela, á cerrarlo y hacer construir la vereda correspondiente.

Se dió el trámite correspondiente á varios asuntos pendientes, acordándose una reunion estraordinaria de la Municipalidad para el Mártes próximo á fin de ocuparse de varios asuntos de carácter general, entre otros, un proyecto para la revision de las ordenanzas y acuerdos municipales dictados hasta la fecha.

El Consejo de Gobierno vuelve á reunirse hoy.

Circo-feria.

Se ha comprado ya en Moron el terreno para establecerlo, debiendo en la presente semana, procederse á su delineacion, despues de lo que empezarán los trabajos de construccion, realizándose asi un pensamiento de inapreciables ventajas, tanto para la localidad, como para la Provincia.

La feria que es el principal objeto de ella como cosa que puede decirse nueva entre nosotros, ha de ofrecer dificultades al principio, pero una vez establecida, servirá de mercado permanente de los productos del pais y de esposicion de animales.

Ese mercado producirá una influencia benéfica sobre la ganaderia, principalmente, razon por lo que los estancieros deben propender, por su propio interes, á que cuanto antes se lleve á cabo el pensamiento enunciado.

Belgrano.

Se ha dado ya principio á la compostura de las calles de este pueblo.

El trabajo ha comenzado por las en que están situadas las propiedades del Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia y del Juez de Paz del Partido.

Algo es algo y es de desear q' él continúe para satisfacer una necesidad de esa localidad, que cuenta con recursos mas que suficientes para ello.

Remate de terrenos.

Llamamos la atencion de los apasionados á los pueblos de la costa, sobre el que debe tener lugar en San Isidro, el próximo Domingo.

Ellos estan situado á inmediaciones de la estacion del ferro-carril, tal vez el mejor punto del pueblo, con escepcion de las barrancas.

Como esos terrenos son de propiedad municipal, su venta debe hacerse toda vez que el precio ofrecido llegue á dos terceras partes del de tasacion y como, esta es baja, su adquisicion puede hacerse á poco costo.

El Valle de Andorra.

Esta noche se canta nuevamente en Colon esta preciosa zarzuela.

A juzgar por la aceptacion con que ha sido recibida anteriormente, la concurrencia no puede menos que ser numerosa.

Consejo de Hijiene.

Esta Corporacion ha multado en mil pesos á D. Juan Gagliardino; por ejercicio ilegal de la Medicina, segun lo asevera su Secretario.

Si la legalidad pudiera fundarse en la competencia, sabe Dios la justicia que revistiria la aplicacion de esa multa.

Beneficio.

Tiene lugar mañana en el teatro de la Victoria, el del actor Martinez y Trigueros.

La funcion se compone del drama *Alarcon* y la petipieza *Un animal raro.*

Inhumaciones

Las del dia 13 han sido las siguientes:

Justimiano Genova, 42 años, viudo argentino.

Lusila Gonzalez, 7 idem idem.

Isidro Crespo, 50 id viudo oriental.

José V. Velazquez, 3 dias.

Victoria Buonfiglio, 42 años, casada italiana.

Luis Lotaine, 32 soltero frances.

Benito Rodriguez.

Ernesto Echegaray, 5 años argentino.

Lorenzo Tambey, 4 idem idem.

Ana Castro.

"Matinee Musicale"

La comision de señoras encargadas de la funcion que tuvo lugar el 3 del corriente en el Coliseum, suplican á las personas que hayan tenido aposentaduría para ella y que aun no hubiesen abonado su importe, tengan la bondad de hacerlo en casa de las Sras. de la comision. Moreno 184, y Moreno 162, Tacuari 77, y Victoria 390.

La razon que se tiene en vista al hacer esto, es que se quiere cuanto antes rendir cuentas y depositar el producido en el Banco.

Telégrama de Montevideo

A la Sala de Residentes—Noviembre 14.

Entradas — Cardiff "Emilie Phrobus City of Mobu" "Labrador" "Habane."

Glasgow "Oriental."

Santa Catalina "Cumbria" "Albertus."

Tarragona "Caprera."

Alerta.

Antenoche se pretendió practicar un robo de consideracion, pero la Policia anduvo viva, y los hijos de Caco se dieron un buen chasco.

Hé aquí como *La Tribunita* de ayer nos refiere el caso:

«El comisario de la 3 ª seccion comunicó anoche algo tarde, que en la calle del Cerrito número 127, casa contigua al escritorio del señor Duplessis, en un depósito perteneciente á la Aduana, habian entrado con la intencion de robar, habiendo abierto con ganzúa la puerta y taladrado la pared divisoria, que da al escritorio del señor Duplessis, con objeto de robar tambien dicha casa.

«El horadamiento de la pared no fué concluido, debiendo suponerse que para la noche pasada se daria término á esta tarea, pues se encontraron allí todos los instrumentos y un cab de vela de sebo, de cuyos objetos se hizo cargo el alcaide de la Aduana.

«Hasta este momento no se ha notado la falta de ningun objeto en los depósitos de Aduana.»

El General Suarez.

Nos dirije el siguiente manifiesto, que recomendamos á nuestros compatriotas.

Señor Redactor de *El Nacional.*

Sírvase dar publicidad á las líneas que le incluyo. De ello le quedará grato.

S. S. S.

José G. Suarez.

Mi suposicion.

Los últimos diversos juicios que, desde las primeras ocurrencias y mis primeros pasos en ellas, se habrán formado en contra mia, me ponen en el caso de dar á conocer por su turno y en breves palabras, á la Nacion Oriental y á mis amigos, como empezó lo que se vá llevando á cabo sin mirar el pasado ni el porvenir, y sin consultar sus resultados. Y lo hago porque es de mi deber, para satisfaccion mia y de mis conciudadanos, que tienen el derecho de exigirme esplicaciones de mi conducta.

Habia cesado la contienda en la República, la revolucion triunfante empezaba á preparar los destinos de la patria en Montevideo, y dando tregua á mis tareas de soldado, fuí á la Uruguayana á ver á mi familia y á llenar algunas obligaciones personales. Mis heridas empezaron á molestarme y tuve que pasar á Buenos Aires á ponerme en manos de médicos. Los acreditados doctores Portela, Alvarez y Brun me reconocieron y asistian generosamente, cuando recibí órden de trasladarme á Montevideo. Vine á esta ciudad y me presenté al general Flores, que no me hizo saber nada de lo principal que ocurria y que le obligaba á llamarme; pero al poco tiempo me hizo presente que marchábamos contra el Paraguay.

Entre tanto nótese bien que ni á mi ni á ningun compañero de armas, por lo que me consta, se le habia impuesto de secreto alguno de Estado, y que ignorábamos completamente las negociaciones habidas.

Ahora y como colorario, voy á citar testualmente, en cuanto puede mi memoria recordar, algunas palabras cambiadas entre el general Flores y yo.

Consultábamos particularmente y le dije: —General, vea Vd. que le llevamos la guerra á una república.

—No; la llevamos al déspota del Paraguay, y si los brasileros ó argentinos quieren llevar una conquista, nosotros nos hemos de oponer.

—Bien, pero somos los menos; con pocas fuerzas, agotados de recursos, en una estenuacion tan completa......

—Sí, pero el Brasil me pasará desde que marchemos, una mensualidad de treinta mil pesos, y si algo falta, nuestras aduanas lo remediarán.

Estas palabras cambiadas, cuya autenticidad quizas se niegue, pero que honran al general Flores en su primera contestacion tanto como desagrada lo que practica, porque está en contradiccion con aquella y porque nos perjudica, parece que principiaron mi condena.

Y sin embargo yo hablaba y oia con la mejor buena fé.

Podria agregar la represion dada á su hija, cumpliendo órdenes de él mismo; pero para qué? Es claro que el amor filial puede mas que la amistad y los servicios.

No haré tampoco ahora, la reseña del primer periodo de la campaña: Yatay, Uruguayana é invierno pasado en Villanueva.

Una vez allí mi propósito fué siempre no ir al embudo que forma el Paraná, Rio Paraguay y Estero, y si de Apipé á la Candelaria, en donde á riesgo del pasage salimos en una campaña. El tiempo dirá mejor que yo si estaba en error: entretanto desde entonces no tuve voz.

Me retiré enfermo del ejército y no faltó quien viéndome con desagrado, dijo que iba á hacer una revolucion. Atendiendo á mi estado el Gobernador provisorio, Dr. Vidal, me hizo traer de Santa Rosa, y al tocar en Buenos Aires, se repitió la misma voz y se dijo que venia de gefe del partido conservador.

Impacientado no pude menos de decir que me lo pidiesen que me mostrasen quienes eran y que si me aceptaban queria serlo.

Pero muestrese algo que pruebe que soy gefe de partido alguno.

No se muestra nada, pero en cambio no he sido dueño de hacer un viaje por la campaña en arreglos de asuntos y negocios puramente personales mios, al cual no se le haya dado alguna interpretacion, unas veces andaba con 400 hombres, otras con 600 otras en trabajos electorales y que se yo cuanta invencion mas.

En esto último, acompañaba á mi familia á la vez que me llevaba el propósito que ya he hecho conocer al público.

Se me hace venir engañado.......para qué? Para tenerme casi preso, haciendo pesar sobre mi, como sobre un entenado ó un intruso todo el mal que hacen ó pueden hacer hermanos políticos.

Diga uno ó mil donde debo estar para estar bien, para q' los que aconsejan al General Flores que haga esto, puedan, si les conviene una revuelta con fin de postergarlo, hacerla ellos.

Yo no me mezclo en nada que no sea la conveniencia del pais y de los principios.

Podrán ahogar mi voto con la fuerza, no con el derecho; soy ciudadano que no preciso de rehabilitacion para ejercer los derechos que tengo como tal.

José G. Suarez.

La Medalla.

Hemos tenido ocasion de ver ayer la medalla que don Julio Werhner entregó al Gobierno y de que nos hemos ocupado en nuestro número anterior.

De un trabajo delicado y verdaderamente artístico, es de oro macizo, de primera calidad.

Tiene de peso 5 onzas aproximativamente.

Este premio ha sido adjudicado por el Jurado Internacional de la Esposicion de Paris á la República Oriental por sus productos vacunos y lanares.

El diploma que lo acompaña, viene en un cuadro que tendrá como dos tercias de lar, go en forma ovalada.

Sobre fondo negro (de terciopelo), con letras doradas, trae las siguientes inscripciones.

ESPOSICION UNIVERSAL DE 1867.

»EL JURADO INTERNACIONAL

"*Premia al Gobierno de la República.*

"Del Uruguay

"Por sus productos vacunos y lanares

«CON ESTA MEDALLA DE ORO»

En los estremos opuestos, estan al anverso y reverso de la medalla.

En el primero, en contorno, se lee:

"ESPOSICION UNIVERSAL DE 1867"

En el centro una guirnalda de olivo.

"GOBIERNO DEL URUGUAY"

En el reverso, está el busto de Napoleon III.

Al rededor de la ofigie, se lee.

"NAPOLEON III, EMPERADOR"

Y en la parte inferior,

"RECONPENSAS"

En seguida:

"*La república fué representada por:*

"El Sr. D. Julio C. Welner, Comisasio delegado del Uruguay y miembro del Jurado internacional.

"Dl Sr. D. Eduardo Tiberabein Ackermann, cónsul general del Uruguay, y Presidente de esta Comision.»

En medio de estas dos inscripciones se encuentran colocadas las insignias de la Legion de Honor, y en derredor se lee:

"*Acordada al Sr. D. Julio C. Welner*"

Noticias de España.

Deseando el gobierno español evitar todo motivo de conflicto internacional, y pudiendo darlo, y muy grave, el abuso que hasta ahora se ha hecho del pabellon español, enarbolado con frecuencia en las casas de nuestros nacionales establecidos en naciones estranjeras, bien de Europa, bien de América, ha mandado que sin permiso de las legaciones españolas acreditadas en el estranjero, los súbditos españoles no deben colocar la bandera nacional, aun cuando sea para solemnizar dias de fiesta en España ó para conmemorar hechos gloriosos de la Patria.

—Leemos en el *Comercio* de Cádis.

"La *Numancia* llegó á la isla de Tahity con ciento sesenta enfermos de escorbuto, y allí fué, sin embargo, recibida á libre-práctica, como los demas buques de nuestra escuadra, y auxiliada por las autoridades francesas con cuantos recursos era posible proporcionarla.

En Manila halló la mas humana acogida á pesar de los muchos enfermos de *estomatitis* ulcerosa que habia abordo.

En Batavia fué visitado el buque por la primera autoridad médica del pais, que no vaciló en conducir en un vapor del Estado á los virolentos de esta *Numancia*, á pesar de hallarse libre la ciudad de esa plaga y del horror que allí se le tiene.

En el Cabo de Buena Esperanza se dió práctica libre al buque, sin embargo de la epidemia de viruela que desgraciadamente se padecia aun á bordo, poniendo solo por condicion aquellas autoridades que la ropa de los enfermos no se mandase á tierra.

En Santa Elena se incomunicó al buque por la circunstancia de hallarse agonizando un atacado de viruela: la incomunicacion fué de cuatro dias, y el gobernador de la isla Elliot, llevó su galantería al estremo de ir acompañado de su señora, al costado de la fragata y ofrecer frutas, flores, legumbres y aves.

A Rio Janeiro llegó en el rigor del invierno, estacion muy sana allí, y sin reparo alguno, los hospitales se abrieron para los enfermos; las casas de los Brasileros para los sanos y los palacios del Emperador para todos.

Donde quiera que la *Numancia* se ha presentado ha sido auxiliada y festejada, recibiéndosela, no como recibe á un buque cualquiera, sino con todas las muestras de distincion que se deben á un barco que abre época nueva en la historia de la marina. Los estrangeros han respetado sus trabajos y penalidades, y se han condolido de sus males, remediándolos.

(*Eco Hispano.*)

Salida de Vapores.

El «Lujan» el Domingo, desde el Tigre para Gualeguay, Rosario, Paraná y Santa-Fé.

El «Rio Paraná» el Domingo, para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana.

El «Rio Uruguay» el Lúnes, para Montevideo á las 6 de la tarde.

El «Espigador» el Martes para Corrientes y puertos intermedios á las 10 de la mañana.

Agentes A. Matti y Piera, Cuyo 36 1/4.

Vapor «Estrella» para el Paraná, Santa-Fé y escalas sale el Sábado del Tigre.

Agente E. Dowse, 25 de Mayo 67.

Coredactores del "Inválido Argentino."

Damos á continuacion los nombres de las personas que hasta el presente han contestado satisfactoriamente á la invitacion que se les dirijió, pidiéndoles su cooperacion para redactar el periódico mencionado.

El Dr. D. Vicente F. Lopez—Montevideo

Id id id Alejandro Magariños Cervantes—Montevideo.

Id id id Manuel R. Garcia—Paris.

Id id id Benjamin Vicuña Mackenna—Santiago de Chile.

El coronel D. Juan Espinosa (argentino).

El Sr. D. Guillermo Blest-Gana Ministro de Chile.

Se esperan contestaciones de otros escritores residentes en Europa y en las repúblicas Centro-americanas.

Aviso Oficial.

Habiendo consultado algunas Juntas inscriptoras sobre el dia en que ha de cerrarse el Registro Cívico Nacional, y teniendo presente lo dispuesto en los artículos 2. º y 4. º de la ley de elecciones, el Gobierno ha declarado que debe continuar abierto el próximo Domingo 17, durante el cual las Juntas seguirán verificando la inscripcion de los ciudadanos.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1867.

Por autorizacion Superior.

José Miguel Nuñez.

Oficial Mayor.

Una novedad

El distinguido pintor peruano D. Luis Montero, autor del hermosisimo cuadro *los funerales de Atahualpa* acaba de llegar á esta ciudad, donde pondrá en esposicion su grandiosa obra, que tan admirada ha sido por todos los amantes del arte y de lo bello.

El cuadro del señor Montero, es verdaderamente una novedad entre nosotros, pues podemos decir sin temor de equivocarnos, que nunca ha llegado á nuestras playas una obra de pintura tan valiosa, como la que él nos presenta hoy.

Avisaremos con oportunidad el local donde se pondrá en esposicion el cuadro del pintor americano.

General en Gefe.

De las fuerzas del Interior ha sido nombrado D. Julian Martinez: el General Paunero segun nos aseguran, se pondrá en camino muy pronto para esta ciudad.

Fuerza de línea.

Se dice que la que existe en el Interior, marchará muy en breve para el Paraguay, quedando solo en las Provincias los batallones y regimientos de caballeria de Guardias Nacionales.

El Sr. D. Adolfo Mansilla.

Partirá de un momento á otro á Santa-Fé, á esperar la resolucion de la Lejislatura de aquella Provincia sobre el contrato hecho por este señor con el Gobierno de allí, para la construcion de un ferro-carril desde la ciudad de Santa-Fé hasta la «Colonia Esperanza» y desde donde se piensa prolongar la via hasta la Provincia de Santiago: obra de suma importancia para la República entera y de mas fácil realizacion que la navegacion por el Bermejo, que ha tanto tiempo se procura llevar á cabo.

Para el Salto y escalas.

El vapor «Rio de la Plata»—Sale mañana á las 10 de la mañana, para montevideo.

El vapor "Villa del Salto»—Sale mañana á las 2 de la tarde, para Montevideo.

Recibe carga el Bergantin Goleta Nacional "Cometa".

Agentes, Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1/2.

Sociedad de Estudio Musical.

Se cita para el Sábado 16 del corriente en los Salones del Coliseum á los sócios activos, que deben tomar parte en el próximo concierto, para el ensayo que tendrá lugar dicho dia á las 8 de la noche.

El Secretario.

Lejislatura Provincial.

La Cámara de DD. se reune hoy á las 3 de la tarde, con el mismo objeto de la citacion anterior.

Secretaria, Noviembre 15 de 1867.

Acuartelamiento.

Dice un diario de Montevideo:

No solo las secciones de Policia han dormido en el Cabildo estas noches sinó que tambien el batallon «Libertad.»

¿Que hay? Otra alarmita como la de la vez pasada?

Banco oriental.

El 18, segun se dice, se abrirá este nuevo establecimiento que señala de capital 500,000 pesos.

En Gualeguaychú.

En ese pueblo argentino tambien se establecerá un nuevo Banco por los comerciantes Osandaro y Garbrin.

La Europa y la América unidas por medio de un tunel.

Hasta ahora se ha creido que el establecimiento del cable trasatlántico era la última palabra de las proximidades posibles entre ambos continentes, y el supremo esfuerzo del jenio del siglo en esta via.

Pero está visto que los prodijios enjendran los prodigios, y veremos muy luego otros, si debe creerse á los proyectos que se formulan.

En este momento se trata nada menos que de horadar un tunel sub-marino entre la Europa y la América.

Oid mas bien la sorprendente noticia que nos llega por conducto de los diarios de ultramar.

«Se trata de emprender la obra jigantesca de un tunel bajo el Océano Atlántico para unir el nuevo y el antiguo mundo por medio de un ferro carril sub marino.

«Los mas eminentes ingenieros de América y de Europa han sido consultados y han declarado que esto era perfectamente practicable.

«No se necesita, para ejecutarlo, mas que tiempo y dinero, y el capital, no obstante la sorprendente enormidad de su cifra, será proporcionado.

«Se cree, por medio de un cálculo aproximativo, que se necesitarán 500 millones de libras esterlinas, ó 2 millares. Un gran número de capitalistas están perfectamente dispuestos á tomar parte en esta jigantesca empresa, y tan presto como se ejecuten los planos, se adelantará el dinero.

"Los planes propuestos son por sí mismos el milagro de este siglo consumado en la ciencia del jenio."

Novedades.

Se han inventado en Calais unos nuevos proyectiles que revientan á 400 metros de distancia, cubriendo de metralla una gran superficie. ¡Mil parabienes á su *humanitario* inventor!

—Murió en Glocester, á la tierna edad de 104 años, Ana Rumser, la hija del célebre navegante Cook.

—Fué destituido el afamado profesor Ewald, de la universidad de Goetinga, en Hanover, por haberse negado á prestar el juramento de fidelidad al rey de Prusia.

—Fué fundido en Tolon el espolon para la fragata acorazada *Thetis*. Es de bronce y pesa 22 toneladas.

—En Orense (Galicia) continúa llamando la atencion de los médicos el individuo que, segun referimos dias pasados, tiene el corazon á la derecha.

—La suma declarada por el Gabinete de Washington al de Londres, por las pérdidas que causaron los corsarios *Alabama, Florida* y *Georgia*, asciende á cuatro y medio millones de pesos.

—Michelet vá á publicar el último volúmen de la *Historia de Francia*, y Lamartine la obra titulada *La Francia del Porvenir.*

Longevidad.

En Chile los centenarios son bastante comunes, pues se cuenta en aquella república 832 individuos que tienen mas de cien años de edad, en el número de los cuales hay 71 de 121 á 140 años.

Este, si, debe ser un pais de aires puros

La emperatriz Carlota.

Las notcias sobre el estado de la Emperatriz Carlota son cada vez mas tristes. Hace pocos dias toda la servidumbre del palacio de Tervueren estaba en conmocion. La Emperatriz habia desaparecido. Se le buscaba por todas partes, pero inútilmente.

Por fin, fué encontrada en un bosquecillo cerca de una casa de labranza bastante alejada. La Emperatriz habia huido y se habia ofrecido como criada á los campesinos que habitan la casa, los cuales no la conocieron.

Abolicion de la esclavitud.

Portugal trata de abolir inmediatamente la esclavitud en la parte del Africa sometida á su dominio. El Rey D. Luis acaba de nombrar una comision encargada de dictaminar sobre el asunto, con motivo da la memoria que le fué presentada el año pasado por la secretaría de marina y ultramar.

El general Prim.

En consecuencia del manifiesto que dirigió este gefe al partido liberal de España, así que fracasó la última tentativa revolucionaria, fué espulsado de Bélgica como lo habia sido ya de Portugal por igual motivo. Actualmente se halla en Lóndres.

La isla de la Muerte.

Con este tétrico nombre se conoce la isla frente á Itapirú, donde tuvo lugar el sangriento combate en que murió el coronel oriental Cabrita, al servicio del Brasil.

Un amigo nuestro que acaba de visitarla pinta aquel sitio de una manera tan fúnebre como el nombre que ha merecido. A la soledad y al silencio se unen los vestigios de la sangrienta escena; cráneos, esqueletos emblanquecidos por el tiempo y esparcidos en una estension considerable. En aquellos huesos se realiza la paz de dos naciones, divididas hoy por rencores que diariamente cuestan torrentes de sangre.

El hotel de la Paz, de San Fernando.

Hemos tenido el placer de encontrarnos en aquel pueblo, con este hermoso hotel, que casi nada deja que envidiar á los del esta ciudad.

Ricos platos, buen servicio, aseo, precios baratos, todo invita á ir á pasar un dia alegre en aquella localidad.

Ademas, su situacion á cuadra y media de la plaza en la calle de Independencia, hace mas cómoda la permanencia de los paseantes.

El arresto de Garibaldi.

Damos en seguida los detalles relativos al arresto del gran patriota Garibaldi, porque esta noticia, ya conocida nos ha llegado privada de los pormenores interesantes que seguia:

Dl 'Moniteur' del 5 dice lo siguiente:

"Un despacho de Florencia anuncia que Garibaldi fué detenido y preso en Asinalunga, en el momento en que se disponia á penetrar en el territorio pontificio.»

—El general prisionero ha sido conducido á la ciudadela de Alejandría. El gobierno le dice que si empeña su palabra de honor de retirarse á Caprera, y no intentar nada contra Roma, le pondrá en libertad. Garibaldi se niega á aceptar este compromiso.

Su hijo Menotti tambien ha sido preso.

—Florencia, 25. Anoche hubo algunos grupos con el objeto de hacer una demostracion contra la prision de Garibaldi. Ha habido algunos desórdenes que deplorar. La ciudad era recorrida por numerosas patrullas. Se han hecho varias prisiones. Circula el rumor de que tres ajentes de policia están heridos.

—El domingo 22 se celebró en Turin un meeting numerosísimo de las sociedades obreras, en el cual se adoptaron, por unanimidad y por aclamacion, las resoluciones siguientes:

1. ª La Asamblea declara traidores á la patria á todos los italianos que directa ó indirectamente contestiren á los romanos la reivindicacion de sus libertades y el derecho de fundirse en el seno de la gran familia italiana.

2. ª «Ella invoca el menosprecio de las naciones contra todo estrangero que, violando el derecho político actual de la Europa, pretendiera inmiscuirse en los asuntos del pueblo italiano.

3. ª Declara haber merecido bien de la patria todos cuantos hubieren contribuido á la pronta emancipacion de Roma.

4. ª «Nombra una comision encargada de recojer los auxilios.

5. ª «Envia un saludo al general Garibaldi.»

La reunion se disolvió á los gritos de: ¡Viva Garibaldi! ¡Viva Roma, capital de Italia!

—Florencia, 25—Una proclama del alcalde de Florencia convoca la Guardia Nacional para mantener el órden. Por medida de precaucion han sido reforzados algunos puestos. La ciudad sigue tranquila. El número de personas presas la noche anterior es de 70.

Segun despachos de diferentes puntos del reino, la prision de Garibaldi no ha producido ningun disturbio; toda la Península está tranquila.

La *Opinione* repite que el ministerio dejará á Garibaldi volverse á Caprera, si el renuncia á su espedicion contra Roma. Si el General rehusa, créese que el Gobierno reunirá estraordinariamente el Parlamento.

—Id, 26—Anoche tuvo lugar en Génova una demostracion para libertar á Garibaldi. Una diputacion pasó á ver al Prefecto, quien respondió que someteria su peticion al ministerio. La demostracion se disolvió en seguida.

En Milan ha habido dos pequeños grupos, uno de los cuales hizo alguna resistencia á la fuerza armada.

En Sienna, Verona, Pistria y Napoles, ha habido tambien ligeras demostraciones, que se disolvieron pacíficamente, sin intervencion de la fuerza armada.

En Florencia, una demostracion compuesta de un corto número de personas, ha sido disuelta por algunas patrullas de guardia nacional.

En todas estas demostraciones no ha habido que deplorar ningun accidente.

Florencia, 26—El primer ministro Ratazzi, da gracias á la Guardia Nacional de Florencia, en carta dirijida al síndico, por su solicitud en acudir en defensa del órden público.

De Messina anuncian la muerte del ex-ministro Natoli.

—En Módena, una lijera demostracion contra la prision de Garibaldi se disolvió sin que interviniera la autoridad, y fueron disueltos, prendiéndose á unos sesenta.

En Nápoles, algunos centenares de individuos recorrieron la calle de Toledo, gritando: ¡Viva Garibaldi! pero se separaron pacíficamente. Otros agitadores se dirijieron hacia el consulado de Francia; pero un escuadron de caballeria les cortó el paso, dispersándolos, y aprehendiendo á ocho.

—Florencia 27—El ministerio de Marina ha ido á Alejandría á ver á Garibaldi.

—Génevova, 27—Anoche hubo aquí una segunda demostracion. Las tropas se estacionaban en las plazas principales. Los amotinados se dirijieron á las casas consistoriales para invadir el almacen de armas, pero no pudieron penetrar por oponérseles la Guardia Nacional. La demostracion se disolvió en seguida; y se hicieron muchas prisiones.

—Palermo, 26—Tranquilidad completa. El partido de accion ha declarado públicamente que se abstendrá de todo género de demostracion, á fin de no dar á los Borbónicos pretesto para cometer desórdenes.

—Al saber la prision de Garibaldi el Rey, que se hallaba en Valdieri, se trasladó en seguida á Florencia.

—Las cuatro legiones garibaldinas destinadas contra Roma, y que, segun *l'Epoque*, habian pasado ya la frontera, iban mandadas por Aceabi, Menotti Garibaldi, Castelazzi y Salomone. No se dice aun que ninguno de los cuatro generales haya sido preso: habiéndose desmentido la prision de Menotti.

—El dia 25 de setiembre, y en los momentos en que el general Garibaldi se disponia á salir de Asinalonga para penetrar en los Estados de la Iglesia, fué preso por órden de nuestro gobierno. Asinalonga es un pequeño pueblo de la provincia de Arezzo, á unos diez y siete kilómetros al nordeste del Monte Pulciano, y al oeste del famoso lago de Frasinone, donde los romanos fueron derrotados por Anibal.

—Garibaldi en su viage á Caprera ha continuado sus discursos, siempre que ha podido, en favor de Roma, capital de Italia, y hecho declarar en los diarios de Génova que no ha aceptado condicion alguna al retirarse á su isla.

—Garibaldi intentó fugarse de Caprera, pero no pudo conseguirlo. Su hijo Ricciotti, llegó á Florencia procedente de Lóndres con grandes sumas de dinero para fomentar la insurreccion romana.

En efecto, un despacho telegráfico del 5 de Octubre dice que Garibaldi, que se habia marchado de Caprera fué arrestado y llevado otra vez á aquella isla.

CRÓNICA LOCAL

Asombrosa—Es la afluencia de suertes grandes con que se atrae la atencion de todos, la sim-pan *Loteria del Uruguay.*

Las brisas del plata, es indudable que ejercen sobre ella una influencia misteriosa y fascinadora, que la hacen siempre presa de sus blandas y seductoras caricias.

Solo así, se espresa la causa de que en su mayor parte, las suertes grandes de aquella Loteria vengan á Buenos Aires.

La fortuna torna á favorecerla de nuevo en la extraccion del dia 7.—La de 1.000 ps. ha caido aquí, y pagada ayer por su administrador una parte de ella.

¡Oido á la caja!

No deja de tener gracia—La siguiente anécdota que se cuenta de Lafontaine:

El célebre fabulista, tenia la costumbre de comerse todos los dias, despues del paseo de la tarde, una hermosa manzana cocida.

En cierta ocasion llegó á visitarle un amigo, y como no estuviera el poeta en su casa, e dijo la criada que si queria podia esperarle en su despacho, pues no podria tardar en volver. Entra en el despacho el amigo, lo primero que vió fué la manzana, á cuya fruta era aficionadísimo.

Voy á dar una broma á ese pícaro, dijo; y sin mas ni mas coje la manzana, y se la come dejando unos pedacitos en el plato, como si estuvieran roidos de los ratones.

Llegó poco despues el poeta, y notando la falta de su predilecta fruta, dijo.

—No sé quien diablos se habrá comido la manzana que habia sobre la mesa.

—Los ratones indudablemente, contestó el amigo, que pugnaba por contener la risa.

Lafontaine, que notó esto, y que sabia que en su casa no habia ratones, se figuró en seguida la causa de la desaparicion de la manzana, y dispuesto á devolver con creces á su amigo la broma, le contestó.

—Me alegro que hayan sido los ratones para ellos la habia puesto.

—¡Cómo, cómo! dijo el amigo un si es no es asustado.

—Si, porque esa manzana estaba rellena de arsénico.

—¡Ay esclamó el otro llevándose las manos al vientre! estoy ¡envenenado!

¡Muchacha, trae pronto una jicara de aceite, que el amigo bromista bebió con ansia, logrando arrojar á poco la malhadada fruta y algo mas.

Entonces sonriéndose Lafontaine:

—Amigo mio, dijo, la manzana no tenia arsénico; y esto no ha sido mas que devolver la broma y obligarte á devolver la manzana.

Anécdota—Copiamos de la revista semanal del *Diario de Confolens*, la siguiente anécdota relativa á la propiedad especial del erizo de resistir á la accion de los venenos mas sútiles.

Un zoologo ruso muy célebre, Pallas, vió un dia á un erizo comer una gran cantidad de cantáridas. No ignoraba que estos insectos, con los cuales se hacen los vejigatorios, son un veneno violentísimo á causa de sus propiedades causticas, y que ocasionarian la muerte al animal que se los dieran en alimentos. Sabedor de esta particularidad el profesor Lentz, quiso comprobar hasta donde podia llegar esta facultad de esos animales. Hizo numerosas esperiencias sobre este punto, y hé aquí una acerca del veneno de la víbora que veo citada en las conferencias de Carlos Vogt:

"Lentz tenia en una caja una hembra de erizo que criaba sus hijuelos. Puso en la caja una vibora comun que arrolló en el rincon opuesto. El erizo se acercó lentamente, olfateó la víbora y se retiró cuando esta se levantó amenazándolo. El erizo se acercó otra vez sin precaucion, y la víbora le mordió en el hocico, del cual brotó una gota de sangre. El erizo retrocedió, se lamió la herida y volvió á la carga; entonces recibió otra herida en la lengua, pero sin intimidarse cogió á la víbora por el cuerpo. Los dos adversarios estaban furiosos; el erizo gruñia y se agitaba, y la víbora le mordia cada vez que podia acercarse al erizo. De pronto este le cogió la cabeza, la machacó y devoró en seguida sin la menor emocion la mitad anterior del reptil, y despues se volvió tranquilamente á donde estaban sus crias para darles de mamar. Este esperimento se repitió varias veces y dió siempre el mismo resultado, no tuvieron novedad alguna el erizo ni sus crias."

Embusteros—La mentira es la parte ridícula contenida en las descripciones de sus viajes de algunos fanfarrones: á beau mentir qui vient de loin, es un proverbio, y por lo mismo merecen muchas de ellas la clasificacion de absurdas con que las denominaba Goethe.—El célebre baron de Munchausen, pretende haber encontrado un Zorro tan hermoso y tan manso en uno de sus viajes, que deseoso de posper tan rico cuero, sin la menor lesion, agarrotaba al zorro hasta que este escapando el cuerpo por la boca dejaba el cuerpo á disposicion del Baron. Soldados envejecidos en el servicio militar, tienen una inclinacion predilecta por la desmesurada aumentacion de los hechos que han visto ó practicado ellos mismos. Aquel cuenta haber cargado su escopeta con la llave de su puerta, y que tan acertado fué el tiro dirigido al agujero de la cerradura, que la llave no sólo entró, sinó que aun se dió vuelta abriendo la puerta en seguida. Un prusiano refiere de un tambor mayor, habia tenido un oido tan fino, que en el momento distinguia si el cuero del tambor, era de tal ó cual edad, al oir solamente su sonido. Alguno otro queria referir el caso, agregó haber conocido otro tambor mayor, que al pasar á las 12 por la plaza, dejaba apercibir aun su sombra á la una de la tarde.

Específico contra la rabia—En Rusia pasa por un específico contra la rabia una planta muy comun en nuestras provincias. Se llama *alisma plantago* ó sea llanten acuático. El consejero Lewsin, sabio ruso se espresa en estos términos relativamente á este objeto.

Habia en el pueblecillo de Sokoro Iotewo un antiguo soldado, que se decia habia curado á muchos hombres y animales que habian sido mordidos por perros rabiosos. Despues de algunas averiguaciones, supe que su medificacion consistia en reducir á polvo una raiz semejante al bulbo de la cebolla, envolverse con esta sustancia un pedazo de pan untado de manteca, y hacerlo tomar así á dos enfermos. Aun cuando me aseguraban que el resultado era eficaz, di poco crédito á estas aseveraciones hasta que un accidente me proporcionó la prueba.

«Uno de los perros de caza de un hermano mio mordió á un cazador; se le hizo la operacion ordinaria para impedir la propagacion del veneno, la herida se curó y cesó la inquietud relativamente á las consecuencias de este accidente. Pero al cabo de algunas semanas se le manifestaron los síntomas de la hidrofobia, y hubo necesidad de atar al cazador y de tomar varias precauciones. Como no habia médico en el pueblo, llamaron al soldado, quien le dió dos dosis de su remedio, una por la tarde, y otra por la mañana del dia siguiente, y dijo que ya podia desatarle y dejarle en completa libertad.

"El cazador esperimentó al principio mucha debilidad, pero no tuvo síntomas ni de delirio ni de hidrofobia. Al cabo de algunos dias se curó perfectamente, y hace años que vive sin haber esperimentado la menor recaida.

"El soldado dice que aprendió esta receta cuando estaba en el servicio, y que se la enseñó un campesino de Archangel. Dos ó tres dosis bastan para vencer la hidrofobia ya declarada; sea en los hombres ó en los animales que hayan sido mordidos por perros rabiosos, y aun sirven para la curacion de estos últimos. Veinte y cinco años hace que usa este remedio, y su eficacia no ha sido nunca desmentida."

Por si acaso hay algo de verdad en el remedio del soldado y en las confirmaciones del consejero ruso, añadiremos que el *alisma* ó llanten acuático crece dentro del agua de las lagunas, lagos, pantanos y aguas estancadas que ocupan alguna estension. La raiz se parece á una cebolla, y tiene fibras espesas. Esta planta permanece debajo del agua desde fines de Mayo á principios de Junio; pero en cuanto aumenta el calor echa fuera del agua varios retoños casi cilíndricos, que por lo general suelen ser de cinco á siete.

Estos retoños se cubren de una cortecita roja, y tienen á cada lado una hojezuela lisa y de color verde oscuro.

A fines de julio sale de la raiz un tallo redondo, con hojas ó sin ellas, y acompañado de un tabérculo semejante al de los espárragos, pero de color verde. Se divide en muchas yemas sin hojas, en cuya estremidad hay unas flores pequeñas de color rojo amarillento, y que tienen tres pétalos, sobre los cuales se forma la semilla. Esta planta florece durante el verano, pero se la puede recoger en cualquiera estacion, si bien el tiempo mas favorable es en el mes de agosto. Se lavan bien las raices y se las pone á secar para reducirlas á polvo, que se administra, segun el susodicho soldado, con pan y manteca.

Misterioso—Se nos dice que algunos transeuntes de la calle de Cangallo, han visto pasar el Domingo por la noche, una volanta con las cortinas corridas, y cuyos caballos iban á escape. Del fondo del carruaje, se oian gritos como de una jóven que pedia auxilio á pesar de tenérsele la boca tapada. Se supone que era robada de la casa, de su padre por un jóven que segun las palabras entrecortadas que se pudieron oir, se ama.... No sabemos mas.

Se nos dice—Que nuestro distinguido amigo Dalmiro Costa, vá á compañar en la funcion que tendrá lugar esta noche, de los jóvenes artistas, en el teatro de la Victoria, á la Sta. Isabel Alvarez.

Felicitamos al Sr. Alvarez (padre) por la eleccion del acompañante.

Rogamos á Dalmiro que anuncie la funcion con algo sublime como él sabe.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires Noviembre 14 de 1867.

Las ventas efectuadas hoy en Fondos Públicos Nacionales solo constan de 11,000 pesos plata, cuyos precios no varian sobre los anteriores.

He aqui el detalle:
Al contado 1,000 ps. al 53 1[2 p%
Para el fin del mes 10,000 ps. al 53 5[8 p%

Importacion.

Hoy ha continuado la calma que se nota hace algunos dias en el mercado.

El carbon ha sufrido baja en su precio como se verá para las ventas hechas.

Los vinos de Burdeos y azúcares refinadas no nota alguna flojedad en los precios.

Las ventas son:

Por dos buques de Burdeos, 300 bordalesas vino marca M. T á precio reservado.

Por l *Cambran Belle* de Cardiff 300 toneladas carbon, á 15 pesos fuertes para entregar en el Rosario.

Por *Greenock* de Glasgow, 120 toneladas carbon á 8 pesos fuertes tonelada abordo.

De varios buques;

126 rollos cabo de Rusia á 15 pesos fuertes despachados.

100 tercerolas aguardiente americano en varios lotes á 22 pesos el galon despachado.

100,000 cigarros de Hamburgo á 6 pesos fuertes el millar despachado.

100 piezas lana de vela á 10 1[2 pesos fuertes despachado.

100 cajones licor de Kerman á ps. 235 despachado.

El cargamento de maderas por *Carri E. Long* fué vendido á 40 pesos fuertes el mil de pies abordo.

Exportacion.

En plaza 600 cjs. de becerro á 44 rs. fts.

10 fardos cerda de Córdoba á 38 rs. fts., 10 fardos cueros nonatos al mismo precio 200 bordalesas sebo de carnero de fabrica 14 rs. fuertes.

Las ventas de los mercados son:

1640 cueros vacunos campo	115	118	p/a
1000 id id id	119	122	id
750 id id matadero	123		id
150 doc. ds. lana. libre de desecho	110	130	doc
170 id id id	135	150	id
60 id id matadero	2 la 15.		
50 id id id	220		dc.
1500 arb. lana mezcla	47	50	ar.
1400 id mestiza	51	58	id
1500 id id buena	59	62	id
GRANOS.			
300 id id desgranado	145		io

Flete.

Goleta holandesa 'Henanik Cusman' á cargar en puerto para Amberes á 25 chelines 5 p%.

Montevideo, Noviembre 13 de 1867.

Muy señor mio:

Confirmo mis observaciones de ayer respecto á la mala situacion que mantiene nuestro mercado.

Las ventas que hoy hemos tenido son:

Por «Centro de Esportacion» 50 pipas vino tinto marca «Jamandreu» á 41 ps. 60 c. despachado.

Por «Picardie» de Rio Janeiro, 54 sacos café á 8 ps. 50 c. despachado.

Por «Alazan» de Barcelona, 220 pipas vino tinto marca «Rius hs.» á 42 ps. 40 dpdo.

Por «Argos» de Santa Catalina, 750 sacos fariña á 57 1[2 c. desp.—50 idem idem á bordo.

Por varios buques:
... cajones kerosene americano 35 c. g. dp.
... idem cohetes núm. 1, 2 ps. 30 c. dpdo.
... bolsas porotos de Chile á 0ps. 90 c. dp.
... bsps. vino tinto Burdeos m. A. B. 23 ps
... id id id marca G. Miard á 24 ps dp.
... id id varias marcas á 23 ps. id.
... cajones id vs. marcas á 1 p. 60 c. id.
... bord. id id Lamond Corte á 23 ps. id.
... id id Durcy Montrarriol á 23 ps 50 id
... id id Quineac á 23 ps. 50 id.
... id id Lesclive á 23 ps id.
... canastos cerveza de Nantes 1 p. id.
... cajones vino m. Mateo Patet 1 p. 60 id.
... id aceite Plagnol 4 ps. 40 id
... id ajenjo Petit 5 ps. 35 id.

(El Coresponsal.)

BANCOS

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta la[s 3 de] la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan intereses si son retirado antos de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contados desde el dia que entraron al depósito.—Los intereses que no han sido cobrados serán capitalizados con el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constara en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagarán desde el 1. ° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósitos en cuenta corriente con facultad de disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras en dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias á 6 meses, con la condicion que han de ser pagados integros á su vencimiento.

COBRA
Descuento en m$c 6 p% al año
Id en metálico 6 « «

ABONA
En moneda corriente 4 p% al año
Id metálico 4 « «

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 $ m/c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.

Crédito á descubierto—1. ° El Banco abre credito á descubierto á casas de comercio.

2. ° El credito podrá ser personal ó con garantía de valores.

3. ° El credito qué el Banco acuerde en esta forma será fijado por una resolucion especial á cada caso.

4. ° El interes que el Banco cobre á los saldos á su favor como el interes que abone á los saldos en contra, será determinado periodicamente por el Directorio.

5. ° La cuenta será liquidada por el Banco cada sesenta dias.

6. ° El Banco podrá ecsijir el pago del credito con aviso previo de 10 dias.

7. ° A cada casa que se le abra credito en cuenta corriente se le entregará una libreta en qué se anotadas las órdenes qué libre, como las cantidades que entregue.

En la actualidad el Banco cobra á los saldos á favor 6 %.
" abona á las Saldos en contra 2 %

E. V. Zamudio
Secretario

Banco Argentino

Calle de San Martin Nos. 31, 33, 35

La tasa de interes hasta nueva disposicion es la siguiente:

Se abona en metálico y m/c
Sobre depósitos, en cuenta corr'te. 5 p% al año
A 90 dias de plazo ..... 6 p% « «
A retirar con 30 dias de aviso... 6 p% « «
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente .. 9 p% « «
Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona. . . . . . 6 p% anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Noviembre 1 ° de 1867.

P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
José B. Sala.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.
Para los saldos á nuestro favor %. .8 al año.
Para los saldos contra nosotros. .4% —

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Mayo 1 ° de 1867

M. A. de Ereitas Amorin.
J. H. Trindade.

Banco Italiano

CALLE RECONQUISTA Nos 109 y 115.

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENTAS CORRIENTES
METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE
Se abona .... 5 %
Se cobra .... 10 %

DEPÓSITOS
Metálico y moneda corriente.. convencional.

CAJA DE AHORROS
Metálico y moneda corriente.... 6 %

Por descuentos de letras y pagarés el interés será siempre convencional.

M. Gomez de Oliveira.
Gerente.

BANCO DE LONDRES Y Rio de la Plata.

80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL.......... 1.500,000 lbs est.
FONDO DE RESERVA 130,000 —

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO Y M/C.
Sobre depósito en cuenta corriente..... 3 p% al año
— — á 90 dias de plazo.... 4 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora —

COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
En metálico y moneda corriente 7 p% al año

Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Abril 15 de 1866.
A. E. SMITHER Gerente

CAJA DE CREDITO

21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.
A depósito en cuenta corriente........ 4 p% al año
— á 90 dias........ 6 —
— á seis meses........ 7 —
— á un año........ 8 —

Dá metálico y m/c. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancías y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Agosto 1 ° de 1867.
P. de MONTRAVEL—Gerente

LLEGADA DEL CALIGRAFO ANTONIO RIERA

INSTITUTO COMERCIAL

Están abiertas las clases de este establecimiento.

Julio 13 de 1867.
Antonio Riera.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Fagliardo, 800 cajones fideos.
Repetto, 100 id aceite de olivo.
Hale, 15 cajones tabaco americano.
Lasalle 142 frutas en almivar.
Rocha é hijo 300 damajuanas sebada pelada 60 cajones aceite plagnol 30 tinajas alpiste.
Oshec 6 barriles sardinas en salmuera.
Caride, 40 cajones ciruelas en aguardiente 10 id quesos redondos 2 id atun en aceite 60 id mostaza 3 id conservas con frutas 1 id esparragos al natural.
Rosa, 100[2 tichollos 50 rollos tabaco.
Jels Seiffer, 2 cajones tabaco de mascar.
Deuan, 1000 id aceite plagnol 50 id id en latas.
Getting, 49 id queso de holanda 1 barrica cerveza.
Bax Perez, 6 cajones almendras siu cascara.
Pigretti, 250 bolsas fariña.
Bidart 131 bolsa café del Brasil.
Delfino, 50 cajones aceite de Génova 1 bolsita cebada.
Casaretto, 50 barricas azucar refinada.
Oshee, 60 id id id blanca quebrada y terciada.
Rocha é hijo, 50 cajones aceite plagnol 30 tinajas alpiste.
Pondal 50 barricas azucar refinada.
Rivera 550 cajones fideos 47 id aceite en latas.
Amam. 23 bolsas pimienta en grano.
Lasalle, 53 canastos Papas.
David 53 barricas azucar quebra terciada y blanca.
Pezzi, 200 barricas azucar refinada.
Esvelante 20 bolsas café del Brasil.
Hale, 4 cascos jamones.
Amorin 2 cajones vino oporto.
Charavel, 35 bordalezas vino oporto.
Ratgé, 2 cajones cigarros bahia.
Harnet, 10 barriles coñac francés.
Zimmerman, 55 cajones bitter.
Miller, 1 casco loza.
Corti Riva, 1 barril vino asti 1 cajon cigarros spizos.
Gilmour, 113 barricas cerveza inglesa.
Feuillau, 25 cajones coñac francés 95 id ajenjo.
Pigretti, y cajon articulos de 1/2 cristal surtido.
Cocqueteax, 200 id vino francés.
Isaac, 2 cajones cigarros habanos.
Terrero hno., 175 cajones licor frances.
Grenier, 60 barrites vino blanco francés.
Dussano, 200 bordalezas vino tinto burdeos.
Chas. 31 canasto loza comun surtida.
Lanus hnos., 120 barricas cerveza inglesa blanca y negra.

Articulos Diversos

Ludes, 1 cajon visagras de espiga.
Nalte 63792 pies pino 16600 tejas.
Hale, 3 cascos azadas 3 id ollas 8 id pavas 4 id capuchinas.
Carvajal 1 fardo corchos.
Laforgue 1 cajon lámparas de cobre 3 cajones pintura 1 barril varuiz.
Audrin, 7500 tejas;
Mantels, 5 cajones tornillos de 9earo.
Menditeguy 10 cascos herradvras.
Bocca Lanza, 2 brocales de marmol.
Moore Punch 2 cajones cvchillos.
Getting 15 cascos ocre.
Oshee 200 —ajas leña.
Chaw, 6 cascos azadas.
Carrillo Aguirre 1 cajon periódicos.

MARITIMA

Cabotage—Dia 13.

San Nicolas pailebot alfieri á Nuñez y ca. á Solé 407 cueros vacunos 34 id becerros 25 fardos cueros lanares.

Victoria, pailebot Lacio á Nuñez y ca., al patron 200 fanegas cal.

Itapirú, barca italiana Unione á Graffino hno. 50 toneladas arena y piedra.

Id bergantin holandes Johane á Roun y ca. en lastre.

Id barca italiana Amistad y confienza á Graffino hnos. en lastre.

Id, barca fraucesa Mazatlan á Cristhopel en lastre.

ConcePcion goleta Jóven Beanquita á Nuñez 7 pipas y 17 bordalezas aceite de potro 10577 libras cerda 8 bolsas pesuñas.

Entradas—Dia 14.

Montevideo vapor inglés Rio Uruguay.
ROsario id nacional Mariaita.

Salidas—Dia 14

Uruguay vapor ingles Rio Uruguay.
Corrientes id id Esmeralda.
Montevideo id id Rio Paraná.

VAPORES

Agencia de vapores de J. G. Paez

41 Rivadavia 41

PARA CORRIENTES y puertos intermedios.— Vapor italiano.

VENEZIA

Este vapor que es uno de los de primera marcha en esta carrera, recibe hasta 200 toneladas de carga y tiene muy buenas comodidades para pasageros.

PARA EL URUGUAY Y CONCORDIA—Vapor nacional.

LUCIA

Recibe carga y pasageros.

PARA EL URUGUAY Y CONCORDIA—Vapor nacional.

ELENA

Estos vapores saldrán alternativamente todas las semanas y recibirán su carga en la Boca del Riachuelo.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor italiano.

VENEZIA

Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés

POLLUX

Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés.

CASTOR

Recibe carga y pasageros

Estos vapores saldran alternativamente todas las semanas y recibirán su carga en la Boca del Riachuelo.

AGENCIA DE VAPORES DE ALVAREZ y RISSO

99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia

RIO DE LA PLATA

Sale los Miércoles á las 5 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.

Vapor oriental.

VILLA DEL SALTO

Saldrá todos los Sábados á las 5 de la tarde, regresando todos los Mártes al amanecer.

Vapor nacional.

PROVEEDOR

Saldrá los Miércoles alternativamente cada 15 dias á las 5 de la tarde, regresando los Sábados al amanecer.

PARA CORRIENTES y puertos intermedios. Vapor nacional.

PROVEEDOR

Saldrá los Domingos alternativamente cada 15 dias á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles al amanecer.

PARA EL SALTO Y puertos intermedios—Vapor oriental.

RIO DE LA PLATA

Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer.

Vapor oriental.

VILLA DEL SALTO

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana regresa todos los Sábados al amanecer, en combinacion con los vapores Villa del Salto y Rio de la Plata saldrán á sus llegadas en los puertos siguientes:

De Fray Bentos á Gualeguaychú el vaporcito "Norma"

De Yaguary á Mercedes el vaporcito "Chanal"

De.... á....... el vaporcito.......

Para cuyos puntos se despachan boletos y encomiendas en esta agencia como igualmente están estos vapores en combinacion con las diligencias que salen desde Nueva Palmira hasta Dolores.

PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES.

Vapor nacional.

PATAGONES

Saldrá el dia....... cada mes á las 12 del dia, admite carga segun su tarifa á 8 patacones por tonelada. Encomiendas á precios convencionales y pasageros de cámara á 600 ps. m/c, y de proa á 300 ps. m/c. Los pasages á Patagones para peones, artesanos y labradores son gratis tomando la órden respectiva de los dueños del vapor calle de San Martin núm. 42 segundo piso.

FLETES

A Montexideo 4 ps m/n. por tonelada de 40 pies cúbicos.

Al Uruguay 8 $ m/n. por tond. de 40 pies cúbicos.
« Rosario 6 patacones « « «
« Paraná 10 « « « «
A Corrientes 16 « « « «

Encomiendas para todos los puntos arriba mencionados y precios convencionales.

Dinero á flete—á Montevideo, puertos del Uruguay y al Rosario oro á 8 %, plata ¼ %, papel ¼ por ciento.

Al Paraná y puertos hasta Corrientes, oro ¼ %, plata ½ %, papel ¼ %.

Por mas informes ocurran á sus agentes:

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1[2.

Agencia de vapores DE Rubio y Foley

12—Mayo—12

Linea de vapores á vapor entre Buenos Aires, Corrientes é Itapirú.

Los vapores:—
Nacional «Rosa.»
Nacional «24 de Mayo»
Inglés «Susan Bearne»
Inglés «Cosmos»

Saldrán alternativamente todos los Sábados para dichos puertos.

conduciendo carga y pasageros.

Y estos últimos para todos los puertos intermedios. Ocúrrase á sus agentes

Rubio y Foley
12 Mayo.

Agencia de vapores DE Enrique Dowse

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 67

Vapor paquete nacional.

ESTRELLA

Capitan Eduardo Davies

Pasageros solamente

PARA EL

Paraná	Rosario
Santa Fé	San Nicolás
Diamante	Las Hermanas
San Lorenzo	Obligado

San Pedro.
Baradero.
Zárate y
Campana.

Saldrá todos los Sábados con el tren de las 9 ¾ de la estacion 25 de Mayo, los boletos del tren gratis y el vapor saldrá del Tigre á las 11 ¾.

Nota—Las eucomiendas se reciben hasta el Viernes á las 4 de la tarde.

Enrique Dowse—Agente.
Calle 25 de Mayo número 67.

Agencia de vapores Y MENSAGERIAS INICIADORAS DE A MATTI Y PIERA

36 ¼—Cuyo—36 ¼

Itinerario en vigencia desde el primero de Octubre

PARA MONTEVIDEO—el vapor.—

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde, regresando los Jueves.

El vapor.—

RIO PARANA

Saldrá todos los Jueves á las 6 de la tarde, regresando los Domingos.

PARA EL SALTO, con escala en todos los puertos del Uruguay. el vapor.—

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lúnes. El vapor.—

RIO PARANA

Saldrá todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Lunes, Los pasageros de estos dos vapores para Mercedes se trasbordarán al vapor Guazú para Gualeguaychú. al vapor Daiman y para la Concepcion al Mini en combinacion.

PARA EL ROSARIO y escalas, en combinacion con el ferro-carril del Norte, desde el Retiro, el vapor.—

LUJAN

Saldrá todos los Jueves y Domingos á las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados.

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: El vapor.—

TALA

Saldrá del Rosario en combinacion con el Lujan todos los Lunes y Viernes á las 2 de la tarde regresando los mismos dias al amanecer.

PARA GUALEGUAY, El vapor.—

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las nueve vueltas en combinacion con el Lujan todos los Domingos, regresando los Sábados.

PARA CORRIENTES. Con escala en todos los puertos intermedios. Los vapores.—

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todos los Jueves y regresarán los Lúnes.

PARA CORRIENTES y escalas en combinacion con el Ferro-carril del Norte desde el Retiro.

El vapor.—

URUGUAX

Saldrá alternativamente todos los Martes, regresando los Jueves.

NOTAS—Las diligencias de Nueva Palmira á Dolores están solamente en combinacion con el Rio Uruguay.

Los boletos de pasage de un vapor pueden servir para cualquier otro de la Empresa y los pasageros pueden desembarcar en los puertos intermedios y seguir viage en el vapor de la misma que mas le convenga.

p10 o29

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.

30 Cangallo 30.

Para Montevideo.

El hermoso vapor americano.

"Eduard Everett"

Admite carga pasageros y encomiendas para mas informes y tomar boletos ocurrir á los agentes Cangallo 30.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Compañia de Zarzuela

FUNCION

Para el Viernes 15 de Noviembre de 1867.

Se pondrá en escena la zarzuela en tres actos letra de D. L. Olona y música del maestro Gatambide, titulada:

EL VALLE DE ANDORRA.

A las 8.

NOTA—Se está ensayando la gran zarzuela en 3 actos titulada:

MIS DOS MUJERES

TEATRO DE LA VICTORIA

Visto el gran éxito que obtuvo en su primera representacion y á pedido general del público, y de la prensa, se pondrá en escena el grandioso drama en 3 actos, titulado:

UN DRAMA NUEVO

Dirijido por el Sr. Vilardebó, acompañándole en su ejecucion las principales partes de la compañia.

Dando fin con la divertida peti-pieza.

Un tigre de Bengala

Dirijida por el Sr. Cubas.

A las 8.

NOTA—Está en ensayo la gran comedia de magia la "Almoneda del Diablo" que probablemente se pondrá en escena en toda la semana próxima.

OTRA

Compañia dramática española.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA.

A beneficio y despedida del actor oriental

MANUEL MARTINEZ Y TRIGUEROS.

El Sábado 16 de Noviembre de 1867.

A la generosidad del señor D. Juan Berenguer como á la de los artistas que componen la Empresa del teatro, debo el honor de anunciar mi beneficio como tambien el órden del espectáculo que creo digno del público bonaerense, á saber:

1 ° Sinfonia por toda la orquesta.

2 ° El aplaudido drama en verso, original del inmortal poeta español D. Luis Eguilaz, dividido en 3 actos, titulado:

EL POETA MEJICANO
Ó
El jorobado alarcon.

El recomendable artista D. Francisco Torres, por las dificultades que presenta la ejecucion del protagonista de la obra que anuncio, se concretó á hacerlo una sola vez, protestando no repetirlo, pues á causa de su única representacion cayó enfermo, luchando con una fuerte opresion al pecho, que le martirizó por algunos dias. Peligrosa es la mision que me he impuesto bañéndome solitario del rol de Alarcon que tan maestramente supo reproducir el distinguido artista Torres, lo sé, pero la voluntad que me asiste es tan grande por complacer á este benigno público que tanto me ha favorecido, que con gusto aparaté cualquier amago que pueda sobrevenirme.

Para que la ejecucion del drama sea perfecta, he suplicado al señor D. José G. Delgado, me honre, haciéndose cargo de la direccion, el cual ha aceptado con esa condescendencia tan hija de sus finos y nobles sentimientos. Las señoras Da. Rita Carbajo, Elisa de Candel y demas artistas que forman el todo de la compañia, me acompañan al buen éxito de la obra.

3 ° A pedido de un sinnúmero de personas, se pondrá en escena la aplaudida peti-pieza que con tanta perfeccion desempeña nuestro distinguido artista el Sr. D. Luis Cubas.

Un animal raro

Bajo su direccion acompañándole algunas partes principales de la compañia.

Ahora bien!

El todo del espectáculo destinado á mi beneficio lo he anunciado y solo me resta pedir al cielo, que él satisfaga al público bonaerense, para que algun dia, si es que puedo merecer tal fortuna, recuerde al artista oriental que siente alejarse de su benigna proteccion.

Manuel Martinez y Trigueros.

Teatro del Recreo

El Domingo 17

Se pondrá en escena el fantástico drama.

FAUSTO

Nota.—Esa misma noche habrá una rifa y por cada entrada se le entregará un número gratis. El número de premios serán 8.

A las 8.

AVISOS NUEVOS

¡Importantísimo!

La Municipalidad de Chivilcoy llama á licitacion la obra de manos del nuevo Templo en el ramo de albañilería por vara cuadrada.

Las propuestas se presentarán cerradas en la Secretaria Municipal, para ser abiertas ante la Municipalidad el dia 23 de actual, y aceptar la que resulte mas ventajosa.

Por los informes necesarios pueden los interesados ocurrir á los señores Arquitectos Hunt y Schrader calle Piedad 81.

Chivilcoy Noviembre 4 1867.

Eduardo Benites.
Luis Salvadores.
p15 14 Secretario.

¡Importantísimo!

La Municipalidad de Chivilcoy llama á licitacion por propuestas cerradas los materiales siguientes:

5590 fanegas de cal.
8000 fanegas de arena.

Dichas propuestas deberán presentarse cerradas, en la Secretaria Municipal, para ser abiertas ante la Municipalidad el dia 23 del actual y aceptar la que resulte mas ventajosa.

Chivilcoy, Noviembre 4 de 1867.

Eduardo Benites Luis Salvadores.
p15 n15 Secretario.

A UNO POR CIENTO

Se da dinero á rédito en hipoteca sobre finca las cantidades 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y se venden 3 casas, para tratar ocurran calle de las Artes núm. 301, desde las 7 hasta las 12 del dia. p3 n8

RETRATOS

En tarjeta á 50 ps. la docena en cuadros y cajas desde 20 ps con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas, calle de las Piedras núm 5. p3 n10

DINERO

BERNABÉ S. BASUALTO
REMATADOR PUBLICO

Ofrece anticipos de dinero (sin interés) sobre fincas, terrenos, campos, frutos del pais, etc. que se le encarguen á rematar.

Tambien da sobre hipoteca al interés corriente, cualquier cantidad que se solicite.

Rivadavia núm. 281. p30 n9

Ordenanza Municipal

La Municipalidad de la Ciudad etc. etc. ha acordado y ordena:

Art. 1. ° Todo vehiculo de cualquier naturaleza que sea que tenga que transistar de dia por la calle de la Defensa hasta la del Brasil, no podrá hacerlo sino yendo de Norte á Sud y nunca en sentido contrario.

2. ° Todo vehiculo que tenga que transitar por la calle de Bolivar hasta la del Brasil, no podrá hacerlo sino yendo de Sud á Norte y jamas en direccion opuesta.

3. ° Todo vehiculo que pare en las precitadas calles y en los hechos referidos, deberá mirar hacia donde está obligado á caminar y estar arrimado á la vereda.

4. ° El conductor que no cumpliese con lo prescripto en los tres artículos anteriores, pagará por cada infraccion una multa de cien pesos.

5. ° Esta ordenanza regirá solamente para los dias de trabajo y en caso de compostura del empedrado que estorbe el tránsito, la Seccion de Obras públicas, podrá modificar su aplicacion segun las circunstancias y por el tiempo mas corto posible.

6. ° Esta ordenanza regirá desde el 1 ° del entrante Diciembre.

7. ° Comuniquese, etc.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1857.

JUAN B. PEÑA.
Presidente.
B. Llorente.
Secretario.

CAMISAS POR MAYOR Y MENOR

EDMOND DUMAS

CALLE DEL

107 PERÚ 107

ENTRE VICTORIA Y POTOSÍ

Cerca de la esquina de la calle Potosi

CAMISAS MEDIO HILO

MUY BUENA CLASE ÚLTIMA MODA

450 $ m/c la docena

(37 1[2 CADA UNA)

OTRA CLASE MUY RICA

550 $ M. C. LA DOCENA

(46 cada una.)

Camisas crimea pura lana desde 28 pesos hasta 33 pesos cada una.

Se vende solo por docena ó media docena.

PERÚ 107
ENTRE VICTORIA Y POTOSÍ
PERÚ 107

Cerca de la esquina de la calle Potosi.

60-MEJICO-60

ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

En este establecimiento de coches se hacen toda clase de transacciones.

Se venden carruages nuevos de todas clases.

Se cambian carruages nuevos por usados y se compran siendo en buen estado.

Ser eciben carruages para vender en comision

SE DA DINERO

Con el interés corriente en plaza

En hipoteca de fincas, quintas, terrenos, chacras y campos las cantidades 5, 10, 15, 20, 30 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200,000 pesos y cualquier cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú 37.

Los rematadores públicos—Bence y Puig, tienen p/ vender particularmente una hermosa casa en la calle de Tacuari núm. 216, con 9 varas de frente al Oeste y 40 de fondo, con 6 hermosas piezas empapeladas, pisos de baldoza, y techo de lo mismo, maderas duras y fuertes de cedro, dá una renta de 1200 pesos mensuales.

Por mas pormenores al escritorio calle de Tacuari núm. 137, á cualquier hora del dia encontrarán con quien tratar. p3 n15

Aviso Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1 ° Instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se cita á todos los acreedores de la testamentaria de D. Eduardo Zimmerman, para que comparezcan ante su Señoria el dia 25 del corriente, á efecto de proceder á la verificacion de los créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1867.

Ignacio Piñeiro.
p3 n15 Escribano Público.

Al comercio—Y á mis amigos. El que suscribe tiene el honor de ofrecer al comercio y sus amigos, la nueva casa (sucursal del Porvenir) que ha establecido en el mercado Constitucion y contigua á la estacion del ferro-carril del Sud, donde se llenarán en el dia todas las órdenes que se dignen impartirle por pan, galleta y harina, aun cuando ellas sean de consideracion é importancia.

p8 n15 José Planes.

Para Valparaiso y Lima

Saldrá para fines del corriente mes de Noviembre del puerto de Montevideo, la muy velera fragata Italiana «Cosmos» de 2500 toneladas, su capitan Antonio Farina. Admite carga y pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades.

Para tratar vease con Adolfo D. Rocca y Ca. calle Cuyo núm. 92. p15 n15

Nueva compañia salteña

de navegacion á vapor

El directorio convoca á Asamblea General de accionistas para el 24 del corriente Noviembre, á fin de someter á su aprobacion un contrato celebrado con el señor Don Guillermo Matti, por el cual la compañia adquiere la propiedad de los vapores Rio Uruguay, Rio Paraná, Dayman y Guazú.

Comprometido el Directorio á presentar la resolucion de la compañia, antes de vencido el corriente mes y siendo de sumo interés para la compañia el asunto del cual se vá á tratar, se permite encarecer á los señores accionistas su asistencia personal ó representados por cortos poderes para el dia citado á las 12 del dia, en el local destinado á sus sesiones en esta ciudad.

Los accionistas que deseen conocer con anticipacion el contrato referido pueden ocurrir á la agencia de la compañia, donde se han remitido copias de él.

p8 n15

EL PRIMER ALMANAQUE DE LA Imprenta del Siglo.

SE HA PUBLICADO YA

EDICION DE DIEZ MIL EJEMPLARES

Se vende en la misma Imprenta y en las librerias.

¡¡A 10 pesos!!

p6 n15

Confiteria Se vende la confiteria del Banco calle San Martin núm. 15.

El propietario la vende por retirarse del negocio.

Para tratar en la misma confiteria á toda hora del dia. p3 n15

Al comercio Se previene al Comercio que la casa Rocca Lanza y Ca. por término de contrato continuará desde la fecha bajo la razon Arnolfo D. Rocca y Ca

Buenos Aires, Noviembre 1 ° de 1867

p3 n15

Se ofrece.

Una señora para cuidar alguna casa en la calle del Perú 367.

Tiene recomendaciones que garanten su honradez. p3 n15

Cocinero. Se precisa uno en el Asilo de Mendigos. p3 n15

Mucama Que sepa planchar ó coser se necesita en la calle Bolivar núm 45 altos. p3 n15

Baldozas De piso y de techo se esta recibiendo y se venden en el corralon Belgrano Lima 53 entre Potosi y Victoria. p3 n15

Se necesita Alquilar una Casa en las Lomas de Zamora. El que la tenga puede avisar en la agencia de Gu errer o San Martin 93. p3 n15

Tirantillos De pino, tablas y tablones se están recibiendo y se venden en corralon Belgrano Lima 53 entre Victoria y Potosi. p3 n15

Cocinera Se necesita una que sea buena en la calle de Europa núm 58. p3 n15.

Hermosos caballos.

Hoy es el gran remate de caballos de los Montes Grandes Calle de la Victoria núm 154. p1 n15

REMATES

Asencio Gomez.

De un buen terreno calle de Méjico entre las de Pozos y Sarandi.

El Domingo 17 de Noviembre, á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un buen terreno calle de Méjico á 17 varas de la calle de Pozos para el campo el que se designará por la bandera compuesto de 17 1[2 varas de frente al Norte por 52 1[2 de fondo al Sud terreno alto y propio para edificios.

Se les recomienda á los interesados la mas puntual asistencia al dia y hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú N. 37.

POR EL MISMO.

El Domingo 17 de Noviembre

De ocho manzanas y tres cuartas de otra en el pueblo de la Villa de Lujan á 10 cuadras de la plaza principal para el sud, campo conocido por propiedad de Doña Pilar Diaz de Mustapiche.

El Domingo 17 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un campo en el pueblo de la Villa de Lujan á 10 cuadras de la plaza principal para el Sud el que se designará por la bandera; puesto de ocho manzanas y tres cuartos de otra manzana: dichos campos quedan casi al centro de aquel pueblo, los que se venderán en manzanas ó fracciones al gusto de los compradores.

El remate tendrá lugar en el mismo campo á la hora arriba indicada.

Se les recomienda á los interesados la mas puntual asistencia al dia y hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta, Por mas conocimientos Perú No. 37.

Manuel Benza y Ca.

En los depósitos de la Aduana vieja, depósito de Casares viejo, calle de Venezuela núm, ...

El sabado 16 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de quien pertenezca, 800 cajones fideos de Génova clase superior, de las mejores partidas que se encuentran en plaza con el surtido general.

En seguida: 182 cajones coñac Martell clase superior, 46 id aceite de rivera, 100 gruesas fósforos de cera marca Roche, 230 balas papel genoves surtido, 100 cajones kerosene marca brillante; 100 fardos piola surtida de 2 arrobas, 48 cajones ciruelas en tarros de vidrio clase superior, 38 barriles coñac frances fino de 20 galones cada uno.

POR EL MISMO.

En el pintoresco y moderno pueblo de Moron.

De dos hermosas propiedades en uno de los mejores parajes, calle del General Paz y San Martin.

El domingo 17 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado las dos fincas arriba mencionadas, cuyo pormenor es como sigue:

La 1. ° se compone de 15 varas de frente por 50 de fondo formando esquina, con un hermoso almacen y trastienda, dos habitaciones mas, dos cocinas, pozo de balde y demas necesarios; todo el edificio es hecho á todo costo con los mejores materiales, todas las maderas son duras, las puertas y ventanas de cedro, todo el fondo con muchos árboles frutales de muy buena fruta.

La 2. ° se compone de 10 varas de frente por 50 de fondo. 4 hermosas piezas edificadas á todo costo y á la moderna, cocina, pozo de balde y damas necesarios, todas las maderas son duras, puertas y ventanas de cedro, todo el fondo cercado de pared con muchos árboles frutales.

Nota. Recomendamos á las personas de buen gusto y á los señores que quieran colocar bien su dinero que se les presenta una buena oportunidad tanto por la elegancia de dichas fincas cuanto por ser uno de los mejores parajes de Moron. No olviden el 10 de Noviembre á la 1 en punto de la tarde; las personas que se interesen en ellas, pueden inspeccionarlas á toda hora del dia. Por mas informes á los rematadores calle de Suipacha núm. 50.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.

En su casa, calle de Suipacha núm. 50.

El lunes 18 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

De 338 cajones fideos de Génova con punto de averia, por cuenta de quien corresponda.

El martes 19 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Consul de Italia, 338 cajones fideos marca R R con punto de averia en lotes al gusto de los interesados, en los depósitos de la Aduana vieja, Casares viejo.

POR EL MISMO.

Del almacen de menudeo situado en la calle de Chacabuco núm. 331 y Europa.

El miercoles 20 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho almacen, cuyo pormenor se dará despues.

Federico J. Miró.

De la hermosa y muy central casa al norte, calle Suipacha núm. 113, á 2 1[2 cuadras de San Miguel, entre Cuyo y Corrientes, por cuenta de una testamentaria para dividirse, todos mayores.

El domingo 17 de Noviembre á la 1 en punto, se ha de vender en público remate á la mejor postura, la linda y bien situada casa arriba mencionada, edificada á la moderna en terreno que mide cerca de 9 varas de frente por 35 de fondo, con 8 piezas habitables, madera fuertes y sólidamente construida, y que produce una buena renta segura, con tendencia cada dia á mejorar por estar alquilada barata; la posicion inmejorable de esta bella y central casa, y calle que está llena de negocios, hace que sea una brillante adquisicion para el que quiera asegurar bien su dinero, pues es y será de gran porvenir, y esta pronta para entrar á vivir; aprovecharse, que posiciones como esta no se encuentran para comprar todos los dias, y como por completo los titulos son de lo mejor que se puede desear. Por mas pormenores Maipú 107.

POR EL MISMO.

De la gran finca y casa quinta situada en la linda y comercial calle Cochabamba núm. 18 entre las de Balcarce y Paseo Colon, paraje denominado Bella Vista; por liquidacion de una testamentaria con renuncia al retracto.

El domingo 24 de Noviembre á las 5 1[2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á la mas alta postura, por órden terminante de su albacea, la bien situada casa edificada á la moderna en terreno de 17 1[2 varas frente al norte por 70 de fondo al sud, con 7 piezas material maderas fuertes, cocina, pozo etc. Quinta, jardin y gran parte de fierro de 50 varas de largo con muchos pies parras superiores glorieta y árboles frutales esquisitos, con una magnifica vista al puerto, la Boca, Barracas etc. para los que tienen negocios en estos puntos ó mercado del Sud, ó aun para el que quiera una casa cómoda para gozar de la vida, pues el paraje es de los mas lindos y pintorescos, y con mucha razon llamado Bella Vista por el gran panorama que presenta y estar muy cerca de la mancion conocida por del Ministro Ingles; la posicion es inmejorable y muy poblada, los titulos de lo mejor y el terreno un cuarto de tierra completo, y se presta para dividirla en dos lindas casas para renta. Por mas pormenores al martillero Maipú 107, casa de remate y comisiones.

POR EL MISMO.

Del magnifico establecimiento de campo del Sr. D. José Manuel Saavedra, denominado San Pedro ó Mina Saavedra, venta forzosa por obligacion.

El viernes 29 de noviembre á las 3 en punto de la tarde, se ha de proceder á la venta forzosa é indispensable de 8 leguas de campo superior, situadas en el partido del Tandil entre los 5 arroyos: Tandileofú, Chileas, Quequen Chico, Nacientes de Chapaleofú y arroyo San Serapio; estos campos inmejorables por sus ricos pastos y aguadas como es público y notorio, son reputados como unos de los mejores de la provincia; los linderos son D. Felipe Arana, D. Lorenzo Uriarte, D. Ignacio Gomez, D. Benito Machado, D. Leonardo Pereira y otros, y solo queda á 3 leguas del gran pueblo del Tandil, donde dentro de poco tiempo vá el ferro-carril para llenar el deseo manifestado por muchos señores; el terreno se fraccionará en lotes de una ó mas leguas, ó en un solo lote, previniendo que las poblaciones que existen en dicho campo el comprador tiene obligacion de comprarlas á justa tasacion por peritos. Las escrituras y planos están á la vista en casa del martillero calle Maipú 107 donde se efectuará el remate con los planos á la vista el dia y hora señalada. Las escrituras son de lo mejor, etc.

Nota. Recomendamos á los hacendados no pierdan esta brillante oportunidad que se les presenta de comprar el mejor establecimiento de campo que tiene la provincia de Buenos Aires y que con tanta justicia se le llama Mina de Saavedra, cuyo dueño nunca pensó en venderla y que solo la fatalidad y la necesidad lo obliga á ello para pagar culpas agenas, como es notorio.

POR EL MISMO.

De 7 leguas de campo superior para ovejas ó vacas, en Córdoba, cerca de dos estaciones del ferro carril, á solo 2 1[2 horas de camino por el tren, venta forzosa por tener que dividirse una sociedad en liquidacion.

El viernes 29 de Noviembre á la 1 en punto, en la calle de Maipu 107 se han de vender en público remate á la mas alta postura 7 leguas cuadradas de campo superior para ovejas ó vacas, dividido en lotes de una legua al gusto de los compradores. Estos campos quedan en medio de las propiedades de los Sres. Amestron, Treter, Nells, Jackson, King, Miller, Moore y Tutron, Dik, Gouland, Stuard, Manuel Ocampo, Barclay, Temple, Tonvoas y otros pobladores que han obtenido brillantes resultados en el progreso y largo de lana. Esto es de gran porvenir para los que quieran cuadriplicar su fortuna en pocos años, pues estos campos solo se hallan á 3 leguas de una estacion, y como los tres lotes que anteriormente hemos vendido no han alcanzado á 25 ps. m/c la cuadra de 150 varas por costado, ó 22,500 varas cuadradas, que no alcanza el agua de 1600 cuadras á 40 mil ps. m/c la legua cuadrada de 6.000,000 millones de varas cuadradas.

Por mas pormenores y ver los planos Maipú núm. 107 casa de remate y comisiones.

Balbin y Plowes.

De una finca y cuatro lotes de terrenos.

El lúnes 18 del corriente á la una en punto y dinero de contado, á la mas alta postura, se rematará la casa calle Moreno esquina á la de la Rioja, edificada en terreno de 40 varas de frente al oeste calle la Rioja por 44 1[2 de fondo y frente á la de Moreno; la casa tiene 13 piezas de material, pozo, oficina y un gran galpon, toda cercada de pared, etc.

En seguida 4 lotes de terrenos contiguos, cada uno de 20 varas de frente al oeste calle la Rioja por 44 1[2 de fondo, y uno de 16 1[2 varas de frente haciendo esquina á la calle de Potosí por 44 1[2 de frente y fondo á esta calle.

POR EL MISMO.

De una finca en la calle de la Victoria.

El lúnes 18 del corriente á las 3 de la tarde en punto, á la mejor postura y dinero de contado, se rematará la casa calle de la Victoria núm. 330 entre las de Saavedra y Alberti, edificada en terreno de 15 varas de frente al norte por 90 de fondo, con 4 piezas embaldozadas, maderas duras, pozo, necesario, toda cercada de pared, etc.

POR EL MISMO.

De 10 lotes de terrenos en la calle Sola de Barracas.

El domingo 24 del corriente á las dos en punto de la tarde y dinero de contado, se rematarán 10 lotes de terrenos en la calle Sola de Barracas al pié de la barranca de la Convalescencia, cada uno compuesto de 12 varas de frente por 60 de fondo.

La situacion de ellos es inmejorable para los que comercian en Barracas, y el mercado Constitucion por ser punto céntrico entre estos dos mercados.

Recomendamos la asistencia á los interesados á la hora indicada, pues los terrenos se van á vender sin reserva alguna á la mas alta postura.

POR EL MISMO.

En las pintorescas barrancas del pueblo de Belgrano.

El domingo 1 ° de Diciembre á la una en punto de la tarde y dinero de contado se rematará á la mas alta postura un lote de terreno para chacra constando de 150 varas de frente sobre el camino de las Cañitas por 600 de fondo, lindando por el sud con la hermosa chacra del S. Borches, y por el norte con terrenos del Dr. Cosvalan, á 6 cuadras de la estacion del ferro-carril.

Siendo conocidos de todas las deliciosas vistas que se gozan de estas barrancas, parece escusado llamar la atencion de los aficionados á casas de recreo sobre la linda situacion del terreno que ofrecemos en venta; sin embargo, deben tambien tener presente que á lo ameno del local se une la facilidad, brevedad y baratura del transporte, circunstancias muy esenciales en un pueblo tan mercantil como el nuestro, en que diariamente tienen que venir los comerciantes á sus quehaceres en la ciudad.

El terreno se venderá en un solo lote, ó en dos de 75 varas de frente por 600 de fondo, al gusto de los interesados.

Por mas pormenores á la casa de martillo calle del Perú núm. 19.

Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa, calle del Perú núm. 28.

El martes 19 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio, sin retirar lote, por cuenta de varios, un variado y lindo surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Pañuelos para taparse de media estacion, casimires de media estacion de nuevos y variados gustos, géneros para vestidos de varieda de clases, casimires en piezas para trajes, tapados para señoras de barelle y de pequin de seda, sacos de casimir y de brin, chalecos de medida, brines de hilo blancos y plomos, trué de un metro de ancho, coco blanco fino, muselina id, id de motita, pañuelos de la India mordoré id foularos, pellonas ingleses, lona y arpillera, brin de Rusia, zarazas varias clases, ricas clases para vestidos y camisas, bramante fino y regulares, lienzo de varias clases, lienzo de hilo, zarazas de colcha, carpetas de paño, mantas pampas, ponchos de vicuña, jergas de lana, sombreros de paja de Chile, id pajá de Italia, id de castor diferentes clases, muselinas en cortes de muchos gustos, damasco de lana doble ancho, alemanesco de hilo, pañuelos de algodon diferentes clases, id de hilo guarda de color, id blancos finos, cotin de hilo doble ancho, id angosto americano, id ingles, listado de hilo, pequin negro, pana negra, cotonia para chaleco blanco, barelles para vestidos de gusto, camisas para hombre de hilo, de medio hilo, de montecristo, id de algodon, alemanescos para tohallas, madapolan frances ancho y angosto, uso doméstico, camisetas de lana, medias de diferentes clases, paraguas para sol, quitasoles de seda, foulares, rasos, gorras para niños de id, pieles para pantalones, calzoncillos hilo, id de madapolan, abanicos diferentes clases, toallas de hilo, servilletas de hilo, tiras bordadas, corses, miriñaques, franela, merino negro, muselina id, lustrina negra y de color, mantas de guipur, mantitas para la cabeza, trencilla de seda, brillantina blanca y de colores, vestidos de bautismo bordados, trajes para niño, bolsas de cuero, gorritas de hule, crinolin á cuadros, pañuelos de cambray de seda, acero, acero, alfileres, cordon, horquillas, hevillas, peinetas de carey, peines de goma, agua florida, estractos, pomadas, portamonedas, cinta hflera, camisetas de brin, corbatas de seda, id de espumilla, carteritas, libros en blanco, ponchos de paño, sabanillas de paño, camisas para señora, coleta plomo y negra, 1 cajon botines para señora y niño de diferentes clases y otros muchos articulos.

Ansaldo y Carranza.

De muebles—Calle Perú núm. 80.

El viernes 15 del corriente á las 11 en punto, vá á procederse á la venta al mas alto precio y dinero de contado de una gran cantidad de ricos muebles por liquidacion de la casa.

2 roperos grandes de caoba, 2 id chicos de id sin espejos, 1 id con espejo, cómodas de caoba con tocador y sin él, id de jacarandá con y sin tocador, lavatorios de caoba varias clases grandes y chicos, id de jacarandá, mesas escritorio de caoba diferentes clases y tamaños, mesas de comedor de caoba diferentes tamaños, 1 gran biblioteca de caoba macisa, mesitas de luz de caoba, id de la China con incrustacion de nacar de diferentes clases, mesitas costureros de caoba, magnificos aparadores de caoba con piedra marmol, camas de jacarandá, id de fierro diferentes clases, 1 mesa de jacarandá ovalada con piedra marmol francesa; 1 id id alemana, 1 tocador para afeitarse de jacarandá mesitas de noche, 1 juego de sillas de caoba para sala, sillas de roble, id imitacion jacarandá, id francesas, 1 confidente hule, 1 id caoba y crin, cuadros, relojes de pared chinescos y otras clases, é infinidad de articulos que se omiten por su estension y estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De 10 piezas de madera, calle de Artes 301 y 303 entre Corrientes y Parque.

El sabado 16 del corriente á las 11 en punto, se vá á proceder á la venta al mas alto precio y dinero de contado, de 10 cuartos de madera con techos de zinc y pisos de madera, situados en la calle de Artes núms. 301 y 303 por tener que desalojar.

POR EL MISMO.

De muebles, por liquidacion.

En su casa, calle del Perú núm. 80.

El lunes 18 y miercoles 20 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta oferta y dinero de contado una porcion de ricos muebles nuevos flamantes, por liquidacion de la casa, cuyo pormenor se dará oportunamente.

José Marquez.

De un magnifico terreno situado en la calle de Potosí formando esquina á la de Alberti.

El domingo 17 de Noviembre de 12 á 1 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, el referido terreno con 18 varas de frente á la calle de Potosí por 70 de fondo dando frente á la de Alberti.

Se llama la atencion de este magnifico terreno que está situado al lado de valiosas fincas, á dos cuadras del empedrado, á cuatro de la plaza 11 de Setiembre, propio para una gran barraca ó una casa de recreo.

Se venderá en un lote ó en dos al gusto de los compradores.

Por mas pormenores calle Cuyo 113.

José O. Brizuela.

El 19 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los hermosos establecimiento de D. Pedro Ditrechle en el pintoresco pueblo de Quilmes, incluyendo el negocio de almacen, muebles, etc. cuyo pormenor se dará despues.

Por mas conocimientos al escritorio del martillero, calle de Potosí 289.

POR EL MISMO.

El 23 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño D. Pedro Dufor, los hermosos establecimientos en las Lomas de Zamora, incluyendo el negocio de almacen, muebles y hacienda, cuyo detalle se dará en carteles.

Por mas conocimientos al escritorio que estará abierto desde el jueves, Potosí 289.

José E. Blanco.

Por órden del Sr. Juez de 1 ° Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se rematará el domingo 17 de Noviembre á la una de la tarde, 3 casas situadas en la calle de Buen Orden entre Brasil y Caseros, señaladas con los núms. 699, 701, 705. Esta última hace esquina á la calle de Caseros, tasada la 1. ° en la cantidad de 90,990 ps. 60 cents. m/c, la 2. ° en 88,440 ps. 60 cents m/c y la 3. ° en 85,685 ps. 28 cents, m/c, perteneciente á la testamentaria de doña Juana Fernandez de Lampan.

Carlos Ristorini.

JUDICIAL.

De tres terrenos centrales, situados calle Estados Unidos y San José, y una casa.

El martes 19 de Noviembre á las 5 en punto, se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dichos terrenos, por disposicion del Sr. Juez de 1 ° Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, pertenecientes á la testamentaria de Da. Marta Morales, y son como sigue:

Calle Estados Unidos entre San José y Lorea

Lote núm. 3. Un terreno con 8 metros 660 milimetros de frente al sud por 30 metros 600 milimetros de fondo (ó sean 10 varas de frente por 35 1[3 de fondo). Tasado en 27,000 ps. m/c no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion ó sean 18,000 pesos.

Lote núm. 5. Igual al anterior.

Calle San José entre Independencia y E. Unidos.

Lote núm. 9. Un terreno con 7 metros 794 milimetros de frente al este por 55 metros 24 milimetros de fondo (ó sean 9 varas por 64 de fondo), á que tiene un martillo á su favor de 12 1[2 varas de ancho por 27 de fondo, el que se indicará en el acto de la venta; el todo tasado en 51,300 ps. no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion, ó sean 34,200 pesos.

La casa calle de Independencia núm. 318, edificada en terreno de 8 1[2 varas de frente por 45, con 5 lindas piezas á la moderna con puerta de calle y dos ventanas de cedro, tirantes de madera dura, rebocada por dentro y fuera, con un lindo frente, 3 patios embaldozado, tasada en 145,700 pesos, y no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes, ó sean 97,150 pesos.

Nota. Estos son los últimos terrenos de esta testamentaria, habiéndose rematado y escriturado todos los demas, los que se están edificando.

Por otros informes calle Tacuari num. 53.

POR EL MISMO.

De una linda casita situada calle de Tucuman núm. 413.

El domingo 17 de Noviembre á las 5 en punto, se rematará indispensablemente á quien mas ofrezca dinero de contado dicha casa que es como sigue:

Perfectamente edificada en terreno de 9 varas de frente por 30 de fondo; tiene una linda sala á la calle con una elegante portada y otras cuatro piezas; los enmaderados de los techos de primera clase, aljibe, pileta, letrina, toda cercada de buenas paredes, algunos árboles y plantas.

Nota. Fíjense los interesados en que se ha de vender sin falta alguna á las 5 en punto.

Por otros informes Tacuari núm. 53.

Martiniano Bonorino.

En el paseo de Julio

De la barca nacional "Carolina" de porte de 600 toneladas.

El martes 19 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura á dinero de contado todos los útiles y aparejos del espresado buque en lotes como de costumbre y consisten de lo siguiente:

Jarcia y demas maniobra, el velamen en buen estado, motoneria, palos, vergas y masteleros, útiles de cámara, 1 lancha y 1 bote, 2 anclas con las cadenas de 105 brazas cada una.

En lote aparte:

El casco de la espresada barca "Carolina" de porte de 600 toneladas, forrada en zinc, con sus tres palos, baupres, timon, molinete, bomba, 2 aljibes de fierro de 1400 galones cada uno, etc. etc.

Benjamin Nazar y Ca.

Gran remate de 55 caballos lindos, grandes y mansos, de las mejores crias del pais, de los Montes Grandes, en los que vienen hermosas yuntas como para carruajes, y caballos mansos de toda confianza para paseo.

En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El viernes 15 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de los notables caballos que á continuacion se espresan:

Yuntas de caballos lindos sumamente grandes, de las mas sobresalientes que hay en caballos como para carruaje, caballos buenos y lindos para paseo, entre los que vienen animales notables en presencia y buenas condiciones.

Los señores que deseen tener caballos bizarros y de estimacion deben asistir al remate que damos en nuestra casa el 15 de Noviembre, donde encontrarán caballos de gran mérito como nunca se han visto vender en remate.

Una parte de los caballos que rematamos son de un hacendado que tiene las mejores crias del pais, y es la primera vez que vá á vender varios caballos de gran mérito, los que son una notabilidad en su clase.

En este dia no se admitirán caballos de otras pertenencias para rematar.

POR EL MISMO.

Por órden del Sr. Juez de 1 ° Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.

De una casa perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Lopez, situada en la calle de Independencia núm. 399.

El sabado 23 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una casa edificana en terreno de 8 varas 75 cents. de frente y 71 varas 75 cents. de fondo, con una sala á la calle con dos ventanas de raja, zaguan á la calle, tres viviendas en seguida de la sala y una pieza mas que cuadra el patio, cocina, huerta con árboles, etc. etc.; todo tasado en la cantidad de 96,000 pesos m/c y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes que son 64,000 pesos m/c.

Nota. El remate tendrá lugar en nuestra casa calle de la Victoria núm. 154 á las 11 en punto.

Posadas y Ca.

De artículos de almacen.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El lunes 18 del corriente á las 11 1[2 en punto, se dará principio á la venta á la mas alta postura y condiciones de costumbre, de un surtido variado de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es como sigue:

Vino francés, azucar refinada, aguardiente buena clase, arroz, kerosene, tabaco picado, ginebra holandesa marca ancla, queso grnyer, cerveza inglesa marca Bass y Victoria en cajones y barriles, naipes españoles, id franceses, vino jerez en barriles, id en cajones, dulce guayaba, vino oporto en barriles y en cajones, ciruelas secas, vino madera legitimo en barriles de 1 arroba, coñac en barriles ordinario y fino, vermouth, rhum en cajones, id en barrilitos de 1 arroba legitimo, vino seco, ajenjo, café en grano, id molido, vino borgoña, sardinas, ostras, vino añejo, bitter, coñac dos leones, id Martell, id Robin y otras marcas en cajones, conservas alimenticias, papel de hilo, cigarros hamburgueses, hilo de acarreto, estera, vino asti, sartenes, parrillas, palitas, platitos de loza, cominillo, vino frances en cajones, garbanzos, porotos, galletita dulce, dulce membrillo, chocolate y otros muchos articulos que no se detallan por su estension y que estarán á la vista en el acto del remate.

Aldecoa y Font.

En su casa, calle del Perú núm 83.

Esclusivamente por cuenta de los Sres. Vallet hnos. y Ca.

El jueves 14 y viernes 15 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará un surtido general de articulos para la estacion que á continuacion se detalla:

Un gran surtido de merinos negros y de colores, muselinas id id, barelle negro de varias clases, alpines id, funton para paletos de verano, bella porteña de varias clases, pañuelos de merino id id, chalones merino para luto, pañuelos de barelle varias clases, id de gró bordados y lisos con blonda, género de seda para vestido, zarazas de colcha, un gran surtido de camisas para hombre de medio hilo, montecristo, zaraza y madapolan, id para señora, id para niña, calzoncillos, id para niños, calzones para señora, id para niña, gran surtido de tiras bordadas, pañuelos de la India, tapados de gró para señora, id para niña, brines de hilo, fajas de lana, garibaldinas, velitos, seda negra, id ramillete, corbatas negras, id de colores, trajecitos de brin para niños, id casimir, género listado para vestidos, paño merino varias clases, corses, tul de seda, id de algodon, gorritas de tul, gran surtido sombreros de castor, id de lana, vestidos de bautismo, ajuares completos, pañuelos filet, peinetas imitacion, papel de cartas, estractos y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

Baizan y Castelletti.

Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ° Instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas se rematarán el Domingo 17 del corriente á las 5 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado las valiosas propiedades pertenecientes á la testamentaria de Da. Teresa Roldan, donde estará la bandera de remate situados en esta ciudad y cuyo pormenor es el siguiente.

1. °, dos casitas con 7 piesas edificadas en terreno compuesto de 74 metros de frente mas ó menos por 61 metros de fondo, en la calle de Ascuénaga entre las de Paraguay y Córdova.

2. ° 1 terreno con algun cerco de pared, situado en la calle de Corrientes entre las de Ombú y Ascuenaga, compuesto de 10 1[4 varas de frente por 60 de fondo, para imponerse de sus tasacciones y demas pormenores ocurran á casa del rematador calle de San Martin No. 18 y 20.

Nota—Se recomienda á los interesados no faltar á la hora indicada, pues la proporcion no puede ser mejor para hacerse de lindos terrenos con muy poco dinero, así es que el que se interese le conviene no faltar á la hora fija.

Villamil Cueto y Ca.

De artículos de almacen

En su casa, calle de Chacabuco núms. 162 y 164

El viernes 15 á las 11 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de efectos de almacen á plazos y condiciones que se estipularan al tiempo de la venta:

Yerba parnagua varias clases, id misionera, id argentina, azucar refinada, id habana, te perla, id negro, pasas de higo, id de uva, bacalao, sardinas, almidon, chuño, fideos, arroz glacé, id de la India, queso de tafi, id de gruyere, sal en tarros, manteca en latas, betun, coñac varias clases, rom en barriles, vermouth varias clases, ginebra en porrones, id en frasqueras varias marcas, id aromatica, cherricordial, marrasquino, vino frances varias clases, id carlon, id cette, id burdeos varias marcas, oporto en barriles de 2 y 4 arrobas, id embotellado varias clases, vinagre en damajuanas, id en barriles, juegos de lavatorio varias clases, escupideras, salivaderas de cristal y otros articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo se rematarán 16 máquinas para desgranar maiz.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

Por órden del Sr. Juez de 1. ° Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, el dia 1 ° de Diciembre á las 5 de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá á la venta de la valiosa finca de alto y bajo en la calle de Chacabuco núm. 231 correspondiente á la testamentaria del D. Francisco Vicent y Sibus, compuesta de 14 1[2 varas de frente al este por 44 varas de fondo al oeste: la casa baja se compone de 13 hermosas piezas empapeladas piso de tabla y cielo rasos, con 3 hermosos patios, aljibe, cocina y letrina. Los altos se componen de 10 hermosas piezas empapeladas con cielos rasos y embaldozadas, cocina, bomba y letrina; todo edificado á la moderna.

Advirtiendo que hace mas de tres años que gana la casa baja 2200 pesos de alquiler mensual y la alta 1800 pesos subsistiendo los mismos inquilinos hasta la fecha, siendo su tasacion 594,359 pesos llegando á ser sus dos terceras partes 396,239 pesos 2 reales; no admitiendose postura que baje de sus dos terceras partes.

Pablo Escalante.

De comestibles y bebidas.

En su casa de remate San Martin 118.

El viernes 15 de Noviembre á las 11 1[2 en punto, se rematará un variado surtido de comestibles y bebidas, á la mas alto precio y á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, cuyo detalle es como sigue:—50 bolsas arroz blacé, 10 id almendras mollar, 10 id alpiste, 12 barricas cerveza inglesa legitima, dulce de membrillo en cajas, manzanas secas en tarros, 20 canastos champagne, ajenjo, vermouth, cominillo, galletitas americanas, yerba argentina en barricas, como 100 cajones vinos riquisimos de 6 á 7 variedades, 10 bolsas café en grano, fósforos de palito, vino priorato en cuarterolas, id carlon en id, vinagre blanco en id, papel estraza mediano, y una infinidad de articulos del ramo que estarán á la vista, y al mismo tiempo una cantidad de porcelana como ser 100 juegos de lavatorio jarra y palangana, 6 id con 6 piezas cada juego, 100 escupideras, 100 juegos saleaderas doradas y de colores de cristal, 100 juegos de lavatorios finos y dorados, 250 juegos para toalete de cristal, botellas y vasos.

Thomas Gowland.

El jueves 14 y viernes 15 del corriente.

En su casa, calle de la Defensa 114.

El jueves 14 por cuenta de una casa introductora y el viernes 15 por cuenta de varios.

Jaconas de luto, paño rayado negro y azul, casimires, género de algodon para trajes de niños varias clases, listado de hilo, para camisas, género para pantalon, lienzo asargado, medias de hombres largas y cortas, id de señora, id de niño, género de hilo para sábanas, pañuelos de algodon varias clases, pañuelos foulares de seda, id cambray de seda, pequines negros, bramantes varias clases, coco punzó, zarazas finas, percales de luto y medio luto, camisas de medio hilo, géneros de vestido, un variado surtido de casimires de verano en piezas y en cortes, lustrina negras, id de color brillantes de color, id blancos, coco de la India, pañuelos foulares, id de hilo, id de algodon, sombreros de terciopelo, id de castor, id de paja, raso de lana, sarga negra, grado de oro negro, fajas de seda, pellonas ingleses y tucumanos, garibaldinas, zarazas de colchas, corses, mantas de punto, casinetas y otros articulos.

Por cuenta de aseguradores

5 fardos lonas averiadas que se venderán el jueves á las 11.

POR EL MISMO.

En el depósito de Aduana, barraca de Borches, calle San Lorenzo esquina de Balcarce.

De órden del Sr. Consul de Francia.

El viernes 15 del corriente se rematarán á las 11 en punto y á dinero de contado:

100 barricas tierra romana.

POR EL MISMO.

Interesante á los barqueros y carpinteros.

En la Boca del Riachuelo frente al corralon de Baracaco.

El lunes 18 del corriente á las 12, se rematarán á la mejor postura y dinero al contado, en lotes al gusto de los compradores:

500 perchas de 25 á 30 pies de largo y de varios grosores.

POR EL MISMO.

De órden del Sr. Consul de Francia

En el depósito de White, esquina Balcarce y Moreno.

El martes 19 del corriente á las 11, se rematarán precisamente á la mejor postura y dinero al contado, en el estado en que están:

100 barricas azucar refinada con averia.

Ignacio Fonticelli.

JUDICIAL.

El domingo 17 de Noviembre se ha de rematar sin falta alguna la muy productiva casa calle del Parque núm. 450 formando esquina á la de Montevideo núm. 168 al 172, edificada en terreno compuesto de 6 varas de frente al norte por la calle del Parque y 60 fondo á la de Montevideo, dividida en dos casas independientes, á saber: la 1. ° forma esquina á la calle del Parque núm. 450, y á la de Montevideo núms. 170 y 172, con una cómoda esquina, trastienda y una pieza mas, patio, cocina y letrina, tres puertas grandes á la calle y un gran parral; la 2. ° tiene 3 hermosas piezas, ventanas, cocina, letrina y pozo de rica agua, un grandisimo parral y otros árboles frutales de distintas clases; el edificio está bien construido y las maderas son duras: la venta es por órden del Sr. Juez de 1. ° Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas, y las propiedades pertenecen á la testamentaria de Da. Francisca Dodero, tasado todo por la cantidad de 104,222 ps. 4 rs. m/c; advirtiendo que no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes que son 69,481 ps. 6 rs. m/c.

El alquiler que da actualmente es el de 900 ps. m/c Para ver las tasaciones y demas informes ocurran á la oficina de D. José V. Cabral, escribano Gonzales.

Manuel A. Castro.

De una finca central perteneciente á la testamentaria de D. Guillermo Marsden. Por órden del Sr. Juez de 1. ° Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El sábado 16 de Noviembre á las 6 1[2 de la tarde, se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle de las Piedras núm. 202. Consta de 9 1[2 varas de frente al oeste por 35 de fondo, 6 piezas, pozo y oficinas necesarias. La tasacion es de 101,003 ps. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes, que son 67,336 ps., en cuya cantidad sería tirada, pues que gana 800 pesos de alquiler y está perfectamente situada. Por cualquier informe ocúrrase á la escribania del Sr. Urtubei, donde se halla el espediente.

POR EL MISMO.

De un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Funes.

Por órden judicial.

El lunes 18 del corriente á las 11, se rematará al contado el espresado terreno que está en el centro de la manzana que forma las calles de Talcahuano por el este, la de Uruguay por el oeste, la del Temple por el norte y la de Tucuman por el sud. Se compone de 6 metros 928 milimetros de frente al sud con 12 metros 990 milimetros de fondo al norte. Tasado en 10,000 ps. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion.

POR EL MISMO.

De la biblioteca y muebles pertenecientes á la testamentaria del Sr. Dean D. Felipe E. y Palacios.

Por órden del Sr. Juez de 1. ° Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

En la calle de la Piedad núm. 329, el miercoles 20 del corriente tendrá lugar este remate que habia sido suspendido. Habiéndose esceptuado unos pocos muebles, se venderán los siguientes:—2 cómodas antiguas, 2 mesas de consol con marmol, 3 sofaes de caoba y crin, 42 sillas asiento de esterilla, 4 mesas de arrimo, 1 id redonda de caoba, 1 etril de jacarandá, 1 alfombra de tripe, 2 id de sofá, 2 lámparas de kerosene, 1 escritorio de guindo, 4 hahaneras, 4 tinteros, 1 papelera, 1 licorera, 1 armario de vidriera, 1 tinajon, 1 mesa de guindo de comedor, 4 cuadros historia sagrada, 1 id Acta de la Independencia, 1 id Antiguo Testamento, 1 sillon de lectura, 1 mesita de luz, 2 relojes de pendula, 1 alacena de pino, 1 aparador de id, 3 almohadones bordados, 3 paños crochet, 2 figuras de cera. Los interesados que no tuvieren el catálogo de los libros pueden tomarlo en la escribania del Sr. Deagustina. El dia 21 se entregará lo vendido, y seguirá el remate el 22.

Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El miercoles 20 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de efectos cuyo pormenor se dará mañana.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Sanchez, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina del que firma, á deducir las acciones que sean convenientes.
Buenos Aires, Octubre 24 de 1867.
Mariano B. Echenagucia.
Bolivar núm. 57 (altos.) p30 o25

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo comercial Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores de Don José Sierra, que dentro del término de 15 dias deben presentar al síndico provisorio Don Federico Moore, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del Código de Comercio; previniéndose que con sujecion á lo dispuesto por el mismo art. no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hiciesen de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa: asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez comisario Don Angel Crosa, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Noviembre 2 de 1867.
p6 n6 Juan Gonzales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria y de conformidad á lo dispuesto en el art. 29 de la Ley de 3 de Noviembre de 1865, se han de vender en pública almoneda, dinero de contado á favor del mejor postor, y en la última, de los dias 28, 29 y 30 del corriente mes, bajo las galerias de la casa de Justicia, los terrenos de propiedad municipal cuyas dimensiones, ubicacion y avalúos se manifiestan en seguida.
Un terreno sito en la calle de Cochabamba, entre las de Entre Rios y Pozos formando esquina á la primera, compuesto de 44 metros 80 centímetros de parte al Norte y 119 metros 50 centímetros de fondo al Sud, tasado en 47,608 pesos 80 centavos. Otro terreno situado en la calle del Parque formando esquina á la de Solis constante de 36 metros, 37 centímetros de frente al Sud, y 26 metros y 84 centímetros de frente al Norte, estimado en 23100 ps. Y otro terreno que se encuentra en la calle del Brasil formando esquina á la de Sarandi y Entre Rios, que mide 137 metros 90 centímetros de fondo al Sud, y 203 metros 51 centímetros de fondo al Norte avaluado en 140,330 pesos 30 centavos. Los que se interesen en su admision y deseen tomar informes al respecto, pueden ocurrir á la oficina que está á cargo del Escribano suscrito en la calle de Bolivar núm. 35.
Buenos Aires, Noviembre 6 de 1867.
p25 n7 Carlos Raymon.

Por disposicion del Sr. Juez letrado de Comercio Dr. D. Juan C. Barra, se notifica por el presente al fallido Juan Puysech, el auto recaido en el incidente del concurso, sobre calificacion de su quiebra y su tenor literal es como sigue "Noviembre 7 de 1867. Y visto dandose por contestado el traslado pendiente en reveldia del fallido y en atencion á los hechos recordados por el Juez Comisario y por el Síndico se califica esta quiebra de culpable, con arreglo á los artículos 1515 inciso 7º y 1516 inciso 3º y 4º del Código de Comercio. Hagase saber al fallido esta resolucion por edictos librándose oficio á la Policia para su captura y en cumplimiento de lo que manda el artículo 1593, remítase al Juez de 1ra instancia en lo Criminal testimonio del proceso Juan E. Barra» Lo que en cumplimiento de lo ordenado se hace saber para su inteligencia. Buenos Aires, Noviembre 7 de 1867—Joaquin Lijó. p4 n9

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se cita llama y emplaza á D. José Alanis, para que dentro del término de quince dias, comparezca por si ó por medio de apoderado á estar á derecho en la demanda que sigue Doña Carlota Thorne contra Doña Constancia Alanis, ante el Juzgado del Señor Juez, y por conducto del Escribano que suscribe encargado de la oficina de D. Adolfo Saldías, bajo apercibimiento de que asi no efectuarlo, se aprobara el remate en su rebeldia—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1867. Francisco Maria Ramires.
p17 n10

AVISOS NO CUMPLIDOS

Sirvienta Para casa de un hombre soltero se precisa una buena, que sepa cocinar, planchar y demas quehaceres, no haciéndose cuestion en el precio en caso de agradar. Florida 159, Fotografia.

Conveniencia Se necesita un matrimonio vasco ó suizo para darle á medias 40 ó mas vacas lecheras y los utensilios correspondientes para fabricar quesos y manteca, en el pueblo del Salto, para tratar ocurrase á la calle del Cerrito núm. 124, altos. p3 n14

Aviso de Policia

El Juez de Paz de la Villa de Lujan acompaña á una nota fecha 9 del corriente, la relacion del número de marcas de los caballos recolectados por aquel Juzgado, con arreglo al articulo 219, del código rural, sobre caballos ajenos. Las personas que se consideren con derecho á los espresados animales, pueden ocurrir á la oficina de Ordenes de este Departamento, donde estarán de manifiesto las respectivas marcas.
Buenos Aires, Noviembre 13 de 1867.
p5 n14 Mendez.

Se avisa A los pasageros llegados á esta procedentes de la fragata Española «Isabel» de la Coruña, naufragada en la Isla de Fernando Noronha, se sirvan pasar para el arreglo del importe de sus pasages, al escritorio calle de Cangallo núm. 138. p15 n14

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa, para tratar en casa de la partera J. Cima, plaza del Temple núm. 143. p3 n13

Se necesita Una sirvienta para el servicio general de una casa y que sepa planchar bien, San Martin 144. p3 n14

MUNICIPALIDAD DE MORON

La comision de la venta de tierras.
Por el presente avisamos á los que han comprado suertes de chacras municipales, se presenten á la brevedad posible á abonar la tercera parte del importe de cada terreno, para hacérseles la entrega de la suerte que han comprado, debiendo en toda esta semana presentarse á la Municipalidad en Moron para darles sus recibos.
Moron, 13 de Noviembre de 1867.
Lorenzo Avelino Diaz.
Miguel Naon.
p3 n14 Francisco Solano Burgos.

Aviso de la Universidad Se previene á los señores discipulos de colegios que del 15 al 30 del presente mes, deberán presentar los alumnos que deseen rendir exámenes en el próximo Diciembre debiendo remitir la nómina de ellos acompañadas de las cuotas que segun el Reglamento Universitario deben oblar por derecho de exámenes.
Buenos Aires, Noviembre 13 de 1867.
C. J. Alvarez.
p5 n14 Secretario.

Espacioso local!! Aparente para establecer cualquier fábrica, taller de carruageria ó ambas cosas, por ser tal su distribucion de grandes almacenes, que aun podrian dedicarse algunos para depositar efectos; su situacion directa de la Aduana lo recomienda hasta en sentido económico. Se arrendará con contrata ó sin ella calle Rivadavia núms. 555 y 557. Está situado lo que se ofrece arrendar, por las llaves para verse Suipacha 324, para tratar Belgrano 345. p10 n14

Fotografia y pintura

159—Florida—159
Se precisa un buen impresor, se le pagará un buen sueldo si agrada. p3 n14

A uno por ciento.

Se dá dinero á rédito en hipoteca sobre fincas las cantidades de 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 500 mil pesos y se venden 3 casas, para tratar ocurran calle de las Artes No. 301, desde las 7 hasta las 12 de la mañana. p3 n14

Banco Argentino

Habiendo vencido el dia 10 del corriente, el término que se fijó para el pago del dividendo de 4% acordado á los accionistas y el cobro de 5% sobre las acciones suscritas; se suplica á los señores accionistas que no han concurrido á verificar esas operaciones, se sirvan hacerlo á la brevedad posible.
Buenos Aires, Noviembre 12 de 1867.
A. Marcó del Pont.
p3 o13 Gerente.

Se vende La casa nueva calle de Chile señalada con el núm. 362, con ocho piezas; 7 con pizos de tabla, 3 patios, 2 embaldozados, umbrales de piedra de marmol, aljibe con brocal de piedra de marmol y umbral, con techos embaldozados, para verla y tratar al lado vive el dueño. p3 n13

Para Burdeos y Bayona

Pasageros solamente.
Del 20 al 25 del corriente saldrá la barca francesa "Jean Baptiste" su capitan O. Chantre.
Para tratar ocúrrase á sus consignatarios B. Apesteguy hnos. Piedad núm 23. p20 n6

Depósito de ropa hecha

POR MAYOR Y MENOR
80—CANGALLO—80
En este establecimiento se ha recibido por los últimos paquetes venidos del Havre un especial y rico surtido de efectos para la estacion, como ser trajes completos de casimir de varias clases, id de brin blanco y de colores, jaquets de casimir y de satin victoria, sacos de casimir, satin victoria, lustrina y brin, pantalones y chalecos de casimir negro y de colores, levitas de paño negro y lustrina etc. etc.
Un especial surtido de camisas blancas de 1|2 hilo, id de percal de color, id de puro hilo de color, medias de algodon blancas, id de hilo blancas y de color, calzoncillos de hilo, franela y madapolan, pañuelos y cuellos de hilo, corbatas de varias clases, paraguas y tiradores etc. etc.
Para niños de 6 á 16 años.
Trajes de casimir, de varias clases, id brin, camisas y medias blancas.
Un completo surtido de paños casimires y brines como para trajes completos. p4 n13

Habiendo Empezado la descarga de la fragata francesa «Corneille» procedente del Havre, se suplica á los Sres. interesados se sirvan reconocer sus bultos á medida que lleguen á los respectivos depósitos, y presentar sus reclamos, en caso de averia ó mala condicion, á los consignatarios calle de Cangallo núm. 138, en el término prescripto por el articulo 1246 del código de Comercio. p10 n6

Para Valparaiso

El magnífico vapor inglés Perú que debia salir de Liverpool el 17 del mes pasado, llegará en pocos dias á Montevideo y seguirá inmediatamente á Valparaiso. Admite pasageros de primera y segunda clase. Pasage ₤ 35 y ₤ 25; respectivamente encomiendas y metálico.
Ocurran á sus agentes.
Bates Stokes y Ca.
Calle de Rincon núm. 35.
p30 n7 Montevideo.

Sirvienta y costurera Se precisan, calle de Mejico 197. p3 n13

Gratificion Se dará al que de razon del joven Ruperto Masa que se desapareció el Jueves ppdo, de la casa calle de las Artes núm 407 propiedad del Sr. D. Guillermo Frogati director del colegio San Fernando bajo cuya direccion se hallaba.
Su Sr. Padre D. Ruperto María vecino de aquepunto suplica á sus relaciones en campaña, teniendo que alguno lo haya llevado, le paseo aviso ó se lo hagan saber por los diarios á cuyo servicio les será siempre grato. Va vestido con camiseta á la crimea color cafe á rayas, botines de elástico, sombrero bajo color plomo, ignorando el del pantalon. Su edad 11 años.
Tambiem pueden avisar en lo del Sr. Lanica Hueco de Cabecitas. p17 n10

Dependiente Se necesita uno para almacen de 14 á 16 años de edad, para tratar ocurra calle de Corrientes núm. 474 y 76. p3 n13

Lablache valz Arreglado para piano se vende en todos los almacenes de música. p3 n13

Se ofrece Un hombre para ocupar un puesto, para dependiente de una casa de negocio por mayor, ó registro, teniendo regular conocimiento en tienda ó merceria, ó igualmente para una barraca, ó para un establecimiento cualquiera, para mas informes en la chocolateria calle Potosi 286, por la mañana de 6 á 10, tarde de 12 á las 4. p3 n13

Historia Viages etc. etc. coleccion de obras y documentos relativos á la historia antigua y moderna de las provincias del Rio de la Plata por P. E. Angerich, 6 tomos, historia Argentina por Ruiz de Guzman en 1612 3 tomos, historia del Paraguay, Rio de la Plata y Tucuman por el P. Guevara 1 tomo, campaña del general Arenales á la sierra del Perú en 1824 1 tomo, coleccion de arengas en el foro etc. etc. del Moreno 1 tomo, id del general Belgrano 2 tomos, memorias portumas del general Paz 4 tomos, libreria calle Bolivar núm. 42. p3 n13

Jardinero francés Se ofrece uno para la formacion de jardines nuevos como para cuidar los ya establecidos, habiendo trabajado en una de las principales quintas de la costa de San Isidro, donde se puede ocurrir tomando informacion; comprobando su inteligencia contraccion y probidad, dirigirse calle de Chacabuco hotel de Flanbeau ó calle del Buen Orden núm. 701. p3 n13

Casa Se vende una en la calle de Venezuela núm. 355, con 6 piezas de material cocina, pozo, cuartos de tabla y demas oficinas, en la misma vive la dueña, para tratar Chile 341, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. p3 n13

Mucama y cocinera Se necesitan en la calle San Martin núm. 220. p3 n13

Cocinera y mucama Se necesitan en la calle del Paraguay núm. 173, se les dará un buen sueldo. p3 n13

En la calle del Perú núm 27 Se necesita una buena sirvienta que sepa coser ó planchar es escusado se presenten sin buenas recomendaciones. p3 n13

Se ha perdido.

Un tubo de farol de Carruage, el Lunes último.
El que lo entregue en la calle San Martin 73 ser gratificado. p3 n13

Se precisa Un sirviente de 16 á 18 años Esmeralda 232 1|2, altos p3 n13

Para Bahia Blanca

carga y pasageros.
La goleta nacional Sirena.
Saldrá á mediados del presente mes recibiendo carga desde ahora.
Para tomar órdenes y boletos de pasage ocurran á la agencia de A. Matti y Piera, Cuyo 36 ¼. p5 n10

Se vende Una casa esquina, situada con 30 varas de frente á la calle de Moreno y 17 de frente á la calle de Alberti, con 5 piezas, cocina, pozo de rica agua y árboles frutales, parras frutales, el que se interese puede ocurrir Reconquista 89, darán razon. p6 n10

GRAN LOTERIA DE CORRIENTES

PREMIO MAYOR
Mil onzas de oro
En solo 7 millares
Se juega el 22 de Noviembre.
Tiene á mas dos aproximaciones de 400 patacones cada una que no se deducen del premio mayor.
Corrientes, Noviembre 8 de 1867.
La Empresa.

Prevencion A los interesados por los terrenos en San Martin, perteneciente al concurso de Garcia y Garcia, que se venderán en remate por Aldecoa y Font, se previene que habiendo variado los trenes las horas de salidas, los carruages para la conducion de los interesados, estarán á las 10 y 40 minutos en lugar de las 11 y 40 minutos como se anuncia por los carteles y avisos.

Gran surtido de cigarros Habanos, se ha recibido en la cigarreria del Toro, calle de Moreno números 108 y 110.
Avisamos á nuestros numerosos favorecedores y á todos aquellos que les agradara lo bueno, que hemos recibido un gran surtido de cigarros habanos de las mejores marcas, como ser—Cañones Rayados, Cañones Blindados, Non Plus-ultra, Cabargas, Carolina, No me olvides, Perfeccion, Victoria y otra infinidad que no citamos por la mucha estension. p10 n5

L. Sagory et Lennuyeux

47—Cangallo—47
Courtiers maritimes français
Pour les lignes régulières de navires á voile pour:
HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE
Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:
ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES

BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO D MONEDA
DE
Exequiel Pader, hijo, y hno.
46—SUIPACHA—46
En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.
Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.
Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.
Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Argentina.»

Guantes de cabretilla Superior calidad y preciosos colores á 20 ps par en la tienda de la columna calle de la Defensa núm 403 esquina á la de Europa. p3 n9

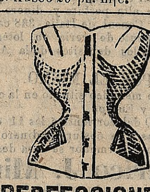
PARA LAS SEÑORAS

Muy importante
Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan
Privilejiada por el gobierno francés.
Recomendada como la mas inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.
Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion, cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.
El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS
AGUA PARA TEÑIR EL PELO PRIVILEJIADA.
La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.
Precio de los dos frascos 50 pesos
Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867
AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN
Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado e Febrero, que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caria.
Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.
Precio del frasco 20 ps. m|c.



PERFECCIONES
Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDA
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6
En la misma casa del fotógrafo Portal
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jovenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle» de un informe de la facultad de medicina de Montpellier.»

No mas sesiones para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discípulo del célebre Abel de Pajol.
Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P··· fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede compenderse cuantos esfuerzos y sacrificios ha tenido que hacer M. P··· para llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.
Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontaine, moliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, asi como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.
Tres meses poco mas ó menos desde la salida del paquete que trasmitirá el encargo á nuestra casa de Paris, bastarán para que el retrato pueda ser entregado á su dueño. n3 15p.

AL COMERCIO

La casa de los Sres. **Cohen y Joseph** se ha mudado á la calle Chacabuco **núm 20 1|2.**
Al mismo tiempo avisan que por los últimos buques llegados al puerto han recibido articulos para sastreria, libreria, cigarreria, zapatéria, talabarteria y merceria. p30 n6

NUEVAS PENINSULARES

Administracion central
109—Moreno—109
Las Nuevas Peninsulares avisan al publico en general y á sus amigos en particular que desde el 1º de Octubre quedan arregladas las salidas del modo siguiente:
BALLENERA.
Por Chascomús. Dolores, Kaquel, Santa Elena, San Antonio de Ranchos, Pangaresas, Esquina del Leon, Porfia de Areco, Brandan. Miranda, Dhumbeada de Mayetti, Durazno, Arroyo Grande de Eseyza, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna de los Padres, Casa de los señores Ortiz, id de Valdez, Colmena de Cornelio Vieyra y Ballenera—2, 12 y 22.
MORO.
Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Helena, puesto del Recreo, id de las Yeguas, Las Armas-Pozo del fuego, Loma Verde, Casa de trato de Senillosa, Roque Maldonado, Carralauquen, Santa Catalina, Arroyo Grande, Casa de los señores Escudero, Faustino Bett, Fortuna de peña, La Brava, Casa de trato del Sr. Enrique Leres, Cerro Paulino, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Casa de D. Cerafin Vigliso, Malacara de Dehite Bella Italia, Florida de Saenz Valiente, Milagro de Monje. Primavera de Miró, Alianza de Picado, Invernadas de Pieres (ó Bella Porteña), Esquina del Sol, Moro, Establecimiento de D. Miguel Martinez de Hoz—los dias 10, 20, y 30.
TANDIL POR DOLORES.
Chascomús, Dolores, Palenque Azotea de Ponce, Posta de Gauna, San Miguel Batalla, Asador, Navas, Posta de Quinteros, Casa de Negocio de D. Antonio Vejarano. Id de D. Pablo Sabaté Posta de Becerro, Chelforó, Casa de Negocio de D. Vicent Villafañe, Pueblo de Arenales, Viscachera, de Viales, Reconquista de Jacobé, Casa de trato de D. Ruperto Marañon, Chilcas Estancia de Arroyo, Tandileofú, Rosario de D. Jose Zoilo Miguens, Estancia de Mercedes Miguens, Id de Anibal de Iraola y Tandil—5, 15 y 25.
QUEQUEN
Chascomús, Dolores, Laguna de Carnero. Casa del Sr. Iturralde, Id. del Sr. Lara, Id del señor Godoy, Bosque Alegre, Casa de Trato, id del señor Puyol, Id del señor Davidt Juncal, Cacique Negro, Palomar de Castaño, Casa de trato de D. Celestino Carreras, Esperanza de Iraola. Saturnino Peta, Juan Enestrosa, Manuel Saavedra Zoilo Peralta Casa de los señores Mendez, Quilisintay, San Antonio de Arruda y Media luda de Olivera—8 y 28.
NOTA—Los conductores son los mismos dueños. p30 o20

Campos Se vende la accion de varias areas de tres y seis leguas en los partidos de Lincoln, Tapalquen y 9 de Julio, en Chivilcoy, campos de propiedad.
El que se interese ocurra, á la calle Rivadavia 281. p6 n9

Se huido Una negrita llamada Nicasia ó Maria lleva un vestido color borra de vino se ruega á la persona que la encuentre ó sepa su paradero avisar en la calle de Tucuman núm 59 donde recibirá una gratificacion. Se previene que estaba colocada en dicha casa por el Defensor de Menores, y que se harán cargos á la persona que la oculta. p3 n9

Para Burdeos.

La nueva barca francesa Sn. Jacques, capitan Hiriart, salurá para ese destino del 20 al 25 de Noviembre. Admite algunos fardos y pasageros de cámara y de proa.
Para tratar ocurrir á sus consignatarios, Etchebarne hermanos, Tacuarí núm. 143, al capitan 25 de Mayo núm. 25 ó al corredor maritimo A. Lennuyeux. Cangallo 47. p14 n5

DOLORES DE ESTOMAGO, CONSTIPACION. — Curacion en pocos dias con el **CARBON DE BELLOC**, bajo la forma de polvos ó de pastillas.

JAQUECAS, NEVRALGIAS. — Estas afecciones se disipan rápidamente con las **PERLAS DE ETER** del Dr Clertan.

COLORES PALIDOS. — Curacion segura con las **PILDORAS DE VALLET**. Como garantia de su origen *cada píldora* lleva en hueco el nombre de **VALLET**.

CONSTIPADOS, GRIPA, TOS. — La **PASTA PECTORAL DE REGNAULD MAYOR**, se emplea con éxito desde 1820.

VINO DE QUINIUM *de Labarraque*. — Este vino, uno de los únicos cuya composicion es constantemente garantida, es una de las mejores preparaciones de quina. Obra de un modo muy notable en los convalescientes devolviéndoles las fuerzas y apresurando el restablecimiento de su salud.

POLVOS DE ROGÉ. — Basta hacer disolver un frasco de estos polvos en una media botella de agua, para hacer una limonada agradable que purga sin producir dolores cólicos, etc.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA. — La mayor parte de estas enfermedades asi como las nevralgias ó ciáticos, se curan con las **PERLAS DE ESENCIA DE TREMENTINA** de Clertan. El profesor Trousseau en su Tratado de terapéutica aconseja tomarlas en las comidas en dósis de cuatro á doce.

EPIDEMIAS. — El mejor preservativo es el uso en abluciones y aspersiones del **LICOR DE LABARRAQUE**.

PERFUMERIA **A LA VERDAD** PERFUMERIA
CASA CHARDIN-HADANCOURT

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente Saint-Michel, acaba de ser trasferida boulevard de Sebastopol, 18, en Paris. Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales dueden citarse los siguientes:

Articulos de Tocador finos y superfinos.
Agua de tocador.
Vinagre de tocador.
Pomada duquesa y otras.
Agua de lavanda (espliego) amberada y no ambarada.
Aguas y polvos para los dientes.
Polvos de olores para la ropa blanca.
Polvos de arroz perfumados y rosados.
Aguas de Colonia.
Pasta de almendras líquida para as manos.
Coldcream para la tez.

Jabones de todos olores.
Lechuga. — Benjui. — Vainilla.
Ramillete. — Almendras.
Heliotropio. — Clavel.
Estractos de olores para pañuelo.
Ramillete de la Emperatriz.
Jockey-Club.
Rondeletia. — Jazmin.
Napoleon III.
Reina de España.
Guisantes de olor. — Ambrosia.

INJECTION BROU

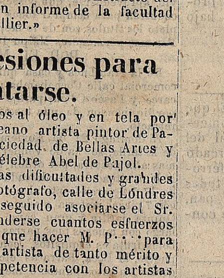
Higiénica, infalible y preservativa, la unica que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el metodo). 25 años de exito. *Paris*, en casa del inventor, BROU, 4 *le Lafayette*, 123 y *boulevard Magenta*, 19?.

VERDADERO LE ROY
del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor,
RUE DE SEINE, 51, en PARIS.
Prix: 6fr.
PHARMACIE COTTIN — LE ROY — L'ORDONNANCE — SIGNORET
La voga de la cual gozan estos preciosos remedios ha despertado la codicia de un gran número de falsificadores, por lo tanto debe exigirse el VERDADERO LE ROY, cuyo rótulo impreso en negro sobre un fondo veteado de *amarillo* lleva las firmas LE ROY Y LA MIA, asi como mi nombre SIGNORET EN LA MISMA PASTA DEL PAPEL.
N. B.—Sobre el corcho, debajo del papel azul que lleva el sello PHARMACIE COTTIN se vé pegado por el traves del cuello de la botella, un rótulo *amarillo* con el SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.
Signoret
* Por todo envio de un valor de 500 francos aceptable sobre Paris ó Londres, se hace el mayor descuento posible.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros*, y muchas otras repútadas incurables, pero que ceden a una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

PILDORAS
(Vegetales)
AZUCARADAS



de
BRISTOL.

ZARZAPARRILLA de Bristol



El gran purificador de la
SANGRE
Las Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumores, Abcesos, Reumatismo y Sifilis,
y todas las enfermedades que son originadas de malos humores ó mala sangre, Son curadas rápidamente.
PREPARADA SOLAMENTE POR LOS PROPIETARIOS,
LANMAN Y KEMP,
DROUGISTAS POR MAYOR, NUEVA YORK.
Pruébese! Pruébese!!
De venta en todas las Boticas.



ARMERIA
E. PARIS
PREVILEJIADO
18—Rivadavia—20
Buenos Aires.

RIFLES MONTE CRISTO
PISTOLAS MONTE CRISTO
CAPSULAS MONTE CRISTO Á BALA Y MUNICION
calibre de 6 y 9 milímetros marca G.
Revolvers, Armas, Cartuchos y articulos de caza de todas clases.
Sola casa de confianza para las composturas de armas antiguas y modernas.
Abono al año para el cuidado y limpieza de las armas.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
DE
TRANPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseille á Buenos Aires.
El paquete á vapor "Foitou" de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 1º de Diciembre próximo con escala en:

Rio Janeiro	Gibraltar
Bahia	Marsella
Pernambuco	Génova

Los pasageros de Buenos Aires serán llevados á Montevideo por el vapor "La Ville de Buenos Aires" construido espresamente para este servicio.

Gibraltar	1ª clase fts. 236	2ª clase fts. 115	3ª clase fts. 80
Marsella	« « « 236	« « « 161	« « « 80
Génova	« « « 246	« « « 161	« « « 80

Por flete y pasage ocúrrase á los señores consignatarios, calle Bolivar 76. p30 n8

COMPAÑIA TELEGRÁFICA
DEL
RIO DE LA PLATA
(LIMITADA)

Tarifa de precios por telégramas.
Nombre y direccion con diez palabras 50 pesos m|c. en Buenos Aires y 2 ps. m|c. en la Banda Oriental.
Cada diez (ó parte de 10) palabras adicionales 25 ps. m|c. en Buenos Aires y 1 ps. m|n en la Banda Oriental.
Funciona el telégrafo
Dias de trabajo, dias de fiesta incluidos de 8 á m. y 30 p. m.
Domingos de 9 á 10 á m. y de 5 á 6 p.m.
Las siguientes estaciones quedan desde hoy abiertas al público.
Buenos Aires, La Colonia, San José Montevideo.
Por mas informes ocurrir á las oficinas.
Por órdenes
Juan Oldham
Gerente.
Buenos Aires, Julio 15 de 1867.

AVISO OFICIAL

Buenos Aires, Octubre 28 de 1867.
Por disposicion superior, el 15 de Noviembre á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de Guerra, la licitacion pública por medio de propuestas cerradas, á fin de proveer el abasto de los Departamentos de Frontera Sud, Costa Sud, Norte, y Centro de esta Provincia, con arreglo á los articulos siguientes: y para todo el año de 1868.
Art. 1º El proveedor tendrá obligacion de entregar las reses necesarias para el consumo de las fuerzas de frontera, en el lugar donde se hallen situadas ú operen, sea al interior ó esterior de la linea de frontera, con arreglo á los pedidos que le hagan los gefes respectivos, no pudiendo recibirse tropas que exedan del ganado preciso para el consumo de quince dias cuando mas.
2º Las tropas serán compuestas en la proporcion de mitad novillo, mitad vaca; de dos años y medio cuando menos los primeros y de tres años los segundos; de carne gorda en verano y carne buena en invierno, de manera que puedan alcanzar para cincuenta raciones vaca, á razon de seis libras de carne par plaza diarias.
3º Los cueros serán entregados al proveedor, en el lugar de la carneada, quedando lo demas de la res á beneficio del estado y en caso que se tocasen algunos cueros para llenar necesidades del servicio, serán abonados segun el precio corriente del lugar en que se recibiesen.
4º En caso de faltar el proveedor en las reses necesarias al abasto ó sea las reses que entregue de otras condiciones á las designadas en la base segunda, los gefes estarán autorizados para su compra á particulares, siendo de cuenta del proveedor el abono de la diferencia en el mayor precio que por tal causa tuviere que abonar el Gobierno, sin perjuicio de la responsabilidad á que estará tambien sujeto por los perjuicios que pueda ocasionar por su falta de cumplimiento.
5º Las tropas de ganado serán conducidas por el proveedor, por peones de su servicio, á los distintos puntos donde estén situadas las fuerzas y de ninguna manera se hará la conducion por los soldados, pero cuando por falta absoluta de personas, hubiese necesidad de hacerlo por soldados del Ejército, entonces el proveedor, sufrirá un descuento proporcionado al servicio que hayan desempeñado.
6º El contrato durará un año á contar desde la aprobacion del Gobierno, siendo obligacion del contratista empezar desde esa fecha la provision y continuarla durante el periodo indicado, ó hasta tanto que sea sustituido por el que lo ha de reemplazar, bien entendido que no tendrá derecho para cobrar mayor precio que aquel que se consigue en el contrato, aunque la provision se prolongue por mas tiempo que el que queda determinado.
7º Los recibos que espidan los gefes de frontera por las reses que entreguen, serán presentados mensualmente al Gobierno, acompañados de los respectivos pedidos de dichos gefes, examinados y comprobados por la Contaduria General, y hallados conforme con las disposiciones vigentes, serán abonados por el Gobierno en m|c. al contado ó en letras á seis meses de plazo, con el interés corriente del Banco de la Provincia, si asi le conviniese, en este caso, el plazo empezará á correr desde el dia en que decrete el pago el Ministerio de Guerra.
8º El proveedor dará fiador, liso y llano pagador, á satisfaccion del Gobierno, que responda al cumplimiento de sus obligaciones, ed[el] tiempo que dure su compromiso, quedando el fiador responsable, aprobado que sea el contrato, reconocido como tal, sin que por ningun motivo pueda eludir su compromiso y no será atendido por el Gobierno ningun reclamo que se haga, ya pidiendo aumento de precio ó la reseicion de contrato, aunque los motivos en que se funda el reclamo, provenga de casos fortuitos.
9º Las propuestas vendrán suscritas por los fiadores de reconocida responsabilidad, como lo determina el articulo anterior, sin cuyo requisito no serán admitidos en el acto de la licitacion.
p15 o30 Santiago R. Albarracin.

OTRO

Por disposicion superior el 15 de Noviembre á la una y media del dia, tendrá lugar la licitacion pública en el ministerio de la guerra, por propuestas cerradas; para proveer de vicios de entretenimiento, á las fuerzas que guarnecen los departamentos de frontera, Norte, Centro, Suds y costa Sud, de esta provincia, con arreglo á los articulos siguientes:
Art. 1º Las raciones de vicios, para cada plaza; mensualmente, se compondrán de los articulos siguientes:
3 libras yerba parnaguá.
1 id tabaco negro en rama.
1 cuadernillo papel de hilo.
2 panes jabon comun.
Art. 2º Todos los articulos serán de buena calidad, á satisfaccion del gefe de cada frontera, ó persona encargada para su recibo.
Art. 3º Las raciones no tendrán limitacion en cuanto á su número, siendo con arreglo al número de fuerzas existentes en cada departamento al tiempo de racionar.
Art 4º La entrega de las raciones se efectuará en lugar en que estas se hallen situadas ú operen, no pudiendo cobrarse esceso en razon de distancia, mayor salvo el caso de espedicion formal fuera del territorio respectivo; en que se arreglará convencionalmente la diferencia.
Art. 5º Todo articulo que dejase de entregarse á tiempo ó fuera de inferior calidad á la requerida siendo por esta razon comprado á particulares, impondrá al proveedor la obligacion de abonar la diferencia que resultase con arreglo al precio contratado.
Art. 6º El contrato de provision durará hasta fines del año sesenta y ocho; salvo el caso de que por motivos especiales, no pudiese el gobierno sustituir la obligacion; por cuyo motivo deberá considerarse prorogada por el tiempo necesario, y bajo las mismas consideraciones.
Art. 7º El pago de las raciones entregadas se efectuará en moneda corriente despues de presentada la cuenta, debidamente justificada y previa la transmitacion de práctica.
Art. 8º Las propuestas deben presentarse en el dia y hora prefijada; en la secretaria de guerra para ser abiertas á presencia del Sr. Ministro del Ramo, comisario general de guerra, escribano mayor de gobierno é interesados.
Art. 9º Es condicion indispensable para la aceptacion de las propuestas, el que ellas vengan firmadas por el interesado y dos fiadores, quienés en caso de aceptacion se consideraran obligados, en toda forma, como si hubiesen inscripto la escritura que se otorgará despues por la escribania de gobierno—Buenos Aires, Octubre 28 de 1867.
Santiago R Albarracin.

OTRO.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1867.
Por disposicion Superior, el 16 de Noviembre á la una del dia, tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de la Guerra; por propuestas cerradas, para proveer de carne y vicios de entretenimiento á las fuerzas que guarnecen las fronteras Sud y Norte de la provincia de Santa Fé, por todo el año de 1868 y con arreglo á los articulos siguientes:
Art. 1º El proveedor tendrá obligacion de entregar las reses necesarias para el consamo de las fuerzas referidas en el lugar en que se hallen situadas ú operen, con arreglo á los pedidos que les hagan los gefes respectivos, no pudiendo recibir tropas que exedan del ganado necesario para el consumo de cada semana.
Art. 2º Las tropas serán compuestas en la proporcion: mitad novillo, mitad vaca, de dos y medio años cuando menos los primeros y de tres años los segundos, de carne gorda en verano y buena carne en invierno.
Art. 3º Los cueros serán entregados á los proveedores en el lugar de la carneada, quedando lo demas de la res á beneficio del Estado, y a en caso de que se tocasen algunos cueros para llenar necesidades del servicio, serán abonados segun el precio corriente del lugar en que se recibiesen.
Art. 4º Para la distribucion ó reparto á los cuerpos, cada res se estimará en concepto á proveer cincuenta hombres.
Art 5º Los vicios para las fuerzas deben ser con relacion á cada plaza, mensualmente, constando de los articulos espresados á continuacion:
2 libras yerba parnaguá.
1 id tabaco negro en rama.
1 cuadernillo papel de hilo.
2 panes jabon comun.
Art. 6º Las raciones de vicios serán igualmente entregadas en el lugar de la situacion de las fuerzas, á satisfaccion de los gefes respectivos ó personas encargadas por ellos para recibirlas.
Art. 7º Cuando por mala calidad de los vicios ó de las reses, por falta de entrega á tiempo, tuviesen los gefes que comprar ambas cosas á particulares, el proveedor será responsable al abono de la diferencia en el mayor precio que por esta causa resultase.
Art. 8º Tanto el abono de las reses como el de los vicios se efectuará por la Tesoreria General, en moneda corriente, ó en letras de tres meses, con el interés correspondiente, despues de la tramitacion de las cuentas, acompañadas de los recibos que las justifiquen.
Art. 9º Los contratantes deben presentar fiadores á satisfaccion del Gobierno, en garantia de su compromiso.
Art 10º El contrato durará un año y empezará á tener efecto desde la fecha fijada prudencialmente por el Gobierno, despues de la aprobacion, durando hasta fines del año entrante, bien entendido que si á esa época no se hubiese sustituido el compromiso, será obligacion del contratista de continuar en la provision por el tiempo necesario y bajo las mismas condiciones.
Art. 11º Las propuestas serán abiertas á la hora indicada, á presencia del Sr. Ministro del ramo, Comisario General de Guerra, Escribano de Gobierno é interesados.
Art. 12º Es entendido tanto la conduccion de los vicios como de ganado al lugar de la entrega, será por cuenta del proveedor con peones de su servicio.
Santiago R. Albarracin.

Se venden Dos magnificas casas y muy baratas en el pueblo de San Pedro.
Para tratar ocúrrase en dicho pueblo á D. Eugenio Arnaldo ó en Buenos Aires á los Sres. Borras David y Ca. calle de la Victoria 240. p10 o29

OTRO

Por disposicion Superior el 18 de Noviembre á la una y media del dia, tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de Guerra por propuestas cerradas, á fin de proveer de raciones diarias y mensuales, á la guarnicion y familias de Bahia Blanca y Patagones, con arreglo á las bases siguientes:
Art. 1º Las raciones serán entregadas, en los destinos que acontinuacion se espresan, á satisfaccion de los Gefes de dicha guarniciones ó personas encargadas por ellos para su recibo, en el número necesario segun la fuerza ó familias existentes al tiempo de racionar siendo sus detalles respectivos los siguientes:
En Patagones.
Raciones diarias de tropa.
21|2 libras carne fresca.
4 onzas fariña.
Mensual
2 libras yerba parnaguá.
1 id tabaco negro en rama.
4 pliegos papel de hilo.
De familia, diarias.
2 1|2 libras carne fresca.
4 onzas fariña ó menestra.
En Bahia Blanca
Raciones diarias de tropa
2 1|2 libras carne fresca.
2 onzas arroz.
2 id fariña ó porotos.
1 1|2 id graza de vaca.
6 id galletas.
1 id sal
Mensuales de tropa.
2 libras yerba parnaguá.
1 id tabaco negro en rama.
2 pliegos papel de hilo.
1 pan de jabon comun.
Diarias de familia.
2 libras carne fresca.
2 onzas arroz ó fariña.
1 id grasa de vaca.
3 id galleta.
1|2 id sal.
Art. 3º Los articulos de que hablan las precedentes condiciones, serán de superior calidad y á satisfaccion de las personas indicadas, en la inteligencia que de no ser asi será obligado el proveedor al abono de la diferencia de los articulos comprados á particulares, asi como el en caso de faltar á la entrega de ellos.
3º El pago de las raciones se efectuará en moneda corriente previa la tramitacion consiguiente á la presentacion de las cuentas, debidamente justificada.
4º Las propuestas que se presenten con sujecion á los articulos precedentes, podrán hacerse conjuntas ó separadamente para cada destino.
5º El contrato durará un año, desde el 1º de Enero del entrante hasta fines del mismo sin que por ningun pretesto pueda el proveedor ó proveedores eludir su compromiso, so pena de abonar entonces los daños y perjuicios originados.
6º El proveedor dará fiador liso y llano pagador á satisfaccion del Gobierno, en garantia de su compromiso.
8º Las propuestas serán entregadas en el Ministerio de Guerra en el dia y hora indicada, las que serán abiertas en presencia del Ministro del ramo, Comisario general de Guerra, escribano de Gobierno é interesados.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1867.
Santiago R. Albarrracin.

OTRO.

Buenos Aires Octubre 31 de 1867.
Por disposicion Superior el diez y nueve de Noviembre á la una del dia, tendrá lugar la licitacion pública, en el Ministerio de Guerra por propuestas cerradas á fin de proveer de raciones trimestrales y mensuales, á las Tribus de los Indios amigos en Patagones.
Art. 1º Las raciones se compondrán de los articulos que á continuacion se espresan.
Raciones trimestrales para el Cacique Reuque Curá.
1200 libras yerba parnaguá de 1ª clase.
500 id azucar terciada id.
250 id tabaco negro en rama id.
250 cuadernillos papel de hilo.
1500 libras farina.
100 frascos aguardiente.
50 botellas ginebra.
1000 vacas al corte.
20 fanegas de maiz.
Raciones mensuales para el Cacique Chicoleo
1 barrica azucar terciada 1ª clase.
1 tercio yerba Parnaguá id.
1 rollo tabaco negro en rama id.
1 resma papel de hilo.
2 barricas farina.
50 yeguas de cuenta, con esclusion de potrillos mamones que se estimaran por muertos.
Raciones mensuales para los indios de Huincabal
10 libras tabaco negro en rama 1ª clase.
20 id azucar terciada id.
20 id farnaguá id.
2 arrobas fariña id.
8 cuadernillos papel de hilo.
2 yeguas de cuenta con esclusion de potrillos mamones que se estimaran por muertos.
Art. 2º Las raciones determinadas en las bases precedentes serán de superior calidad y entregadas en el punto de situacion respectiva de dichas tribus á disposicion del Gefe de Patagones ó de las personas que el Gobierno comisionase para el efecto.
Art. 3º La entrega de las raciones contratadas tendrá lugar desde el periodo fijado prudencialmente por el Gobierno en el tiempo de la aprobacion; y los restantes, con la anticipacion correspondiente al vencimiento de cada trimestre ó mes.
Art 4º Faltando el proveedor á la entrega en la época fijada ó no fuesen los articulos de calidad y condicion requerida, se proveerá en compra, siendo de cuenta de dicho Proveedor la diferencia en el mayor precio que por esta razon hubiese que pagarse por el Gobierno.
Art 5º El pago de las raciones se efectuará una vez que se presente la justificacion de la entrega, en perfecta conformidad y previa la tramitacion de práctica, en moneda corriente al contado, ó en letras de seis meses de plazo, con el interes del Banco de la Provincia.
Art 6º El Proveedor presentará fiador, liso y llano pagador que responda al cumplimiento del contrato, durante el término de su duracion.
Santiago R. Albarracin.

OTRO

Buenos Aires, Octubre 29 de 1867.
Por disposicion superior, el 16 de Noviembre á la una y media del dia, tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de Guerra, por propuestas cerradas, para proveer de carne y vicios de entretenimiento á las fuerzas que guarnecen las fronteras de Córdoba y San Luis, con arreglo á los articulos siguientes:
Art. 1º El proveedor ó proveedores tendrán obligacion de entregar las reses necesarias para el consumo de las fuerzas referidas en el lugar en que se hallen situadas ú operen, con arreglo á los pedidos que le hagan los gefes respectivos, no pudiendo recibir tropas que exedan del ganado necesario para el consumo de cada semana.
Art. 2º Las tropas serán compuestas en la proporcion, mitad novillo y mitad vaca, de dos años y medio cuando menos los primeros y tres años los segundos, de carne gorda en verano y buena en invierno.
3 Los cueros serán entregados á los proveedores en el lugar de la carneada, quedando lo demas de la res, á beneficio del Estado, y en caso de que se tomasen algunos cueros para llenar necesidades del servicio, serán abonados segun el precio corriente del lugar en que se recibiesen.
4º Para la distribucion ó reparto de la carne á los cuerpos, cada res se estimará en concepto á proveer cincuenta hombres.
5º Los vicios para las fuerzas, deben ser con relacion á cada plaza mensualmente, constando de los articulos espresados á continuacion:
4 libras yerba parnaguá.
2 idem tabaco de hoja (ó 1½ ₤ tabaco negro en rama.)
1 cuadernillo papel de hilo.
1 pan de jabon comun.
6º Las raciones de vicios serán igualmente entregadas en el lugar de situacion de las fuerzas, á satisfaccion de los Gefes respectivos, ó persona encargada por ellos para recibirlas.
7º Cuando por mala calidad de los vicios ó de la carne, ó por falta de entrega á tiempo, tuviesen los Gefes que comprar ambas cosas á particulares, el proveedor ó proveedores serán responsables al abono de la diferencia en el mayor precio que por esta causa resultase.
8º Tanto el abono de las reses como el de los vicios, se efectuará por la Tesoreria General, en moneda corriente y en letras de tres meses de plazo con el interés correspondiente, despues de la tramitacion de las cuentas acompañadas de los recibos que las justifiquen.
9º Los contratos asi como las propuestas deben ser separadas para las fuercas de cada provincia, y en estos mismos debe espresarse con separacion el precio de la carne del de los vicios.
10º Los contratistas deben presentar fiadores á satisfaccion del Gobierno, en garantia de su cumplimiento
11º Los contratos durarán un año, y comenzarán á tener efecto desde la fecha fijada prudencialmente por el Gobierno, despues de la aprobacion, durando hasta fines del año entrante, bien entendido que si á esa época no se hubiese sustituido el compromiso, será obligacion de los contratistas continuar en la provision por el tiempo necesario, y bajo las mismas condiciones.
Las propuestas serán abiertas á la hora indicada, á presencia del Sr. Ministro del ramo, Comisario General, Escribano de Gobierno é interesados.
Articulo adicional—Es entendido q' tanto la condicion de los vicios como del ganado al lugar de la entrega; será por cuenta de los proveedores, con peones de su servicio.
Santiago Albarracin.

OTRO.

Por disposicion superior el 20 de Noviembre á la una y media del dia, tendrá lugar en el ministerio de la guerra, la licitacion pública, por propuestas cerradas para la provision de velas, para el alumbrado de la guarnicion de esta capital, de Bahia Blanca y Patagones, para todo el año de 1868.
Art. 1º Será obligacion del contratista, entregar las velas necesarias, cada vez que se le ordene por comisaria segun las órdenes que se le espidan.
Art. 2º Las velas serán de molde de superior calidad y de seis en libra peso neto, y de veinticinco libras netas en arroba.
Art. 3º Toda vez que el contratista dejase de entregar las que se le ordenasen ó fuesen inferiores en calidad, estará obligado al abono de la diferencia que resultase, á causa del mayor precio á que pudiera tomarlas la comisaria general.
Art. 4º El abono de las velas entregadas será satisfecho en moneda corriente prévia la tramitacion de práctica necesaria al exámen de la cuenta devidamente justificada, la que se presentará al fin de cada mes.
Art. 5º El contratista dará fiador liso y llano pagador á satisfaccion del gobierno en garantia de su cumplimiento.
Art. 6º Las propuestas serán presentadas en el dia y hora fijado para ser abiertas en presencia del ministro del ramo, comisario general de guerra, escribano de gobierno é interesado—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1867.
Santiago R. Alberracin.

OTRO

Por disposicion superior el 18 de Noviembre á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de Guerra la licitacion pública, para la conducion de cargas á los Departamentos de la Provincia, Sud Costa Sud, centro y Norte, bajo las bases siguientes y por todo el año 1868.
Art. 1.º Toda carga será conducida, en carros de caballos ó carretas de bueyes, segun se ordenase, bien acondicionada y garantida de toda intemperie.
2.º Las propuestas deben hacerse marcando el precio de cada carro ó carreta, segun sea de ida ó vuelta del viaje, con arreglo á la frontera de su destino, en la inteligencia que la carga de carro, no bajará de ochenta arrbas siendo de peso, y de bultos de seis fardos de los mayores que salen de comisaria, si ocho de los medianos; en las carretas se entenderá deber se ocupar todo el buque, no abonándose sino el valor correspondiente á dos carros, por mas que su carga deba exeder, de la que estos corresponde y en ningun caso bajar tres carros.
3.º El contratista será responsable por cualquier daño que sobreviniese á la carga despues de recibida y que provenga por su culpa ó negligencia, abonando el valor de los articulos que se perdiesen ó deteriorasen por esta razon con arreglo á su costo.
4º El pago de los trasportes, se efectuará despues de presentada la cuenta, acompañada de los recibos que acrediten su entrega, en el lugar convenido; y prévia la trasmitacion de práctica en moneda corriente ó en letras de seis meses de plazo acontar desde el decreto de pago con el interés del Banco de la Provincia.
5.º El contratista no podrá dejar de presentar el núm de carros ó carretas que se le pidiesen, dentro del término de cuarentaocho horas de dada la órden, en la intelijencia que de no ser asi será de su deber abonar la diferencia en el mejor precio que fuesen tomados por la comisaria general.
6.º El contratista dará fiador á satisfaccion del gobierno, en garantia de su cumplimiento.
Buenos Aires, Octubre 30 de 1867.
o31 p18 *Santiago R. Albarracin.*

Otro.

Por disposicion Superior el 20 de Noviembre á la una del dia; tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de la Guerra por propuestas cerradas, para proveer de raciones trimestrales á las Tribus de los Indios amigos, siendo las bases y condiciones las que designan los articulos siguientes y en los que se expresan la cantidad de articulos por trimestre, á cada una de dichas Tribus.
Art. 1º Las raciones correspondientes á cada Tribu, por trimestre serán las siguientes:
PARA LA TRIBU DE CALFUCURÁ
1220 Libras yerba parnagua.
600 Id azucar Pernambuco.
500 Cuadernillos papel de hilo.
500 Varas tabaco negro en rama.
2000 Libras fariña.
500 Frascos aguardiente.
8 Id vino catalan.
72 Botellas ginebra.
72 Id vino burdeos regular.
2 Carradas de maiz ó sean 20 fanegas.
2000 Yeguas de cuenta, con exclusion de potrillos mamones, que se estimarán por muertos.
PARA LA TRIBU DE CATRIEL CACHUL Y MILLACURÁ.
2020 Libras yerba parnaguá.
1300 Libras azucar blanca Pernambuco.
1070 Tabaco negro en rama.
2320 Fariña.
1070 Cuadernillos papel de hilo.
116 Botellas Ginebra.
72 Botellas vino burdeos.
2 Carradas de maiz ó sean 20 fanegas.
216 Frascos vino catalan.
1200 Yeguas de cuenta, con excepcion de potrillos mamones que se estimarán por muertos.
PARA LA TRIBU DE COLIQUEO Y BANIQUEL
1220 Libras yerba parnaguá.
655 Id azucar Pernambuco.
625 Tabaco negro en rama.
625 Cuadernillos papel de hilo.
2000 Libras fariña.
187 Botellas ginebra.
1 Barrica azucar blanca remolacha.
550 Yeguas de cuenta con escepcion de potrillos mamones que se estimarán por muertos.
PARA LA TRIBU DE LOS INDIOS DE MARIA EN EL AZUL—POR TRIMESTRE
245 Animales al corte de una yeguariza ó vacuna.
34 Arrobas de yerba parnagua.
31 Libras tabaco negro en rama (libras.)
30 Cuadernillos papel de hilo.
2º Las raciones determinadas en las bases precedentes serán de superior calidad y entregadas en el punto de situacion respectiva de cada Tribu, á disposicion del gefe principal de la Frontera ó de las personas que el gobierno comisionase para el efecto.
3º La entrega del primer trimestre contratado tendrá lugar desde el periodo fijado prudencialmente por el gobierno al tiempo de la aprobacion; y los restantes con la anticipacion correspondiente al vencimiento de cada trimestre.
4º Faltando el proveedor á la entrega en la época fijada, ó no siendo los articulos de la calidad y condicion requerida, se proveerá en compra, siendo de cuenta de dicho proveedor la diferencia en el mayor precio que por esta razon hubiese que pagarse por el Gobierno.
5º El pago de cada trimestre se efectuará una vez que se presente la justificacion de la entrega, en perfecta conformidad y prévia la tramitacion de práctica en moneda corriente, al contado, ó en letras de seis meses de plazo con el interés del Banco de la Provincia.
6º El proveedor presentará fiador liso y llano pagador que responda al cumplimiento del contrato, durante el término de su duracion.
7º Las propuestas que se presenten con sujecion á los articulos precedentes podrán hacerse conjuntas ó separadamente para cada punto de Frontera, de que se hallan situadas las Tribus.
8º Las yeguas para las tribus, tuviesen dificultad los proveedores, por escasez de otro articulo, lo mismo será entregar igual número de ganado vacuno cortado.
9º La entrega del 1er y 2º trimestre tendrá lugar un mes despues de ser aprobada por el gobierno esta licitacion, y los restantes con la anticipacion del vencimiento de cada trimestre.
Santiago R. Albarracin.

LOTERIA ESTRAORDINARIA

En beneficio
de la Asociacion Filantrópica
EN FAVOR DE LOS HERIDOS
Autorizada por la Municipalidad.
PREMIO MAYOR 400,000 $
Esta loteria que está en circulacion y que se espende en la Administracion de la Loteria de Beneficencia es compuesta de 9 millares, numerados desde el 1,000 al 9 999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta verde, numeracion punzó y sello negro al reverso del billete.
Se juega el 9 de Diciembre.
En el establecimiento de la Loteria de la Beneficencia,
El valor del billete es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos m|c.
Se paga á los vendedores el 8%; á las agencias y para la campaña el 10%.

SUERTES

1	de	....	400,000
1	de	....	20,000
1	de	....	10,000
3	de	4000	12,000
6	de	2000	12,000
60	de	800	48,000
146	de	400	58,400
382	de	300	114,600

600 suertes ó sean 2,400 cuartos; $675,000
Buenos Aires, Noviembre 5 de 1867.
La comision administradora de la Loteria de Beneficencia.

LOTERIA

De la Beneficencia de Buenos Aires
PREMIO MAYOR **400,000 $**
La lotería que está en circulacion es compuesta de 9 millares numerados desde el 1000 al 9,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta negra, numeracion punzó y sello negro al reverso del billete.
Se juega el 19 de Noviembre
El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.
Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.
Se paga á los vendedores el 8%: á las agencias y para la campaña el 10%.

SUERTES

1	de		400,000
1	«		20,000
1	«		10,000
3	«	4,000	12,000
6	«	2,000	12,000
60	«	800	48,000
146	«	400	58,400
382	«	300	114,600

600 suertes ó sean 2400 en cuartos 672,000$
Buenos Aires, Octubre 23 de 1867.
La Comision Administradora.

LA GRAN COCHERIA BUENOS AIRES

180—VENEZUELA—180
ESQUINA DE PIEDRAS
DE
Juan Francisco Achineli y Ca.
AL PÚBLICO
Los empresarios que suscriben propietarios de la Cocheria Buenos Aires, tienen el honor de poner en conocimiento del público y de sus relaciones, haber introducido grandisimas mejoras en el servicio de carruages para casamiento (especialidad en este ramo) como para paseos y visitas
Gran tren fúnebre el primero en su ramo en este pais precios reducidos y al alcance de todos.
Carros fúnebres de 1ª y 2ª, 3ª y 4ª clase.
Carruages duelo tapizado por dentro de rico paño merino nuevo y cubierto la parte esterior de finisimo paño negro, los primeros en esta capital,
Carruages de luto 1ª y 2ª clase.
Gran surtido de cajones de caoba con plomo y forrados, á todos precios.
Tenemos reglamentado el servicio de nuestra casa de manera que estamos en actitud de llenar nuestros pedidos en el acto, único medio de conservar la proteccion que el público nos dispensa.
Buenos Aires, Setiembre 3 de 1867.
por mes.... Juan Francisco Achinelly y ca.